



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL (COMPILACIÓN)

PROYECTO

**“Mejora de la Calidad de la Educación para el Trabajo y la Educación Técnica
en el Valle del Colca”**

Programa / Convenio

Formación integral y técnica de jóvenes y adolescentes de zonas rurales vulnerables, dirigida a potenciar las vocaciones productivas de la zona andina

“LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL”

COMPILADORES DEL TEXTO:

Julio Acuña Montañez

Lucero del Carmen Acuña Bueno

DESCO, Arequipa 2010

Compilación con carácter educativo no lucrativo bajo el amparo del D.L. 822

Primera Edición 2010

Tiraje: 700 Ejemplares

desco – Programa Regional Sur

Málaga Grenet N° 678 – Umacollo

Telefax (054) 257043 Anexo 112

E- mail: descosur@descosur.org.pe

Página web: www.descosur.org.pe

Blogs:

<http://reddocentesinnovadorescaylloma.blogspot.com>

<http://reddirectorescaylloma.blogspot.com>

<http://reddocentesseptcaylloma.blogspot.com>

Arequipa, Octubre de 2010

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL

**DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN
PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO
LOCAL DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA**

CAYLLOMA, OCTUBRE 2010

ÍNDICE

Declaración mundial sobre educación para todos: la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, Organización de Estados Iberoamericanos, Para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Jomtien, Tailandia, 1990, en: http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm	8
Foro mundial de educación Dakar: educación para todos, balance hasta el año 2000 - UNESCO , en: http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/dakfram_spa.shtml	16
Declaración de Cochabamba y recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI. UNESCO, marzo 2001, en: http://www.ocimed.gob.pe/documentos_obs/compro_marco/cochabamba.pdf	22
Una educación de calidad para todos y entre todos: declaración de Cochabamba. UNESCO VII Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación (PROMEDLAC VII), Cochabamba, 2001, en: www.upnlapaz.edu.mx/.../Declaracion%20de%20Cochabamba.doc	28
Educación para todos en las Américas: Marco de acción regional. Primera reunión intergubernamental del proyecto regional de educación para América latina y el Caribe. UNESCO, 2005, en: http://www.unesdoc.unesdoc.org	48
Mesa redonda ministerial sobre la educación para todos, Educación para un futuro sostenible: una visión transdisciplinaria para una acción concertada. UNESCO, en: http://portal.unesco.org/geography/es/ev	68
Educación Para Un Futuro Sostenible: Una Visión Transdisciplinaria Para Una Acción Concertada, Unesco, 1997	72
Estrategia regional de seguimiento a CONFINTEA V – Conferencia mundial de educación de adultos. Compiladora: Graciela Messina, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, UNESCO – Santiago, en: http://www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/enlaces/cumbres_mundiales/confintea_v/seguimiento_confintea_1.pdf	80
Aprender a vivir juntos: ¿hemos fracasado?: las paradojas de la mundialización y los desafíos de la “educación para vivir juntos”. Síntesis de las reflexiones y los aportes surgidos durante la 46a Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO 2001, en: http://portal.unesco.org/geography/es/ev .	92
Expediente abierto sobre la educación integradora. Phyllis Magrab / Karen Dust, UNESCO, en: http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001321/132164s.pdf	97

Objetivos de desarrollo del milenio. Naciones Unidas,2010, en: http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/	99
Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú, propuesta del Consejo Nacional de Educación. Aprobado como política de Estado por Resolución Suprema N° 001-2007-ED, 2007, en: http://www.cne.gob.pe	107
Plan Estratégico De Desarrollo Regional Concertado 2003 – 2011, Gobierno Regional de Arequipa, Arequipa, 2003.	127
Proyecto Educativo Regional De Arequipa 2006 – 2021, COPARE, Gobierno Regional de Arequipa, Arequipa, 2007.	143
Cuatro Rutas Hacia Una Educación De Calidad, Consejo Nacional De Educación, Lima, 2010, en: http://www.cne.gob.pe	163

PRESENTACIÓN

La construcción y elaboración participativa del Proyecto Educativo Local de la provincia de Caylloma se desarrolla en la perspectiva de que las instituciones educativas de la provincia cuenten con un instrumento de gestión estratégica que oriente los procesos educativos en el aula y por ende coadyuve al logro de una educación de calidad con equidad para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes; enmarcando el proceso educativo en las perspectivas y tendencias de desarrollo local y articulando dicho proceso a las necesidades y demandas de los estudiantes.

El Proyecto Educativo Local de la provincia de Caylloma debe recoger en su propuesta las tendencias de desarrollo educativo internacional, nacional y regional; por ello, en el presente texto se ha elaborado un breve resumen de los principales documentos de política educativa con el objetivo de generar un proceso de reflexión, análisis y debate sobre las políticas educativas regionales, nacionales e internacionales y a partir de ello formular propuestas contextualizadas sobre las políticas educativas necesarias para el desarrollo de la educación en la provincia de Caylloma.

Está dirigido principalmente a todos los directores, docentes, padres de familia y estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas de la provincia. Pretende que dichos actores directos del proceso educativo participen en el análisis de los textos y presenten de manera organizada y sistemática sus propuestas y reflexiones al COPALE, y a partir de ello generar procesos participativos que nos permitan construir y elaborar el proyecto educativo local de la provincia de Caylloma.

Asimismo, el presente texto está dirigido a la sociedad civil, agente del proceso educativo, y pretende que quienes dirigen las instituciones y organizaciones públicas y privadas aporten al desarrollo del PEL – Caylloma a partir de su reflexión y análisis sobre la realidad en la cual se desenvuelven.

El texto compila diferentes documentos de política educativa, desde Jontiem y la “Declaración Mundial sobre Educación Para Todos”, hasta Cochabamba y Santo Domingo con “Una educación de calidad para todos y entre todos”, así como la presentación de los resultados de la conferencia para América Latina y el Caribe, que permitió la formulación del Proyecto Regional de Educación. En el contexto nacional y regional presentamos el Proyecto Educativo Nacional y documentos base para el análisis de la educación peruana en el momento actual; asimismo, presentamos los objetivos y lineamientos de política educativa regional expresados

en el PER – Arequipa y el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Arequipa.

El esfuerzo de construcción participativa del PEL Caylloma se desarrolla en el marco del proyecto “Mejora de la calidad de la educación para el trabajo y la educación técnica en el Valle del Colca”, que desco viene ejecutando en el ámbito de la provincia focalizando su intervención en nueve instituciones educativas del nivel secundario, dicho proyecto se implementa en la provincia de Caylloma con el apoyo financiero de ESF y AECID. La presente compilación estuvo a cargo del Lic. Julio Acuña Montañez y la Lic. Lucero del Carmen Acuña Bueno, integrantes del equipo de ejecución del proyecto.

Las actividades para la formulación participativa del Proyecto Educativo Local son posibles gracias a la decidida participación de los especialistas y directivos de la UGEL Caylloma, especialmente su Director y el representante del COPALE – Caylloma, dicho apoyo se expresa en el convenio de colaboración y participación en las actividades de formación y promoción educativa firmado entre desco y la UGEL Caylloma.

desco – Programa Regional Sur

Declaración Mundial sobre Educación para Todos¹

La Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje

Organización de Estados Iberoamericanos, Para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

PREÁMBULO

Hace más de 40 años, las naciones de la tierra, a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, afirmaron que “toda persona tiene derecho a la educación”. Sin embargo, a pesar de los importantes esfuerzos realizados por los países a lo largo del mundo entero para asegurar el derecho a la educación para todos, persisten las siguientes realidades:

- Más de 100 millones de niños y de niñas, de los cuales 60 por lo menos son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria;
- Más de 960 millones de adultos –dos tercios de los cuales son mujeres– son analfabetos; y, además, en todos los países, tanto industrializados como en desarrollo, el analfabetismo funcional es un problema importante;
- Más de la tercera parte de los adultos del mundo carecen de acceso al conocimiento letrado y a las nuevas habilidades y tecnologías que podrían mejorar la calidad de sus vidas, ayudarles a adquirir una identidad y a adaptarse al cambio social y cultural; y
- Más de 100 millones de niños e innumerables adultos fracasan en completar los programas de educación básica; otros millones cumplen los requisitos de asistencia pero no adquieren conocimientos y habilidades esenciales.

Al mismo tiempo, el mundo hace frente a problemas desalentadores: particularmente, el aumento de la carga de la deuda de muchos países, la amenaza del estancamiento y la decadencia económica; el rápido aumento de la población, las diferencias crecientes entre y dentro de las naciones, la guerra, la ocupación, los enfrentamientos entre civiles, la violencia de los crímenes, los millones de niños cuya muerte podría prevenirse y la extendida degradación del medio ambiente. Estos problemas limitan los esfuerzos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y, a su vez, la falta de educación básica para un porcentaje significativo de la población impide a la sociedad enfrentarlos con fuerza y determinación.

Tales problemas influyeron en los principales retrocesos de la educación básica durante los años de la década de 1980, en muchos de los países de menor desarrollo. En algunos otros, el crecimiento económico ha permitido financiar la expansión de la educación, pero aún así, muchos millones continúan en la pobreza, privados de escolaridad o en el analfabetismo. También en ciertos países industrializados, la reducción de los gastos públicos efectuados alrededor de los años ochenta contribuyó al deterioro de la educación.

¹ Declaración Mundial sobre Educación para Todos, La Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, UNESCO, Jomtien, Tailandia, 1990 en: <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>

El mundo, además, está en vísperas de un nuevo siglo con todas sus promesas y posibilidades. Ahora hay un auténtico progreso hacia la distensión pacífica y una mayor cooperación entre las naciones.

Hoy, los derechos y las capacidades fundamentales de las mujeres son efectivos. Existen muchos desarrollos científicos y culturales útiles. La evidente cantidad de información aprovechable en el mundo –mucho de ella relativa a la supervivencia y al bienestar básico– es inmensamente más grande que la disponible hace sólo pocos años y su tasa de crecimiento continúa acelerándose. Esto incluye información para obtener una mejor calidad de vida o para el aprendizaje de cómo aprender. Y cuando una información pertinente se acopla a otro adelanto moderno –nuestra nueva capacidad de comunicación– se produce un efecto sinérgico.

Estas nuevas fuerzas, combinadas con la experiencia acumulada de reformas, innovaciones e investigaciones y con el notable progreso educacional de muchos países, convierte a la educación básica para todos –por primera vez en la historia– en un objetivo alcanzable.

En consecuencia, nosotros, los participantes de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, reunidos en Jomtien, Tailandia, desde el 5 al 9 de marzo de 1990:

- Recordando que la educación es un derecho para todas las personas, hombres y mujeres, de todas las edades, a través de todo el mundo.
- Comprendiendo que la educación es capaz de ayudar a garantizar un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro y que simultáneamente contribuye al progreso social, económico y cultural, a la tolerancia, y a la cooperación internacional.
- Sabiendo que la educación es una condición indispensable, aunque no suficiente, para el desarrollo personal y el mejoramiento social.
- Reconociendo que el saber tradicional y el patrimonio cultural autóctono tienen un valor y una validez por sí mismos y la capacidad tanto de definir como de promover el desarrollo.
- Percibiendo que, en términos generales, el actual servicio de educación es gravemente deficiente, que debe ser más pertinente, mejorar cualitativamente y ser utilizado universalmente.
- Reconociendo que una educación básica sólida es fundamental para fortalecer los niveles superiores de la enseñanza y la comprensión y la capacidad científicas y tecnológicas, y, por consiguiente, para alcanzar un desarrollo autónomo.
- Reconociendo la necesidad de dar a las generaciones presentes y venideras una visión ampliada y un renovado compromiso con la educación básica para todos, que expresen el grado y la complejidad del desafío, **proclamamos la siguiente *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* :**

EDUCACIÓN PARA TODOS: PROPÓSITO

ARTÍCULO I. LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE

1. Cada persona –niño, joven o adulto– deberá estar en condiciones de beneficiarse de las oportunidades educacionales ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades comprenden tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (tales como lectura y escritura, expresión oral, aritmética, resolución de problemas) como los contenidos básicos mismos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) requeridos para que los seres humanos sean capaces de sobrevivir, desarrollen sus capacidades, vivan y trabajen con dignidad, participen plenamente en el desarrollo, mejoren la calidad de sus vidas, tomen decisiones fundamentadas y continúen aprendiendo. El alcance de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varía según cada país y cada cultura e, inevitablemente, cambia con el paso del tiempo.
2. La satisfacción de estas necesidades dota de autoridad a los individuos en una sociedad y a la vez les confiere la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia común –cultural, lingüística y espiritual– y los compromete a promover la educación de otros, fomentar la causa de la justicia social, lograr la protección del medio ambiente y tolerar los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios siempre que aseguren la protección de los valores humanistas y de los derechos humanos comúnmente aceptados; los compromete también a trabajar por la paz internacional y la solidaridad en un mundo cada vez más interdependiente.
3. La educación básica es más que un fin en sí misma. Es el cimiento para un aprendizaje permanente y para el desarrollo humano, sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente niveles y tipos más avanzados de educación y capacitación.

EDUCACIÓN PARA TODOS: UNA VISIÓN AMPLIADA Y UN COMPROMISO RENOVADO

ARTÍCULO II. PERFILANDO LA VISIÓN

Responder a las necesidades básicas de aprendizaje exige más que una renovación del compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que se requiere es una “visión ampliada”, que sobrepase los niveles de los recursos vigentes, las estructuras institucionales, programas de estudios, y los sistemas convencionales de servicio y se vaya construyendo paralelamente sobre lo mejor de las prácticas en uso. Actualmente, existen nuevas posibilidades que en gran medida son fruto de la convergencia entre el aumento de información –incluyendo un nivel de comprensión sobre el proceso de aprendizaje mismo, obtenido a través de la acumulación de experiencias y estudios– y una capacidad sin precedentes de comunicación. Debemos captarlas con creatividad y con la determinación de acrecentar su efectividad.

Elaborada en los artículos III al VII de esta Declaración, la visión ampliada comprende:

- Universalizar el acceso y promover la equidad;
- Concentrar la atención en el aprendizaje;
- Ampliar los medios y la perspectiva de la educación básica;
- Valorizar el ambiente para el aprendizaje;
- Fortalecer la concertación de acciones.

Convertir en realidad el enorme potencial existente para el progreso y las posibilidades humanas depende de que la gente sea capaz de adquirir la educación y el impulso necesario para utilizar el conjunto –siempre en expansión– de conocimientos adecuados y los nuevos medios para compartir esos conocimientos.

ARTÍCULO III. UNIVERSALIZAR EL ACCESO Y PROMOVER LA EQUIDAD

1. La educación básica debería proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Para este fin, habría que aumentar los servicios de educación básica de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
2. Para que la educación básica sea equitativa debe darse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de lograr y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.
3. La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niñas y mujeres y suprimir todo obstáculo que impida su participación activa. Es imperativo eliminar todos los estereotipos sobre los géneros en educación.
4. Una activa tarea debe llevarse a cabo para modificar las desigualdades educacionales y suprimir las discriminaciones en el acceso a las oportunidades de aprendizaje de los grupos desamparados: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan; las poblaciones remotas y rurales; los trabajadores nómadas e itinerantes; los pueblos indígenas; las minorías étnicas, raciales y lingüísticas; los refugiados; los desplazados por la guerra y los pueblos invadidos.
5. Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas discapacitadas demandan atención especial. Es preciso tomar medidas para facilitar a las personas impedidas igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.

ARTÍCULO IV. CONCENTRAR LA ATENCIÓN EN EL APRENDIZAJE

Que la expansión de las oportunidades educacionales se traduzca en un desarrollo significativo –para el individuo o para la sociedad– depende en definitiva de si la gente verdaderamente aprende como resultado de estas oportunidades, esto es, de si verdaderamente incorporan conocimientos útiles, habilidad de raciocinio, destrezas y valores. La educación básica, en consecuencia, debe poner especial atención a las adquisiciones y resultados del aprendizaje real, más que exclusivamente en la matrícula, en la participación continuada e inerte en los programas o en el cumplimiento de requisitos para obtener certificados. Los enfoques activos y participativos son especialmente valiosos para asegurar las adquisiciones del aprendizaje y para permitir a sus sujetos alcanzar su máximo potencial. En consecuencia, es necesario definir un nivel aceptable de adquisiciones del aprendizaje para los programas educacionales y mejorar y aplicar sistemas de calificación de sus logros.

ARTÍCULO V. AMPLIACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

La diversidad, complejidad y naturaleza cambiante de las necesidades básicas de aprendizaje de los niños, jóvenes y adultos exige ampliar y redefinir constantemente la perspectiva de la educación básica para incluir los siguientes elementos:

- El aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia. Estos requerimientos pueden enfrentarse a través de medidas que involucren programas para familias, comunidades o instituciones, según sea conveniente.
- El principal sistema para ofrecer educación básica fuera de la familia es la enseñanza escolar primaria. La educación primaria debe ser universal, asegurar que las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños se satisfagan y tener en cuenta la cultura, las necesidades y las posibilidades de la comunidad. Los programas suplementarios alternativos pueden ayudar a responder a las necesidades de aprendizaje de niños cuyo acceso a la escolaridad formal está limitado o no existe, en la medida que –estando adecuadamente sustentados– compartan los mismos “standards” de aprendizaje aplicados a las escuelas.
- Las necesidades básicas de aprendizaje de jóvenes y adultos son diversas y pueden satisfacerse a través de una variedad de sistemas. Los programas de alfabetización son indispensables, dado que saber leer y escribir constituye una destreza necesaria en sí misma y es la base de otras destrezas vitales. La alfabetización en la lengua madre refuerza la identidad y herencia cultural. Además, otras necesidades se pueden satisfacer mediante: la capacitación técnica, la práctica de oficios, los programas de educación formal y no formal, en materia de salud, nutrición, población, técnicas agrícolas, medio ambiente, ciencia, tecnología, vida familiar, incluyendo una sensibilización a los problemas de la fecundidad y otros problemas de la sociedad.
- Todos los instrumentos útiles y los canales de información, comunicaciones y acción social se pueden emplear para contribuir a transmitir conocimientos esenciales e informar y educar a la gente sobre materias sociales. Además de los medios tradicionales, pueden mobilizarse otros como las bibliotecas, la televisión y la radio, con el fin de hacer efectivo el potencial de que disponen para satisfacer las necesidades de educación básica para todos.

Estos elementos deberían constituir un sistema integrado y complementario, sustentarse mutuamente, establecer “standards” comparables de adquisición de conocimientos y deberían contribuir a crear y a desarrollar las posibilidades del aprendizaje permanente.

ARTÍCULO VI. VALORIZAR EL AMBIENTE PARA EL APRENDIZAJE

El aprendizaje no se produce en aislamiento. Las sociedades, en consecuencia, deben asegurar que todos los que aprendan reciban nutrición, atención de salud y el apoyo general –físico y emocional– que necesitan para participar activamente y obtener beneficios de su educación. Los conocimientos y las

destrezas que mejorarán el ambiente de aprendizaje de los niños deberán integrarse con los programas de aprendizaje para adultos de la comunidad. La educación de los niños y la de sus padres –u otras personas encargadas de ellos– se apoyan mutuamente y esta interacción debería usarse para crear, para todos, un ambiente de aprendizaje de calidez y vitalidad.

ARTÍCULO VII. FORTALECER LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES

Las autoridades educacionales –nacionales, regionales y locales– tienen la obligación preponderante de proporcionar educación básica para todos, pero no puede esperarse que suministren la totalidad de los requerimientos humanos, financieros y organizativos para esta tarea. Será necesaria la concertación de acciones nuevas y revitalizadoras a todos los niveles: acordar convenios entre todos los subsectores y todas las formas de educación, reconociendo el especial rol profesional de los docentes y el de los administradores y demás personal educacional; convenios entre el departamento de educación y otras dependencias gubernamentales, incluidas las de planificación, finanzas, salud, trabajo, comunicaciones y otras esferas sociales; concertar acciones entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el sector privado, las comunidades locales, los grupos religiosos y las familias. En este contexto, tanto las condiciones de servicio como la situación del personal docente, que constituye un elemento decisivo para la realización de la educación para todos, deben mejorarse urgentemente en todos los países, en consonancia con la Recomendación OIT-UNESCO relativa a la situación del personal docente (1966). El reconocimiento del rol vital de los maestros y de las familias es particularmente importante. La concertación genuina de acciones contribuye a la planificación, realización, administración y evaluación de los programas de educación básica. Las acciones concertadas están en el corazón de lo que llamamos “una visión ampliada y un compromiso renovado”.

LA EDUCACIÓN PARA TODOS: LOS REQUERIMIENTOS

ARTÍCULO VIII. GENERAR UN CONTEXTO DE POLÍTICAS DE APOYO

Las políticas de apoyo en los sectores sociales, culturales y económicos son necesarias para realizar la total provisión y utilización de la educación básica para el mejoramiento individual y de la sociedad. El servicio de educación básica para todos depende de un compromiso y una voluntad política, seguida de adecuadas medidas fiscales y reforzada por reformas políticas y fortalecimientos institucionales. Las políticas apropiadas sobre economía, comercio, trabajo, empleo y salud valorizarán los incentivos y las contribuciones de los que aprenden al desarrollo de la sociedad.

ARTÍCULO IX. MOVILIZAR RECURSOS FINANCIEROS

1. Si las necesidades básicas de aprendizaje para todos se satisfacen a través de acciones de alcance mucho más amplio que en el pasado, será esencial movilizar tanto los recursos financieros y humanos existentes como los nuevos, públicos, privados y voluntarios. Todos los miembros de la sociedad tienen una contribución que aportar. Es importante reconocer que el tiempo, la energía y el financiamiento dirigidos a la educación básica constituyen quizás la más profunda inversión que pueda hacerse en la población y en el futuro de un país.

2. Un apoyo más amplio del sector público significa atraer recursos de todos los organismos gubernamentales responsables del desarrollo humano a través del aumento y distribución proporcional de los servicios de educación básica, con clara conciencia de las demandas contrapuestas por los recursos nacionales, entre las cuales las de la educación son importantes, pero no únicas. La cuidadosa atención al mejoramiento de la eficiencia en los recursos y programas educacionales existentes no solamente producirá más, sino será también capaz de atraer nuevos recursos. La urgente tarea de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje puede requerir una redistribución entre sectores como, por ejemplo, una transferencia desde los gastos militares a los educacionales. En particular, los países que llevan a cabo ajustes estructurales o que cargan angustiosos fardos de deuda externa necesitarán protección especial para la educación básica. Ahora, más que nunca, la educación debe verse como una dimensión fundamental de todo proyecto social, cultural y económico.

ARTÍCULO X: FORTALECER LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

1. La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje constituye una común y universal responsabilidad humana. Requiere la solidaridad internacional, la cooperación y relaciones económicas justas y equitativas para corregir las actuales disparidades económicas. Todas las naciones tienen valiosos conocimientos y experiencias que compartir para la elaboración de políticas y programas educacionales efectivos.

2. Serán necesarios aumentos de recursos sustanciales y a largo plazo para la educación básica. La comunidad mundial, incluidos los organismos e instituciones intergubernamentales, tiene la responsabilidad urgente de mitigar las limitaciones que impiden a algunas naciones lograr la meta de la educación para todos. Esto significará la adopción de medidas que aumenten los presupuestos nacionales de los países más pobres o ayuden a relevarlos de la carga de una pesada deuda. Acreedores y deudores deben tratar de encontrar fórmulas nuevas y equitativas para reducir estas cargas, ya que la capacidad de muchos países en desarrollo para responder eficazmente a las necesidades de la educación y a otras necesidades básicas se reforzaría considerablemente si se encontrasen soluciones al problema de la deuda.

3. Los países menos adelantados y de bajos ingresos tienen necesidades particulares que requieren prioridad en el apoyo internacional a la educación básica en el decenio de 1990. Las necesidades básicas de aprendizaje de adultos y niños deben atenderse, allí donde existan.

4. Todas las naciones deben también trabajar juntas para resolver conflictos y contiendas, terminar con las ocupaciones militares y asentar a las poblaciones desplazadas o facilitar el retorno a sus países de origen, y asegurarse de que se atienden sus necesidades básicas de aprendizaje. Solo un ambiente estable y pacífico puede crear las condiciones en las cuales todos los seres humanos, niños y adultos por igual, sean capaces de beneficiarse de los objetivos de la educación para todos.

Nosotros, los participantes en la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, reafirmamos el derecho de toda la gente a la educación. Tal es el fundamento de nuestra determinación –individual y conjunta– de asegurar la educación para todos.

Nos comprometemos a actuar en colaboración a través de nuestras propias esferas de responsabilidad tomando todas las medidas necesarias para lograr los objetivos de la educación para todos.

Juntos apelamos a los gobiernos, a las organizaciones interesadas y a los individuos a sumarse a esta urgente empresa.

Las necesidades básicas de aprendizaje para todos pueden y deben ser satisfechas. No hay un camino más significativo para empezar el Año Internacional de la Alfabetización que avanzar hacia las metas del Decenio Mundial de las Naciones Unidas para los impedidos, del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990-1999), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y las Estrategias para el Adelanto de la Mujer y hacia los fines de la Convención de los Derechos del Niño.

Nunca ha habido una época más favorable para comprometernos a proporcionar oportunidades básicas de aprendizaje para todas las personas del mundo.

Aprobamos, en consecuencia, esta **Declaración Mundial sobre Educación para Todos: la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje** y acordamos a continuación el Marco de Acción para la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje para lograr los objetivos establecidos en la declaración.

Foro Mundial de Educación Dakar²

Educación Para Todos, Balance hasta el año 2000

INTRODUCCIÓN

EL BALANCE HASTA EL AÑO 2000 DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS

En 1990, los delegados de la mayor parte de los países del mundo se congregaron en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos en Jomtien (Tailandia) para definir la agenda global para el futuro de la educación y la alfabetización. Identificaron diversos objetivos, incluyendo la universalización del acceso a la educación primaria para todos los niños, el mejoramiento del acceso a la atención de la primera infancia, así como la reducción del analfabetismo de la población adulta. Ellos se comprometieron a lograr esos objetivos en el año 2000.

En abril de 2000, el Foro Mundial sobre la Educación reunido en Dakar (Senegal) evaluó el progreso realizado. Este ejercicio global convocado por el PNUD, la UNESCO, el UNFPA, el UNICEF y el Banco Mundial constituyó una oportunidad singular para que los países efectuaran un balance de la situación de la educación. El objetivo del Foro fue ambicioso: aprobar una Agenda para la Educación en el Siglo XXI.

Más de 180 países participaron en este ejercicio, reuniéndose previamente en los niveles subregional y regional para presentar informes de los avances y compartir experiencias.

El Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) recolectó los datos sobre EPT a partir de los informes de los países y trabajó para asegurar que fueran tan completos y precisos como fuese posible. Los datos cuantitativos recopilados como una parte esencial de la evaluación de la EPT ofrece un panorama de la situación actual de la educación y son cruciales para la evaluación y la comprensión del progreso logrado.

Los datos recolectados por el UIS destacan los problemas fundamentales que afronta la comunidad internacional. En síntesis, si bien el número de niños escolarizados llegó a un nivel nunca antes igualado en la historia, y la población que sabe leer y escribir jamás fue tan numerosa, todavía hay 113 millones de niños no escolarizados, 97% de los cuales vive en las regiones menos desarrolladas y 60% son niñas. Mientras que algunas regiones, especialmente América Latina, el Caribe y el Asia Oriental están a punto de lograr el acceso universal a la educación primaria, otras regiones del mundo todavía están rezagadas. El problema es particularmente agudo en el África Subsahariana, dónde el número de niños no escolarizados ha aumentado. Los programas de atención a la primera infancia han progresado muy lentamente en el conjunto del mundo y han regresionado significativamente en algunos países de la ex Unión Soviética. La mayoría de los gobiernos todavía asigna escasos recursos a la educación primaria y la relación alumnos/maestro sigue siendo superior a 50:1

² **Foro Mundial de Educación Dakar, Senegal, 26-28 abril 2000, Educación Para Todos, Balance hasta el año 2000, Documento estadístico, Resumen ejecutivo, © UNESCO 2000, en: http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/dakfram_spa.shtml**

en un gran número de países. Además, la carencia crónica de datos sobre estas materias plantea la imperiosa necesidad de realizar esfuerzos más concertados en este campo.

OBJETIVOS

“Las necesidades básicas de aprendizaje abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje como los contenidos básicos del aprendizaje necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.”

(Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Artículo 1, párrafo 1).

Las estrategias y los objetivos que se exponen a continuación establecen un marco de acción destinado a que todos los individuos puedan ejercer su derecho a aprender y cumplir su obligación de contribuir al desarrollo de la sociedad. Son de índole universal y están tomados de los resultados de las conferencias regionales sobre Educación para Todos y los objetivos internacionales de desarrollo con los que ya se han comprometido los países. Tras un proceso de consulta entre las partes interesadas en educación y con la asistencia de una amplia comunidad internacional y los mecanismos de seguimiento de la EPT, cada país debe fijar, dentro de los planes nacionales de educación ya existentes o nuevos, sus propias metas, objetivos intermedios y calendario.

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

Todo niño debe ser criado en un ambiente seguro y atento para que pueda ser sano, despierto, seguro y capaz de aprender. En el último decenio se aportaron nuevas pruebas de que la buena calidad de la atención y educación de la primera infancia, tanto en la familia como en programas más estructurados, tenía consecuencias positivas en la supervivencia, el crecimiento, el desarrollo y el potencial de aprendizaje. Esos programas han de ser integrales, estar centrados en todas las necesidades del niño y abarcar la salud, la nutrición y la higiene, además del desarrollo cognoscitivo y psicosocial. Deberán impartirse en la lengua materna del niño y contribuir a determinar y enriquecer la atención y educación de los niños con necesidades especiales. Las alianzas entre gobiernos, ONG, comunidades y familias pueden contribuir a que se imparta a los niños una buena atención y educación, sobre todo a los más pobres, mediante actividades centradas en el niño y la familia, basadas en la comunidad y respaldadas por políticas nacionales multisectoriales y recursos adecuados.

Por medio de los ministerios correspondientes incumbe a los gobiernos la función primaria de formular las políticas de atención y educación de la primera infancia en el contexto de los planes nacionales de EPT, movilizar apoyo político y popular y promover programas flexibles y adaptables, destinados a los niños, que sean adecuados a su edad y no simplemente una extensión del sistema escolar formal. La educación de los padres y educadores en materia de atención infantil tomando como base las prácticas tradicionales, así como la utilización sistemática de los indicadores de la primera infancia, son elementos importantes para lograr este objetivo.

2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los pertenecientes a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.

Todos los niños han de tener la oportunidad de ejercer su derecho a una educación de calidad en la escuela o mediante programas alternativos, sea cual fuere el nivel de educación considerado "básico". Todos los Estados deberán cumplir la obligación de ofrecer una educación primaria gratuita y obligatoria, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y otros compromisos internacionales. El acuerdo internacional sobre la fecha límite de 2015 para lograr la educación primaria universal (EPU) en todos los países requerirá el compromiso y la voluntad política de todos los niveles del gobierno. En cuanto a los millones de niños que viven en la pobreza y adolecen de múltiples desventajas, deberá haber un compromiso inequívoco de que la enseñanza sea totalmente gratuita y de que se hará todo lo posible para reducir o eliminar gastos como los relacionados con material didáctico, uniformes, cantina escolar y transporte. Se deberán aplicar políticas sociales más generales, intervenciones e incentivos con objeto de disminuir los costos indirectos de la asistencia regular a la escuela. No se deberá negar a nadie la oportunidad de terminar una enseñanza primaria de buena calidad so pretexto de que no puede pagarla.

El trabajo de los niños no deberá ser un obstáculo para la educación. La inclusión de los niños con necesidades especiales o pertenecientes a minorías étnicas desfavorecidas, poblaciones migrantes, comunidades remotas y aisladas o tugurios urbanos, así como de otros excluidos de la educación, deberá ser parte integrante de las estrategias para lograr la EPU antes del año 2015.

Aunque el compromiso de lograr la matrícula universal es esencial, es igualmente importante mejorar y sostener la calidad de la educación básica si se quieren lograr buenos resultados de aprendizaje. Con objeto de atraer y retener a los niños pertenecientes a grupos marginados y excluidos, los sistemas educativos deberán atender con flexibilidad a sus necesidades, facilitando contenidos adecuados de manera accesible y atractiva. Los sistemas educativos deberán ser integrales, buscando activamente a los niños que no estén matriculados y atendiendo con flexibilidad a la situación y necesidades de todos los educandos. La Evaluación de la EPT en el año 2000 propone múltiples maneras para que la escuela atienda a las necesidades del educando, por ejemplo, programas en favor de la discriminación positiva, destinados a las niñas que tratan de vencer los obstáculos que se oponen a su matrícula, enseñanza bilingüe para los niños de minorías étnicas y toda una gama de enfoques imaginativos y diversos para abordar y comprometer activamente a los niños que no estén matriculados en la escuela.

3. Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y programas de preparación para la vida activa.

Todos los jóvenes y adultos han de tener la oportunidad de asimilar el saber y aprender los valores, actitudes y conocimientos prácticos que les servirán para mejorar su capacidad de trabajar, participar plenamente en la sociedad, dirigir su vida y seguir aprendiendo. No se puede esperar que un país se convierta en una economía moderna y abierta si determinada proporción de su fuerza de trabajo

no ha terminado la enseñanza secundaria. En la mayoría de los países esto exige la expansión del sistema de secundaria.

Los jóvenes, en particular las adolescentes, se ven enfrentados a riesgos y amenazas que limitan las oportunidades de aprendizaje y constituyen un reto para los sistemas de educación, por ejemplo, un trabajo explotador, el desempleo, los conflictos y la violencia, el uso indebido de drogas, el embarazo en edad escolar y el VIH/SIDA. Hay que elaborar programas destinados a los jóvenes que faciliten la información, las técnicas, la orientación y los servicios necesarios para protegerlos de esos peligros.

Se deberá dar a todos los jóvenes la oportunidad de recibir una educación permanente. Para los que dejan la escuela o la terminan sin adquirir la competencia necesaria en lectura, escritura, aritmética y habilidades prácticas, deberá haber múltiples opciones para que prosigan su aprendizaje. Esas oportunidades deberán ser interesantes y adecuadas a su medio y sus necesidades, ayudarlos a ser activos para forjar su futuro y transmitirles aptitudes útiles para la vida laboral.

4. Aumentar en 50% de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

Todos los adultos tienen derecho a la educación básica, empezando por la alfabetización, que les sirve para integrarse de manera activa en el mundo en el que viven y transformarlo. En la actualidad hay en el mundo unos 880 millones de personas que no saben leer ni escribir, dos terceras partes de las cuales son mujeres. Complica el problema el bajo nivel de alfabetización de muchas personas alfabetizadas recientemente. Sin embargo, la educación de adultos sigue estando aislada, a menudo en la periferia de los sistemas y del presupuesto nacional de educación.

Se deberá ampliar y diversificar de manera considerable la educación continua y de adultos e integrarla en todas las estrategias nacionales de educación y reducción de la pobreza. Deberá haber un mayor reconocimiento del papel esencial que desempeña la alfabetización en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, unos ingresos sostenibles, la buena salud, una ciudadanía activa y una mejor calidad de vida para los individuos, las comunidades y las sociedades. La alfabetización y la educación permanente son primordiales para lograr la emancipación de la mujer y la igualdad entre los géneros. Si se quiere atender a las diversas necesidades y situaciones de los adultos, se deberán estrechar los nexos entre el enfoque formal, no formal e informal de la educación.

Recursos suficientes, programas de alfabetización bien orientados, profesores mejor formados y una utilización innovadora de las tecnologías son fundamentales para promover esas actividades. Es muy importante una mayor utilización de las metodologías prácticas y participativas elaboradas por organizaciones no gubernamentales que vinculan la alfabetización a la emancipación de la mujer y el desarrollo local. La reducción sustancial de la desigualdad entre los índices de alfabetización de hombres y mujeres y de zonas urbanas y rurales demostrará en el próximo decenio el éxito de la educación de adultos.

5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes de 2015 la igualdad entre los géneros en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

La discriminación basada en el género sigue siendo uno de los obstáculos más pertinaces que se oponen al derecho a la educación. Si no se supera, no se podrá lograr la Educación para Todos. Las niñas constituyen la mayoría de la población infantil y juvenil que no asiste a la escuela, aunque los niños están en situación de desventaja en un número cada vez mayor de países. Si bien la educación de las muchachas y mujeres tiene un poderoso efecto transgeneracional y es determinante para el desarrollo social y la emancipación de la mujer, se ha aumentado poco la participación de las niñas en la educación básica.

Ya se ha llegado a un acuerdo internacional para eliminar las desigualdades fundadas en el género en la enseñanza primaria y secundaria antes de 2005. Para ello es necesario que las cuestiones correspondientes se incluyan en todo el sistema educativo, con el apoyo de recursos suficientes y un decidido compromiso político. No basta con garantizar simplemente el acceso de las niñas a la educación. En efecto, un entorno escolar inseguro y los prejuicios en la conducta y formación de los profesores, el proceso didáctico y los manuales y planes de estudio suelen tener como consecuencia un índice más bajo de terminación de estudios y de rendimiento para las niñas. Creando un ambiente escolar sano y atento a las cuestiones relacionadas con el género, se podría eliminar un poderoso obstáculo a la participación de las niñas en la educación.

Mejorar la alfabetización de la mujer es otro factor esencial para promover la educación de las niñas. Por consiguiente, hay que hacer un esfuerzo general en todos los niveles y en todos los ámbitos para eliminar la discriminación basada en el género y promover el respeto mutuo entre niñas y niños y entre mujeres y hombres. Para que ello sea posible se requiere cambiar actitudes, valores y comportamientos.

6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

La calidad constituye el centro de la educación y lo que tiene lugar en el aula y otros entornos de aprendizaje es de importancia fundamental para el bienestar de los niños, jóvenes y adultos en el futuro. Una educación de calidad ha de atender a las necesidades básicas de aprendizaje y enriquecer la existencia del educando y su experiencia general de la vida.

Según muestra el último decenio, a los esfuerzos por ampliar la matrícula deberán sumarse actividades para mejorar la calidad de la educación, si se quiere atraer a los niños a la escuela, retenerlos en ella y lograr que obtengan resultados satisfactorios. Los escasos recursos asignados a la educación se han utilizado generalmente para ampliar los sistemas educativos sin prestar la debida atención a mejorar la calidad de ciertos aspectos como la formación de docentes y la preparación de material didáctico. Según evaluaciones recientes de los logros obtenidos en algunos países, un alto porcentaje de niños adquiere

únicamente parte de los conocimientos y competencias que se supone deben asimilar. Con frecuencia no se ha definido claramente lo que deben aprender o bien no se ha enseñado en la debida forma ni evaluado con precisión.

Los gobiernos y todos los demás asociados con la EPT deberán colaborar para garantizar una educación básica de calidad para todos, con independencia del género, la riqueza, el lugar, la lengua o el origen étnico. Para que un programa de educación tenga éxito hace falta:

- 1) Alumnos sanos, bien alimentados y motivados.
- 2) Docentes bien formados y técnicas didácticas activas.
- 3) Locales adecuados y material didáctico.
- 4) Un plan de estudios que se pueda enseñar y aprender en una lengua local y aproveche los conocimientos y la experiencia de profesores y alumnos.
- 5) Un entorno que no sólo fomente el aprendizaje, sino sea, además, agradable, atento a las cuestiones del género, sano y seguro.
- 6) Una definición clara y una evaluación precisa de los resultados esperados, entre ellos, los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores.
- 7) Un gobierno y una gestión participativos.
- 8) El respeto por la comunidad y la cultura local y participación en ellas.

DECLARACIÓN DE COCHABAMBA Y RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS EDUCATIVAS AL INICIO DEL SIGLO XXI³

En la Reunión, convocada por la UNESCO y aceptando la generosa invitación del Gobierno de Bolivia, participaron 21 Estados Miembros y 2 Estados Asociados de la región cuyas delegaciones fueron dirigidas por Ministros de Educación, Viceministros o Secretarios de Estado. Hubo asimismo una importante participación de Estados Miembros de otras regiones, Agencias de las Naciones Unidas, Organizaciones Intergubernamentales y no Gubernamentales, así como representantes de instituciones y fundaciones.

En esta cita se analizaron los resultados de la Evaluación de los 20 años del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. También se presentó un análisis prospectivo de los posibles escenarios políticos, sociales, económicos y culturales, en los cuales se desarrollará la educación en la región en los próximos quince años.

Las Agencias Internacionales, bajo el liderazgo de la UNESCO, expusieron sus líneas de acción en el marco del seguimiento del Foro Mundial de Educación realizado en Dakar, Senegal, en abril de 2000.

Al término del evento, los Ministros de Educación aprobaron la Recomendación de la Séptima Reunión y la Declaración de Cochabamba.

La Recomendación sobre Políticas Educativas al Inicio del Siglo XXI, en cuya redacción conviene destacar la participación de los propios ministros, está dividida en nueve secciones:

- Los nuevos sentidos de la educación en un mundo globalizado y en permanente cambio.
- Aprendizajes de calidad y atención a la diversidad: ejes prioritarios de las políticas educativas.
- Fortalecimiento y resignificación del papel de los docentes.
- Los procesos de gestión al servicio de los aprendizajes y de la participación.
- Ampliación y diversificación de las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Medios y tecnologías para la transformación de la educación.
- Financiamiento para lograr aprendizajes de calidad para todos.
- Sistemas de información para el mejoramiento de las políticas y prácticas educativas.
- Cooperación Internacional.

Los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, convocados por la UNESCO a la VII Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación (PROMEDLAC VII), desarrollada en Cochabamba del 5

³ **DECLARACIÓN DE COCHABAMBA Y RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS EDUCATIVAS AL INICIO DEL SIGLO XXI, UNESCO**, La Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (PROMEDLAC VII) tuvo lugar en Cochabamba, entre el 5 y el 7 de marzo de 2001. En: http://www.ocimed.gob.pe/documentos_obs/compro_marco/cochabamba.pdf

al 7 de marzo de 2001, reconocemos que la ejecución de este Proyecto durante dos décadas representa el más importante esfuerzo de los países por hacer de la educación una prioridad en nuestras agendas de desarrollo.

Los países de la región, conscientes de la importancia que tiene la educación de los niños, jóvenes y adultos, han realizado esfuerzos para cumplir los objetivos del proyecto desde su creación en 1981. Se acusan avances en algunos países, sobre todo en la cantidad de niños que ingresan a la escuela. Sin embargo, la región en su conjunto no ha logrado aún cumplir en su totalidad los objetivos planteados.

Los gobiernos reiteramos nuestro compromiso con los objetivos del Proyecto Principal de Educación de alcanzar una escolaridad básica para todos, de alfabetizar a la población de jóvenes y adultos, y completar las reformas necesarias para mejorar la calidad y la eficiencia en la educación.

En América Latina y el Caribe todavía existen alrededor de 40 millones de analfabetos mayores de 15 años, que representan más del 11% de la población total de esta región.

Esta situación limita los derechos humanos y ciudadanos de estas personas, y se convierte a la vez en un obstáculo para el aprendizaje de sus hijos. Cada país debe continuar buscando métodos eficaces para erradicar el analfabetismo, incluyendo la utilización de la radio y la televisión.

Por otra parte, no se ha logrado garantizar la educación básica para todos, ya que una parte de los niños no ingresa a la escuela, y subsisten tasas significativas de repitencia y deserción escolar, que impiden que todos terminen la educación primaria. Los gobiernos continuarán priorizando la cobertura en la educación básica hasta lograr que todos los niños y niñas en edad escolar ingresen al sistema educativo y lo culminen.

Además, es necesario realizar mayores esfuerzos por ofrecer servicios educativos de mejor calidad, buscando la equidad, puesto que persisten serias diferencias entre los países y al interior de ellos. El primer estudio regional comparado del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (1999) mostró la existencia de estas diferencias y la importancia en los logros de aprendizaje de factores asociados como: la profesionalidad y la dedicación de los docentes, el clima escolar, el nivel educativo de la familia, y la disponibilidad de libros y materiales educativos en las escuelas.

Reconocemos que el actual panorama social de la región condiciona las posibilidades de la educación: 220 millones de personas en América Latina y el Caribe viven hoy en situación de pobreza.

La actual globalización de los mercados excluye a un número creciente de personas de los beneficios del desarrollo social y económico, por las limitaciones en su formación educativa que no les da la posibilidad de insertarse positivamente en dicho proceso.

Reconocemos también que hay signos de esperanza para hacer efectivas las potencialidades de la educación como factor determinante del desarrollo humano.

La presente culminación de una etapa sostenida de crecimiento en la expansión de servicios y cobertura de la educación básica en un contexto de búsqueda de su mayor calidad y equidad, ha representado un efectivo esfuerzo de los gobiernos y de cooperación entre países, así como una creciente incorporación de nuevos actores.

Hoy tenemos mayor claridad sobre la necesidad de promover una educación a lo largo de toda la vida en múltiples e interactivos ambientes humanos y educativos y de dar más importancia a los valores; aspiramos a que nuestra educación sea fortalecida sobre un aprendizaje orientado a posibilitar el ser, el hacer y conocer y a favorecer la convivencia humana, asumiendo como factor positivo nuestra rica diversidad étnica y cultural.

El Foro Mundial de Dakar 2000 ha establecido seis metas de Educación Para Todos, cubriendo de este modo los compromisos asumidos por los ministros de América Latina y el Caribe en Santo Domingo, expresados en su plan de acción. Los ministros, de este modo, se han comprometido a que los gobiernos trabajen con la sociedad civil para acordar las políticas, estrategias y acciones necesarias dirigidas a cumplir las metas establecidas.

Por ello, luego de conocer y analizar los informes y propuestas presentados en la reunión.

Declaramos:

1. Nuestra preocupación por no haber logrado la totalidad de las metas propuestas por el Proyecto Principal de Educación, las que continúan siendo prioridades básicas y compromisos para los países de la región que aún no las han alcanzado.

2. Que los sistemas educativos han de acelerar su ritmo de transformaciones para no quedar rezagados respecto a los cambios que acontecen en otros ámbitos de la sociedad, a fin de liderar un salto cualitativo en la educación. Los esfuerzos que vienen realizándose por transformar los sistemas a través de las reformas educativas en marcha, de poco servirán si no se logran cambios en los actores y en las prácticas educativas. Esto implica centrar la atención en la calidad de los procesos pedagógicos vinculando la gestión a la mejora de dichos procesos y a sus resultados, facilitando condiciones necesarias para que las instituciones educativas sean adecuados espacios de aprendizaje para los alumnos.

3. Que para lograr aprendizajes de calidad en el aula los docentes son insustituibles.

La transformación que suponen las reformas se define en la preparación y disposición del docente para la enseñanza. Enfrentar y solucionar la cuestión docente con un tratamiento integral sigue siendo factor clave y urgente para los próximos lustros.

La función y la formación docente demandan ser reconceptualizadas con un enfoque sistémico, que integre la formación inicial con la formación continua, la participación efectiva en proyectos de mejoramiento, la generación en los centros educativos de equipos de trabajo docente y la investigación en una interacción permanente. La participación de nuevos actores y la introducción de nuevas tecnologías deben tender a reforzar el papel profesional de los docentes.

Junto con ello hay que enfrentar con urgencia todos los otros aspectos que pueden posibilitar al docente realizar su tarea en condiciones dignas de trabajo y desarrollo personal:

- Remuneración adecuada.
- Desarrollo profesional y aprendizaje permanente.
- Evaluación de su desempeño y responsabilidad por los resultados del aprendizaje.

4. Que sin educación no hay desarrollo humano posible. Si bien la educación, por si sola, no elimina la pobreza ni es capaz de forjar las condiciones de sostenido crecimiento económico y bienestar social, sigue siendo la base de crecimiento personal y factor determinante para mejorar significativamente el acceso igualitario a las oportunidades de mejor calidad de vida. Ello refuerza nuestra convicción que la educación es ante todo un derecho básico de las personas y que los Estados, a través de sus gobiernos, tienen la responsabilidad ineludible de hacerlo efectivo.

En una región con crecientes desigualdades sociales, el fortalecimiento y la transformación de la educación pública constituye mecanismo clave para una democratización social efectiva. Esto requiere urgentes políticas económicas, sociales y culturales que apoyen las educativas orientadas fundamentalmente a atender a los grupos excluidos y marginados de América Latina y el Caribe para que superen su actual exclusión de una educación de calidad.

5. Que en un mundo plural y diverso América Latina y el Caribe tienen mucho que ofrecer si aprovechan la riqueza de su diversidad de etnias, lenguas, tradiciones y culturas. Para ello, nuestra educación no sólo debe reconocer y respetar la diversidad sino también valorarla y constituirla en recurso de aprendizaje. Los sistemas educativos deben ofrecer oportunidades de aprendizaje a cada niño, joven y adulto, cultivando la diversidad de capacidades, vocaciones y estilos, particularmente sus necesidades educativas especiales. Es responsabilidad de los Gobiernos y de las sociedades respetar plenamente este derecho, haciendo todos los esfuerzos a su alcance para que las diferencias individuales, socioeconómicas, étnicas, de género y de lengua, no se transformen en desigualdad de oportunidades o en cualquier forma de discriminación.

6. Que se requiere un nuevo tipo de institución educativa. Es imprescindible que las instituciones educativas sean más flexibles, con alta capacidad de respuesta, y dotadas de una efectiva autonomía pedagógica y de gestión. Darles apoyo suficiente para que organicen y ejecuten sus propios proyectos educativos respondiendo a las necesidades y diversidad de la comunidad que atienden, contruidos de manera colectiva, y que asuman - junto a los entes estatales y los otros actores – la responsabilidad por los resultados. Esto requiere que los gobiernos provean los recursos financieros, humanos y materiales para todos los establecimientos educacionales bajo su responsabilidad, con énfasis en los que atienden a poblaciones de mayor pobreza.

7. Que siendo la educación un derecho y deber de cada persona, compartido por la sociedad, es necesario crear mecanismos adecuados y flexibles que aseguren una sostenida participación de múltiples actores y se incentiven prácticas intersectoriales en el campo de la educación. Los mecanismos de integración deben estar referidos a los distintos ámbitos del quehacer educativo, comenzando con la familia, el aula y la institución escolar y priorizando su

vinculación con el desarrollo local. Es condición necesaria para aumentar la participación de la comunidad en la educación que el Estado asuma un efectivo liderazgo estimulando la participación de la sociedad en el diseño, la ejecución y la evaluación de impacto de las políticas educativas.

8. Que la condición de la juventud, como grupo social estratégico en América Latina y el Caribe, reclama respuestas educativas específicas que posibiliten al joven habilidades para la vida, el trabajo y la ciudadanía. La Educación Secundaria debe ser asumida como prioridad en aquellos países que hayan universalizado la educación primaria. La opción por incentivar nuevas y flexibles formas de aprendizaje constituirá una respuesta para los adolescentes y jóvenes en situación de pobreza y marginalidad, que abandonan la educación formal sin haber tenido acceso a una educación de calidad. La realidad del actual mercado laboral en un contexto de pocas oportunidades de empleo formal, demanda propiciar una adecuada formación para el trabajo, superando barreras para realizar una transición eficaz entre el sistema escolar y el mundo laboral. Asimismo, los crecientes problemas de violencia juvenil dentro y fuera de los centros educativos, de drogadicción, de embarazo y paternidad precoces así como la escasa participación ciudadana de los jóvenes, requieren el refuerzo en la formación de valores y urgentes respuestas educativas y sociales.

9. Que es necesario ampliar los focos de atención educativa de manera formal y no formal hacia grupos de población infantil y adulta aún insuficientemente considerados en las actuales estrategias nacionales y cuya educación es condición necesaria para mejorar la calidad y equidad en los aprendizajes a lo largo de la vida. El cuidado y desarrollo integral de la primera infancia con enfoques centrados fundamentalmente en la familia y en el generalizado acceso a la educación inicial, debe ser pilar fundamental de toda buena educación. La educación de las personas adultas en su doble condición de sujetos de aprendizaje y de padres interesados en la educación de sus hijos debe formar parte de los propósitos y tareas de las reformas educativas. Todo ello es responsabilidad de los gobiernos y de las sociedades para garantizar la igualdad de oportunidades educativas y mejores ambientes familiares para los aprendizajes.

10. Que el uso pedagógico de las tecnologías de la información y comunicación debe darse en el marco de un proyecto social y educativo comprometido con la equidad y la calidad. Un claro desafío de los próximos años será la construcción de un modelo escolar en el que alumnos y docentes aprendan a utilizar la tecnología al servicio de sus respectivos procesos de aprendizaje. Sin embargo, no podemos olvidar que la opción por hacer más eficientes esos aprendizajes debe considerar más las potencialidades de las personas - y muy particularmente de los profesores - y el respeto a las identidades culturales, antes que las propias promesas de la tecnología. La utilización de ésta potenciará la educación a distancia y la constitución de redes de aprendizaje que hagan efectivo el principio de la educación a lo largo de toda la vida. La introducción de tecnologías - como la computación - en las escuelas debe asumirse como factor de igualdad de oportunidades, asegurando la democratización en el acceso a ellas.

11. Que con el propósito de mejorar la calidad, cobertura y pertinencia de la educación es necesario un aumento significativo en los recursos económicos que se asignan a la inversión educativa, procurando asimismo una mayor eficiencia en la utilización de los recursos y una distribución equitativa de los mismos.

12. Que los países de América Latina y el Caribe requieren contar con una renovada cooperación internacional que contribuya a llevar a cabo las tareas y los propósitos de la presente Declaración, fortaleciendo la capacidad nacional de decisión y ejecución. Por este motivo, además de tomar como marco de referencia la Declaración de Dakar, es importante sumar a este proyecto las iniciativas hemisféricas como La Cumbre de las Américas, y las internacionales que han permitido sumar nuevos actores y enriquecer los proyectos de desarrollo educativo.

La vigencia de estos compromisos y acuerdos demandan que mantengamos relaciones sólidas y positivas con agencias de cooperación e instituciones internacionales que apoyan técnica y/o financieramente proyectos de desarrollo educativo en la Región, incentivando la responsabilidad y la rendición de cuentas de estas instituciones por los resultados de su cooperación. Debe haber un esfuerzo mayor para que estas agencias y organismos internacionales respeten las prioridades, intereses y características de cada nación, y estimulen la cooperación horizontal entre los países.

13. Que en consideración a los elementos anteriormente especificados y las demandas de una acción en América Latina y el Caribe con objetivos y espacios de acción comunes, creemos necesario solicitar a la UNESCO que tome la iniciativa de organizar con los ministros de la Región un Proyecto Regional en una perspectiva de quince años que incluya los elementos fundamentales de esta Declaración, de acuerdo a las recomendaciones emanadas de esta reunión, y realizando evaluaciones periódicas cada cinco años.

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS Y ENTRE TODOS

(EXTRACTO)⁴

Ministerio de Educación y Ciencia,
España 2004.

La propuesta que ofrece el Ministerio de Educación y Ciencia en este documento consiste en una educación caracterizada, ante todo, por su calidad, que se preocupa por obtener los mejores resultados individuales y sociales, que está abierta a las necesidades formativas cada vez más exigentes que plantea nuestra sociedad, pero que pretende, al mismo tiempo, ofrecer una igualdad efectiva de oportunidades educativas a todos los alumnos, sin excepciones.

La educación debe esforzarse en compensar las desigualdades de contextos sociales, culturales y educativos, permitiendo que todos los jóvenes puedan disfrutar de las mismas oportunidades reales y aprovechar los instrumentos y los medios que pone a su disposición el sistema educativo. Dicho de otro modo, se trata de lograr una educación de calidad con equidad, una educación de calidad para todos. La calidad no puede concebirse como una dimensión desligada de la equidad, pues ambos principios son indisolubles. Se trata de una idea aceptada internacionalmente, como ha puesto de manifiesto la 47ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO (Ginebra, 8-11 septiembre 2004), que en su Mensaje final afirma que *“promover una educación y una formación de calidad para todos los jóvenes de 12 a 18-20 años es indispensable para lograr un futuro mejor y constituye un antídoto contra la exclusión social en el plano local, nacional y mundial”*.

LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN, UN ESFUERZO COMPARTIDO

La concepción de la educación con calidad y equidad que plantea este documento implica que la responsabilidad del aprendizaje y la formación no debe recaer sólo en el alumno, por importante que sea su esfuerzo, sino que también debe ser asumida por las familias, por las Administraciones educativas, por los centros y por el conjunto de la sociedad. El esfuerzo debe ser de todos, al igual que de todos depende el mayor o menor éxito final de cada uno de los alumnos y del conjunto del sistema educativo. El principio del esfuerzo, que es necesario para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa.

Las familias tienen una misión fundamental en esta tarea. Conseguir mejores resultados educativos exige, inevitablemente, una estrecha colaboración en el trabajo cotidiano de sus hijos y en la vida de los centros docentes. Numerosos estudios subrayan la influencia de la implicación familiar en el rendimiento de los alumnos, que llega a ser superior a la del propio contexto sociocultural. El alumno debe sentir el apoyo, el estímulo y la comprensión de su entorno familiar.

⁴ **UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS Y ENTRE TODOS, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**, Cochabamba, Bolivia, 6 de Marzo de 2001, **Secretaría General de Educación, España 2004**.

Son éstas, seguramente, las compensaciones mayores que puede recibir a su esfuerzo. Pero también es la familia quien debe marcar los niveles de exigencia, inculcar los hábitos de trabajo y disciplina y valorar los beneficios de la escolarización y del estudio como lo hicieron incluso las familias más humildes en épocas todavía recientes. Las ventajas de la educación sólo son comprendidas y deseadas por los alumnos si sus padres y su entorno social se manifiestan decididamente en este sentido. De ahí deriva la necesidad de reforzar la participación familiar en la vida escolar y la conveniencia de establecer compromisos explícitos entre centros y familias.

Las Administraciones educativas también tienen una clara responsabilidad en la mejora de la educación. Su papel consiste sobre todo en facilitar a todos los componentes del sistema educativo el cumplimiento de sus funciones respectivas estimularles en esa dirección y, al mismo tiempo, reclamarles su esfuerzo. Para ello debe adoptar una actitud autoexigente, mejorar su propia eficacia de funcionamiento, establecer compromisos concretos con los agentes educativos y asegurar su cumplimiento efectivo.

La responsabilidad que tienen las Administraciones para con los centros y el profesorado debe traducirse en planes de acción que potencien su trabajo y les proporcionen los medios necesarios para desarrollarlo con efectividad. Además, la adaptación continua del sistema educativo a las demandas del entorno y la respuesta a los nuevos desafíos planteados exigen una actitud de fomento de la innovación y de apertura a la experimentación, necesariamente acompañadas de un seguimiento y de una evaluación rigurosa.

El desarrollo de este nuevo estilo de actuación también requiere el esfuerzo de las Administraciones educativas.

Los centros y los profesores también deben esforzarse por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes. Tienen la obligación de desarrollar un clima institucional que favorezca la implicación de los alumnos y la participación de las familias, que permita la construcción de verdaderas comunidades de aprendizaje. A cambio, necesitan recibir el fruto del esfuerzo social, en forma de medios y recursos suficientes para desarrollar sus tareas, y del esfuerzo familiar, en forma de apoyo y estímulo a los alumnos. Si esa contribución es siempre necesaria, resulta aún más imprescindible en aquellos centros que escolarizan a los alumnos con mayor desventaja o que afrontan realidades sociales más difíciles. En estos casos, el esfuerzo social debe adoptar formas diferentes, que a veces desbordan el marco estrictamente educativo e implican a otros agentes sociales y a otras Administraciones. La participación del profesorado en este esfuerzo colectivo debe darse por supuesta, porque el profesor añade su carácter profesional a las virtualidades de los demás elementos de la comunidad educativa. Este componente profesional obliga sin mayor discusión a un dinamismo permanente en una función que, como tantas otras, está llamada a la adaptación constante que las exigencias sociales van determinando.

El esfuerzo social del conjunto del sistema educativo debe reflejarse en el gasto en educación, indicador utilizado en todos los estudios comparados. La evolución del gasto en educación en relación con el PIB en España, en los últimos años, lejos de aproximarnos a la media de la UE o de los países de la OCDE, nos ha distanciado.

Si el gasto público en educación se situaba en 1993 en el 4,9% del PIB, en 2002 era tan sólo del 4,5%, lo que representa un descenso porcentual apreciable. Si se quiere mejorar la calidad de la educación para todos es necesario volver a incrementar esas cifras, hasta situarlas en la próxima década en valores similares a la media de los países con los que debemos aspirar a converger.

Muchos de los retos que tiene planteado el sistema educativo, así como algunas de las dificultades actuales, requieren soluciones inevitablemente complejas y actuaciones concretas sobre las que se producen discrepancias. El Ministerio de Educación y Ciencia es consciente de la necesidad de promover el máximo consenso en torno a las propuestas de reforma que finalmente se adopten, ya que el éxito de cualesquiera de los compromisos de futuro del sistema educativo español depende de la estabilidad de las soluciones adoptadas y de la posibilidad de introducir futuras mejoras. Sería muy positivo alcanzar el mayor consenso posible sobre aquellos aspectos básicos del sistema que necesitan estabilidad, colaboración y acierto, independientemente de quién tenga en cada momento la responsabilidad de aplicar las medidas concretas oportunas que los desarrollen.

LA EDUCACIÓN INFANTIL, UNA ETAPA FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO

En los últimos años se ha producido en España un avance destacado en las tasas de escolarización de los niños y niñas más pequeños, hasta alcanzarse en el curso 2004-05 una cobertura del 96,7% a los tres años y del 100% desde los cuatro años de edad. Las cifras correspondientes a los menores de tres años son bastante inferiores (tasa media de escolarización del 13,5%) y aunque también han experimentado recientemente un cierto crecimiento, mantienen más que en otro tramo educativo diferencias territoriales significativas. Ese avance general, superior incluso al que han registrado en la misma época otros países europeos, debe ser valorado positivamente.

La importancia y el valor que posee la educación infantil deriva del hecho de que constituye una etapa fundamental para el desarrollo de los niños y niñas de edades tempranas, al permitirles construir su personalidad, ampliar sus experiencias y favorecer su desarrollo social.

La participación en el ambiente escolar añade a las posibilidades educativas del entorno familiar estímulos y perspectivas diferentes al desarrollo de las capacidades de los niños y al contacto con otras formas de comportamiento. La formación de la persona se inicia en estas edades con experiencias que se refieren al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral. Tales experiencias han de integrarse en un proceso educativo compartido por profesores y familias, en el que los niños aprendan a conocerse, a relacionarse con los demás a través de distintas formas de expresión y comunicación, a observar y explorar su entorno natural, familiar y social; en definitiva, a adquirir de manera progresiva un suficiente grado de autonomía en sus actividades habituales.

Junto a este valor educativo fundamental, no debe tampoco ignorarse que la escolarización temprana predispone favorablemente a los niños y niñas hacia el ambiente escolar y previene contra el abandono prematuro en las etapas posteriores del sistema educativo.

La educación infantil contribuye así a la superación de las trabas derivadas de condiciones personales o sociales desfavorecidas, promoviendo una igualdad real de oportunidades.

De esta manera, la educación infantil asume la función de corregir la conocida espiral que empieza en las desigualdades de origen social, se traduce en falta de adaptación a las condiciones del sistema educativo y conduce al fracaso escolar. Se trata de una espiral en la que, con frecuencia, los sistemas tienden más a ejercer una función notarial de comprobación de las carencias que a una verdadera corrección educativa de las desigualdades. En este contexto, la generalización de la educación infantil aporta un elemento fundamental de prevención del fracaso y constituye un factor de equidad de primer orden.

PROPUESTAS

1.1. La educación infantil constituirá la etapa educativa correspondiente al tramo de edad de los niños y niñas de cero a seis años. Se organizará en dos ciclos de tres años cada uno y tendrá carácter voluntario. La educación infantil tendrá, en sus dos ciclos, una finalidad educativa propia y una orientación diferenciada de la de etapas posteriores.

1.2. Los poderes públicos articularán políticas de cooperación entre las diferentes Administraciones para organizar una oferta suficiente de plazas escolares en el primer ciclo de la etapa.

1.3. El segundo ciclo de la educación infantil será gratuito. Las Administraciones educativas garantizarán la existencia de plazas suficientes en los centros públicos para asegurar la escolarización de la población escolar que lo solicite. Este segundo ciclo podrá ser objeto de conciertos con centros privados en el contexto de la planificación que realicen las Administraciones respectivas.

1.4. La educación infantil estará a cargo de maestros especialistas en educación infantil, sin perjuicio de la colaboración, en el primer ciclo, de otros profesionales con la debida cualificación.

1.5. El currículo del segundo ciclo deberá incorporar la aproximación a la lecto-escritura, a una lengua extranjera y al uso del ordenador.

EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La escolaridad obligatoria se desarrolla a lo largo de un período de tiempo dilatado, que se caracteriza por su continuidad y por la sucesión de etapas con sentido en sí mismas. Por ese motivo, hay que subrayar la importancia y la especificidad de cada una de las etapas de la escolaridad obligatoria.

La educación primaria es una etapa fundamental para el desarrollo personal de los niños y las niñas. En efecto, se trata de un período decisivo en la formación de la persona, ya que en él se asientan los fundamentos de un sólido aprendizaje de las habilidades culturales básicas, relativas a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, al tiempo que se desarrollan las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido estético, la creatividad, los afectos y los sentimientos. Su objetivo básico consiste en afianzar el desarrollo personal y el propio bienestar, dotar a los alumnos de una progresiva autonomía de acción en su medio y proporcionarles los instrumentos

necesarios para la adquisición de nuevos conocimientos en las etapas educativas posteriores y a lo largo de toda la vida.

LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y SU PREVENCIÓN

No obstante, los resultados no son positivos en todos los casos. Tanto los mencionados estudios como los informes sobre el estado y situación del sistema educativo publicados por el Consejo Escolar del Estado en los últimos años, han puesto de manifiesto que hay un número significativo de alumnos que no terminan satisfactoriamente la educación primaria. Algunos la finalizan con importantes déficit en aspectos básicos, tanto en las denominadas áreas instrumentales (lenguas y matemáticas) como en lo que se refiere a las habilidades sociales, las actitudes y los hábitos de trabajo y de estudio.

Estas carencias suponen un grave inconveniente para el desarrollo personal y para el éxito del conjunto de la escolaridad y plantean diversos problemas de continuidad y dificultan las posibilidades de avance en las etapas posteriores.

Por todo ello, hay que reflexionar sobre las causas que están generando esta situación y analizar las medidas que es necesario adoptar en la educación primaria para resolver este problema y para prevenir el denominado *fracaso escolar*, es decir, la existencia de un número importante de alumnos y alumnas que finalizan la escolaridad obligatoria sin haber alcanzado los objetivos educativos propuestos ni haber obtenido el título correspondiente. Generalmente, cuando se reflexiona sobre las medidas que serían necesarias para reducir de forma significativa ese problema, se plantean diferentes propuestas relativas a la educación secundaria obligatoria, pero hay que intervenir a tiempo, es decir, adoptar las medidas necesarias para prevenir su aparición y para abordarlas en el momento en que se produzcan.

Aceptar este principio implica organizar actividades específicas que permitan prevenir y afrontar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se detecten. Los medios de atención a la diversidad más habituales para tratar este tipo de dificultades consisten en realizar adaptaciones curriculares para los alumnos que lo requieran y desarrollar actuaciones específicas para dar respuesta a las necesidades educativas especiales.

Además de estas medidas de carácter general, existen otras posibilidades organizativas que pueden ayudar a tratar las dificultades en el momento en que se producen: grupos flexibles, apoyos específicos, ampliación del tiempo de estudio o colaboración especial con las familias.

LA COMPLICADA PUESTA EN MARCHA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En opinión de muchos especialistas, el cambio más significativo de los últimos años en el sistema educativo español posiblemente haya sido la implantación y la puesta en marcha de la educación secundaria obligatoria. Con ella la educación española se ha incorporado a la situación habitual en los países desarrollados, en los que la educación obligatoria no finaliza antes de los 16 años. Pero a pesar del indudable avance que supuso el establecimiento de la nueva etapa, su proceso de implantación tuvo que afrontar varias dificultades, también compartidas en gran medida por otros sistemas educativos.

En **primer lugar**, los centros de secundaria se hicieron más complejos al tener que acoger alumnado de edades más diversas, procedente de la anterior educación general básica (EGB), de la formación profesional (FP) y del bachillerato (BUP), con una mentalidad diferente de las generaciones anteriores. Además se produjo la incorporación progresiva de una inmigración no prevista, que ha revitalizado el sistema educativo, al tiempo que elevado su complejidad. Esos cambios fueron acompañados por la incorporación de profesorado que impartía clases en los tres tipos de enseñanzas anteriormente existentes.

Aparecieron así unos nuevos claustros en los que se integraron profesores con culturas docentes diversas, concepciones heterogéneas acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y formas a veces diferentes de encarar problemas comunes, desde una organización que no ha asegurado suficientemente el trabajo en equipo y no ha suplido convenientemente la inadecuada formación de gran parte de los profesores para estos cambios.

En **segundo lugar**, la ausencia de un compromiso de financiación capaz de garantizar las inversiones y los recursos necesarios condicionó la puesta en marcha del nuevo sistema. En un primer momento, la crisis económica de los años noventa constituyó un obstáculo para la adecuada dotación de la etapa. Luego, cuando los problemas económicos disminuyeron, el insuficiente esfuerzo inversor en educación impidió afrontar las necesidades planteadas y responder a los nuevos desafíos. Estas carencias han dificultado, por ejemplo, la adopción de medidas más novedosas y generalizadas de atención a la diversidad de los alumnos.

En **tercer lugar**, los cursos primero y segundo de ESO se organizaron de forma similar a los ciclos de la educación primaria. Los estudios se desarrollarían a lo largo de los dos cursos, al final de los cuales debería realizarse la evaluación definitiva de lo aprendido.

Este planteamiento organizativo supuso una nueva forma de planificar los aprendizajes en la educación secundaria y de realizar la evaluación, predominando su carácter formativo sobre el terminal o acreditativo de los niveles alcanzados. Sin embargo, este modelo de organización cíclica no ha tenido el éxito esperado, tal vez debido a la contradicción existente entre el modelo didáctico subyacente y la cultura compleja de los nuevos centros de educación secundaria. Esas contradicciones han podido favorecer la simplificación exagerada, según la cual la promoción automática y la infravaloración del esfuerzo aparecerían como los elementos característicos de la educación secundaria obligatoria.

EL ALFABETO DEL SIGLO XXI: INICIACIÓN TEMPRANA A LAS LENGUAS EXTRANJERAS Y A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SABERES INSTRUMENTALES DE SIEMPRE, SABERES INSTRUMENTALES DE AHORA

El dominio de los lenguajes verbal y matemático es un objetivo tradicional de los sistemas educativos, en la medida en que constituye un instrumento necesario para el logro de los demás objetivos de cualquier sistema. En los capítulos anteriores se han hecho ya referencias directas e indirectas a esta prioridad. Sin embargo, los profundos cambios producidos en la sociedad en los últimos veinte años han generado la necesidad de potenciar, además, otros saberes

instrumentales: las lenguas extranjeras y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En cualquier contenido, pero especialmente en lo que se refiere a las TIC y a las lenguas extranjeras, hay que partir siempre de la consideración de que la meta última de la educación escolar es desarrollar las capacidades que permitirán a los alumnos seguir aprendiendo y utilizar lo que saben para vivir y convivir con los demás mejorando el entorno natural y social del que forman parte.

Aprender lenguas y aprender los lenguajes de las nuevas tecnologías supone ante todo aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

Una actuación decidida y constante de las administraciones educativas en estos ámbitos permitirá superar la fractura social, que aumenta en progresión geométrica, entre quienes conocen lenguas extranjeras y quienes no las conocen y entre quienes están alfabetizados en nuevas tecnologías y quienes no lo están. Cada vez más, muchas familias buscan fuera del marco escolar, y de un modo individual, el logro para sus hijos de estos objetivos en academias y cursos en el extranjero. Todo ello está acrecentando esa fractura social. Es responsabilidad de las Administraciones educativas poner todos los medios a su alcance para que todos sus ciudadanos y ciudadanas tengan el mejor acceso a esos conocimientos que van a condicionar su futuro personal y profesional.

EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS

Muchas son las razones que avalan la necesidad de potenciar el aprendizaje de lenguas extranjeras. Razones de tipo cultural, educativo, político y económico han llevado al Consejo de Europa a plantearse como objetivo para el conjunto del alumnado el conocimiento de dos lenguas extranjeras.

Este es un proceso costoso que requiere tiempo entre otras condiciones. La necesidad de incrementar el contacto con las lenguas extranjeras es una de las razones que aconsejan su introducción temprana.

Este aprendizaje temprano proporciona a los alumnos un nuevo instrumento de comunicación y expresión, les permite desarrollar una conciencia intercultural de respeto a formas de vida y costumbres diferentes, e incluso mejora el conocimiento que tienen de su lengua materna y de las demás que puedan adquirir.

La Resolución del Consejo de la Unión Europea relativa a la enseñanza precoz de las lenguas (1998) señala que *“el aprendizaje precoz de una o varias lenguas distintas de la lengua materna y la sensibilización, especialmente a través de un enfoque lúdico, ante las lenguas, en una fase en que la receptividad y flexibilidad intelectuales alcanzan el máximo nivel, pueden crear las condiciones necesarias y favorables para el aprendizaje ulterior de lenguas extranjeras y contribuir así al objetivo de aprender dos lenguas de la Unión Europea además de la lengua materna. De otro lado, la integración de este aprendizaje y de esta sensibilización en la escolaridad obligatoria reportaría un beneficio a todo el alumnado. Además, el aprendizaje de lenguas a edad temprana puede favorecer una mayor comprensión y un respeto mutuo mayor entre los jóvenes por medio del conocimiento del otro, así como la apertura a las riquezas culturales de Europa.”*

La adquisición de una lengua no se logra de un día para otro, es un proceso complejo y dilatado en el tiempo. Y aunque el contacto con una lengua es la primera condición para su aprendizaje no basta por sí solo para producir competencia lingüística. Máxime si este contacto se da en periodos cortos de tiempo, como ocurre con las lenguas extranjeras a las que la mayoría de los alumnos no dedica más de tres horas semanales de clase. La práctica ausencia de las lenguas extranjeras en la calle o en los medios de comunicación, con escasas excepciones, hace que la dificultad se acreciente todavía más.

Pero además de la introducción temprana y del tiempo dedicado, hay otros factores fundamentales, como son la metodología y las circunstancias de aprendizaje. El Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de las lenguas es un potente instrumento que proporciona una base común para la elaboración de programas de aprendizaje de lenguas (maternas y extranjeras), orientaciones curriculares y pautas para evaluar la competencia comunicativa.

Por otra parte, la necesidad de fomentar que los alumnos se expresen en dos lenguas extranjeras además de la materna y la existencia en España de Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, debe llevar a reflexionar sobre las medidas que hay que adoptar para que la enseñanza de las lenguas no ocupe casi la mitad del currículo escolar. Es necesario avanzar en la elaboración de propuestas que supongan que las estructuras lingüísticas comunes no se repitan en todas las clases de lenguas que tenga el alumno en su currículo escolar. Por otra parte, hay que fomentar el uso vehicular de las lenguas en las diferentes áreas de conocimiento en función del proyecto lingüístico de cada centro.

La lengua no sólo es un objeto de conocimiento sino que es también el instrumento de aprendizaje por excelencia. La aceptación de esta premisa requiere optar por un planteamiento que va mucho más allá de los aprendizajes lingüísticos habituales.

Supone la necesidad de aplicar la lengua en situaciones y contextos de comunicación reales, porque no se aprenden primero unos procedimientos y después se utilizan, sino que se aprenden cuando se usan en las distintas áreas de conocimiento y cuando se reflexiona sobre ellos en las áreas lingüísticas. El lenguaje es el principal instrumento de comunicación, de representación, de socialización y de aprendizaje y debería ser responsabilidad de todos los docentes y en todas las áreas, no sólo en las áreas lingüísticas.

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las TIC están incidiendo de forma significativa en la educación de los niños y los adolescentes. En el mundo de hoy empieza a ser tan necesario dominar las herramientas básicas de estas nuevas tecnologías como saber leer, escribir y contar. Las Administraciones educativas deben evitar que se produzca una discriminación en el acceso a las TIC que genere una nueva forma de analfabetismo. La escuela debe acercar a los alumnos la cultura de hoy y por ello es importante la presencia en las aulas, desde los primeros cursos, del ordenador y de otras tecnologías como instrumentos que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje. Hoy es necesario pasar del aula de informática a informatizar las aulas. Pero para que esta presencia sea útil, es necesario clarificar sus funciones: las TIC son un medio de expresión, un canal de comunicación que facilita el intercambio de ideas y materiales y el trabajo en

colaboración, una fuente abierta de información y de recursos, un medio didáctico y para la evaluación.

También hay que analizar las ventajas e inconvenientes de su uso desde la perspectiva del proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto para el profesorado como para el alumnado. Entre las ventajas podemos destacar la motivación que produce en los alumnos; el desarrollo de su iniciativa al obligarles a tomar decisiones ante las respuestas del ordenador a sus acciones posibilitando un reajuste más rápido del aprendizaje a su propio ritmo; el aprendizaje cooperativo, ya que las TIC facilitan el trabajo en grupo y el intercambio de ideas; el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de la información o la mejora de las competencias de expresión y creatividad.

Pero también hay una serie de inconvenientes como la dispersión, al navegar por espacios de Internet que les pueden incitar a desviarse de los objetivos iniciales de su búsqueda; la pérdida de tiempo, cuando hay exceso de información disponible y falta de método apropiado en la búsqueda o los aprendizajes incompletos y superficiales, cuando se accede a materiales no siempre de calidad y a menudo descontextualizados.

También se debe señalar la ventaja que puede suponer para el profesorado disponer de estas nuevas herramientas para facilitar su planificación de la actividad docente y su práctica educativa. Así, estas herramientas son una importante fuente de recursos educativos especialmente útiles para la atención a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado. Los materiales didácticos interactivos individualizan el trabajo de los alumnos, ya que el ordenador puede adaptarse a sus conocimientos previos y a su ritmo de trabajo. Pueden resultar muy útiles para realizar actividades complementarias y de recuperación en las que los alumnos pueden autocontrolar su trabajo. También, pueden liberar a los profesores de trabajos repetitivos, al facilitar la práctica sistemática de algunos temas mediante ejercicios autocorrectivos de refuerzo y pueden constituir un buen medio de investigación didáctica en el aula, al permitir hacer un seguimiento detallado de los errores cometidos y del proceso que han seguido hasta llegar a la respuesta correcta.

En cualquier caso, para conseguir que la incorporación plena de las TIC a los centros educativos sirva de manera decidida para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario adoptar una serie de medidas que van más allá de la dotación a los centros y tienen que ir acompañadas de políticas de formación del profesorado y de elaboración de materiales en distintos soportes para desarrollar al máximo sus potencialidades.

EDUCACIÓN PARA TODOS EN LAS AMÉRICAS⁵

Marco de Acción Regional

Diez años después de la “Conferencia Mundial de Educación para Todos” (Jomtien, 1990), los países de América Latina, El Caribe y América del Norte, evaluaron los progresos realizados en la Región hacia el logro de los objetivos y metas entonces formuladas. Reunidos en Santo Domingo del 10 al 12 de febrero del 2000, los países renuevan en el presente **Marco de Acción Regional** sus compromisos de Educación Para Todos para los próximos quince años.

Los países de la Región basan sus propósitos y acción en el reconocimiento al derecho universal de todas las personas a una educación básica de calidad desde su nacimiento.

LOGROS Y TEMAS PENDIENTES

El **Marco de Acción Regional** ratifica y da continuidad a los esfuerzos realizados por los países en la década transcurrida, para que su población alcance niveles educativos cada vez mayores, alentados por diversas reuniones internacionales, regionales y subregionales¹. Tanto en ellas, como en las acciones nacionales cumplidas, los países expresan su convicción de que la educación es el eje central del desarrollo humano sostenible, estimulan la ampliación de la oferta de oportunidades educativas de calidad, y promueven en sus ciudadanos y ciudadanas, la conciencia de sus derechos y responsabilidades.

El **Marco de Acción Regional** se propone cumplir con los compromisos aún pendientes de la década anterior, esto es, eliminar las inequidades que subsisten en la educación y contribuir a que todos, cuenten con una educación básica que los habilite para ser partícipes del desarrollo.

El **Marco de Acción Regional** se propone consolidar los principales logros de “Educación para Todos”, alcanzados por la región durante la década de los noventa.

Entre ellos, en el ámbito regional, se cuentan:

- ✓ Aumento importante en el cuidado de la primera infancia y su educación, en particular en el período de 4 a 6 años.
- ✓ Incremento significativo de la oferta educativa y acceso de la casi totalidad de los niños y niñas a la educación primaria.
- ✓ Ampliación del número de años de escolaridad obligatoria.
- ✓ Disminución relativa del analfabetismo sin llegar a cumplir la meta de disminuir a la mitad la tasa de 1990.

⁵ **EDUCACIÓN PARA TODOS EN LAS AMÉRICAS, Marco de Acción Regional, UNESCO – PNUD, Santo Domingo, 10-12 febrero, 2000. En:** www.oei.es/quipu/marco_accion_americas.pdf

- ✓ Priorización de la calidad como objetivo de las políticas educativas.
- ✓ Creciente preocupación del tema de la equidad y de la atención a la diversidad en las políticas educativas.
- ✓ Inclusión progresiva de temas de educación para la vida en las modalidades formal y no formal.
- ✓ Apertura a la participación de actores múltiples: organismos no gubernamentales, padres y madres, y sociedad civil.
- ✓ Consensos sobre la educación como prioridad nacional y regional.

El **Marco** reconoce que, a pesar de estos logros, quedan algunos temas pendientes que merecen la atención de los países en la Región:

- ✓ Insuficiente atención al desarrollo integral de la primera infancia, en especial en los niños menores de 4 años.
- ✓ Altas tasas de repetición y deserción en primaria, lo que origina un número alto de niños que con sobre-edad y otros fuera de la escuela.
- ✓ Baja prioridad de la alfabetización y educación de jóvenes y adultos en las políticas y estrategias nacionales.
- ✓ Bajos niveles de aprendizaje de los alumnos.
- ✓ Baja valoración y profesionalización de los docentes.
- ✓ Persistencia de inequidad en la distribución de los servicios educativos, en su eficiencia y calidad.
- ✓ Falta de articulación entre los distintos actores involucrados en la “Educación para Todos”.
- ✓ Carencia de mecanismos eficaces para la formulación de políticas educativas de estado, concertadas con la sociedad civil.
- ✓ Bajos incrementos en los recursos para la educación y uso ineficiente de los disponibles.
- ✓ Insuficiente disponibilidad y utilización de las tecnologías de información y comunicación.

1. Atención y Educación de la Primera Infancia.

Teniendo en cuenta que:

- El aumento sostenido de recursos para el cuidado y desarrollo integral de los niños en su primera infancia es básico para garantizar los derechos de ciudadanía desde el nacimiento, asegurar mejores resultados en los aprendizajes futuros y la reducción de las desigualdades educativas y sociales.

- En este período de la vida es de enorme importancia la acción convergente y articulada de las instituciones que ofrecen:
 - Servicios de salud, nutrición, educación y bienestar familiar.
 - Programas dirigidos a familias y comunidad.
 - Educación inicial, básica y alfabetización y educación de adultos.
- Las estrategias de comunicación son claves tanto para la acción educativa dirigida a las familias, como para establecer y fortalecer alianzas con los mandatarios de los diferentes estados, los legisladores, los que diseñan presupuestos y la comunidad.

Los países se comprometen a:

- Aumentar la inversión de recursos y el acceso a programas de desarrollo integral de los niños y niñas menores de cuatro años, con un enfoque centrado, principalmente, en la familia y con especial atención a aquellas que están en situación de mayor vulnerabilidad.
- Sostener los logros alcanzados e incrementar la atención educativa inicial a partir de los cuatro 4 años de edad con estrategias centradas en la familia, la comunidad o centros especializados, especialmente para los niños y niñas en situaciones de desventaja.
- Mejorar la calidad de los programas de desarrollo integral y educación de la primera infancia mediante:
 - El fortalecimiento de los sistemas de capacitación y acompañamiento a la familia y a los diversos agentes que contribuyen a la salud, la nutrición, el crecimiento y la educación temprana, como procesos integrados, continuos y de calidad.
 - El fortalecimiento de los procesos de monitoreo y evaluación de los servicios y programas dirigidos a la primera infancia, estableciendo estándares nacionales consensuados y flexibles, que consideren la diversidad.
 - El establecimiento de mecanismos de articulación entre las instituciones que prestan servicios y programas relacionados con la supervivencia y desarrollo de los niños y niñas menores de seis años.
 - El mejor aprovechamiento de las tecnologías y medios de comunicación para llegar a las familias que viven en zonas alejadas y difíciles de alcanzar por los programas institucionalizados.

2. Educación Básica.

Teniendo en cuenta que:

- Por educación básica se entiende la satisfacción de las necesidades de aprendizaje para la vida, que incluyen conocimientos, habilidades, valores y actitudes para que las personas desarrollen sus capacidades, vivan y trabajen con dignidad, participen integralmente en el desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida, tomen decisiones con información suficiente, y continúen aprendiendo durante toda la vida.

- Los aprendizajes básicos ocurren desde el nacimiento y que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos los alcanzan mediante estrategias que atiendan sus necesidades diferentes en cada edad.
- El empoderamiento de los educandos, la promoción de su participación y la responsabilidad compartida con las familias, las comunidades y las escuelas son condiciones básicas para sostener los resultados alcanzados y enfrentar nuevos desafíos.

Los países se comprometen a:

- Sostener y ampliar las posibilidades de acceso a la educación básica ya alcanzadas, asegurar que éstas no disminuyan en situaciones de emergencia originadas por desastres naturales o por grave deterioro de las condiciones económicas y sociales.
- Identificar los grupos aún excluidos de la educación básica por razones individuales, de género, geográficas o culturales y diseñar e implementar programas flexibles, pertinentes e intersectoriales que respondan a sus condiciones y necesidades específicas.
- Priorizar las políticas y estrategias que tiendan a disminuir la repetición y la deserción, y aseguren la permanencia, la progresión y el éxito de las niñas, niños y adolescentes en los sistemas y programas de educación básica, hasta completar los niveles exigidos como básicos en cada país.

3. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de jóvenes y adultos.

Teniendo en cuenta que:

- La Región ha desarrollado planteamientos propios y ricas experiencias de educación popular y de educación de jóvenes y adultos a lo largo de muchos años.
- Las demandas y acuerdos de conferencias internacionales dan nuevas perspectivas y exigencias a la acción regional en educación de jóvenes y adultos.
- La provisión de oportunidades educativas a jóvenes y adultos demanda una especial acción coordinada de los actores sociales y de sectores que intervienen en los campos de la salud, el trabajo y el medio ambiente.

Los países se comprometen a:

- Incorporar la educación de jóvenes y adultos a los sistemas educativos nacionales y darle prioridad en las reformas educativas que se realizan, como parte de la responsabilidad central de los gobiernos en la educación básica de su población.
- Mejorar y diversificar los programas educativos de manera tal que:
 - Otorguen prioridad a los grupos excluidos y vulnerables

- Aseguren y consoliden la alfabetización
- Den prioridad a la adquisición de habilidades y competencias básicas para la vida, y fomenten la construcción de la ciudadanía.
- Vinculen la educación a padres y madres con el cuidado y educación inicial de los niños.
- Utilicen esquemas formales y no formales de calidad.
- Asocien la educación de jóvenes y adultos a la vida productiva y de trabajo.
- Reconozcan las experiencias previas como aprendizajes válidos para la acreditación.

Definir el rol y la responsabilidad de los gobiernos y de la sociedad civil en esta materia, así como estimular una mayor participación social en la formulación de las políticas públicas y en la definición de estrategias vinculadas a los programas y acciones.

4. Logros de Aprendizaje y Calidad de la Educación

Teniendo en cuenta que:

- La calidad de los resultados es un factor clave para contribuir a la permanencia de los niños y niñas en la escuela y para garantizar la rentabilidad social y económica de la educación básica.
- Para determinar los logros de los aprendizajes se requiere del establecimiento de estándares de calidad y de procesos permanentes de monitoreo y evaluación.
- Los sistemas de medición de la calidad deben considerar la diversidad de las situaciones individuales y grupales, para evitar la exclusión de la escuela, de los niños y niñas viviendo en situaciones de vulnerabilidad.

Los países se comprometen a:

- Continuar los procesos de reforma curricular y fortalecerlos para incluir como contenidos de aprendizaje significativo las habilidades, valores y actitudes para la vida, que alienten a las familias a mantener a sus hijos en la escuela y que doten a las personas de los instrumentos necesarios para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de las familias y las comunidades.
- Otorgar en las estrategias de mejoramiento de la calidad un lugar central a la escuela y al aula como ambientes de aprendizaje caracterizados por:
 - El reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes y la flexibilidad para dar respuestas pertinentes a las necesidades educativas especiales de las y los alumnos.
 - El estímulo al trabajo en equipo de directores y profesores.
 - La existencia de marcos normativos que hagan efectivo los derechos de los niños, niñas y adolescentes de participar, junto a sus maestros, padres y comunidad.

- El desarrollo de las capacidades para una gestión escolar con autonomía y responsabilidad por sus procesos y resultados.
- Recuperar el valor social y profesional de los docentes como actores insustituibles de los procesos educativos de calidad, mediante el establecimiento de políticas concertadas de calificación, mejora de las condiciones de trabajo y remuneración e incentivos para su constante superación.
- Proveer libros y otros recursos didácticos y tecnológicos para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Organizar sistemas apropiados de monitoreo y evaluación que consideren las diferencias individuales y culturales, se basen en estándares de calidad acordados nacional y regionalmente y permitan la participación en estudios internacionales.
- Estimular una acción sostenida de los medios de comunicación para apoyar los aprendizajes de los estudiantes.

5. Educación Inclusiva.

Teniendo en cuenta que:

- La educación básica para todos implica asegurar el acceso y la permanencia, la calidad de los aprendizajes y la plena participación e integración, de todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente indígenas, con discapacidad, de la calle, trabajadores, personas viviendo con VIH/SIDA, y otros.
- La no discriminación por motivos culturales, lingüísticos, sociales, de género e individuales, es un derecho humano irrenunciable y que debe ser respetado y fomentado por los sistemas educativos.

Los países se comprometen a:

- Formular políticas educativas de inclusión, que den lugar a la definición de metas y prioridades de acuerdo a las diferentes categorías de población excluida en cada país y a establecer los marcos legales e institucionales para hacer efectiva y exigible la inclusión como una responsabilidad colectiva.
- Diseñar modalidades educativas diversificadas, currículos escolares flexibles y nuevos espacios en la comunidad que asuman la diversidad como valor y como potencialidad para el desarrollo de la sociedad y de los individuos, recuperando las experiencias formales y no formales innovadoras, para atender las necesidades de todos: niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos.
- Promover y fortalecer la educación intercultural y bilingüe en sociedades multiétnicas, plurilingües y multiculturales.
- Implementar un proceso sostenido de comunicación, información y educación de las familias, que resalte la importancia y beneficios para los países de educar a la población actualmente excluida.

6. Educación para la Vida.

Teniendo en cuenta que:

- La educación debe proporcionar habilidades y competencias para vivir y desarrollar una cultura del derecho, el ejercicio de la ciudadanía y la vida democrática, la paz y la no discriminación; la formación de valores cívicos y éticos; la sexualidad; la prevención de la drogadicción y alcoholismo; la preservación y cuidado del medio ambiente.
- La inclusión de estos aprendizajes como contenidos curriculares, transversales y/o disciplinares, constituye un desafío asociado a la nueva construcción curricular, al trabajo conjunto con la comunidad y al rol del profesor como modelo de las competencias para la vida.

Los países se comprometen a:

- Asegurar que la escuela sea amigable para los niños en su ambiente físico y social, que favorezca una vida saludable y la práctica de las habilidades para la vida; el ejercicio temprano de la ciudadanía y la vida en democracia, con experiencias de participación en las decisiones de la vida escolar y en el aprendizaje.
- Establecer las normas de flexibilidad curricular necesarias para que las escuelas integren en el currículo contenidos y experiencias significativas y relevantes de su comunidad y que le permitan interactuar con ella.
- Capacitar a profesores, padres y madres de familia, jóvenes y adultos para que promuevan y apoyen estos aprendizajes en contextos de la vida cotidiana.
- Incluir indicadores específicos sobre estos aprendizajes para monitorear y evaluar la calidad de los mismos en la escuela y medir su impacto en la vida de los estudiantes.
- Estimular y articular las acciones de educación para la vida desarrolladas por medios de comunicación social, organizaciones sociales y no-gubernamentales, empresas, partidos políticos, entre otros.

7. Aumento de la inversión nacional en educación y efectiva movilización de recursos en todos los niveles.

Teniendo en cuenta que:

- La prioridad de la educación como instrumento clave del desarrollo, debe expresarse reasumiendo el compromiso de asignar gradualmente hasta, por lo menos, el 6% del PIB para lograr la universalización de la educación básica y la superación de los déficits existentes.
- Los sistemas de información y de evaluación son componentes claves de la toma de decisiones en esta materia, para lo cual debe disponerse de datos, tanto del sistema educativo como del contexto socioeconómico y cultural, que guíen la asignación de recursos para la educación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Los países se comprometen a:

- Desarrollar estrategias de focalización en la asignación del gasto para disminuir la inequidad y favorecer a la población en situación de vulnerabilidad.
- Incrementar y reasignar recursos para la educación basados en la eficiencia y eficacia de su uso, y en función de criterios de equidad y discriminación positiva.
- Establecer mecanismos de formulación de presupuestos y asignación de recursos con amplia participación social que permitan dotar de transparencia y credibilidad al manejo de los recursos y garanticen la rendición de cuentas, para lo cual la información adecuada y oportuna es un insumo fundamental.
- Aprovechar la descentralización como espacio para optimizar el uso de los recursos existentes y promover la movilización de nuevos recursos, particularmente provenientes de los sectores empresariales y productivos.
- Buscar de manera más extensa mecanismos alternativos de financiamiento de la educación, tales como condonación y canje de deuda externa.

8. Profesionalización Docente.

Teniendo en cuenta que:

- Los docentes ocupan un lugar insustituible en la transformación de la educación, en el cambio de prácticas pedagógicas al interior del aula, en el uso de recursos didácticos y tecnológicos, en la obtención de aprendizajes de calidad relevantes para la vida, y en la formación de valores de los educandos.
- La valoración de la profesión docente en la sociedad está asociada al mejoramiento de sus condiciones de trabajo y de vida.
- La progresiva incorporación de las tecnologías de información y comunicación en la sociedad demandan incluir este tema en la formación y capacitación.
- Las escuelas rurales y las destinadas a la población en situación de vulnerabilidad requieren docentes con mayores niveles de calidad en su formación académica y humana.

Los países se comprometen a:

- Ofrecer a los docentes una formación de alto nivel académico, vinculada con la investigación y la capacidad para producir innovaciones, que los habilite en el desempeño de sus funciones en contextos socioeconómicos, culturales y tecnológicos diversos.
- Establecer políticas de reconocimiento efectivo de la carrera docente que:
 - Les permitan mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.
 - Estimulen la profesión e incentiven el ingreso a ella de jóvenes con talento.
 - Creen estímulos para que alcancen un buen nivel de formación pedagógica y académica.

- Desarrollen competencias para acompañar y facilitar el aprendizaje durante toda la vida.
- Aumenten su compromiso con la comunidad.
- Implementar sistemas de evaluación del desempeño de los docentes y de medición de la calidad y de los niveles de logro en la profesión, sobre la base de estándares básicos consensuados con los gremios de maestros y las organizaciones sociales.
- Establecer los marcos normativos y de política educativa para incorporar a los docentes en la gestión de los cambios del sistema educativo e incentivar el trabajo colectivo en la escuela.

9. Nuevos espacios para la participación de las comunidades y la sociedad civil.

Teniendo en cuenta que:

- Existe una demanda creciente de diversos actores sociales por asumir su derecho a participar en las decisiones educativas que les conciernen, así como a asumir las responsabilidades que de ellas se derivan.
- Las políticas públicas, que requieren estabilidad y continuidad en el largo plazo, se formulan mediante procesos de concertación entre el Estado y la sociedad civil.
- No está suficientemente aprovechada la gran potencialidad de diversos y variados sectores que forman parte de la sociedad civil, tales como asociaciones de trabajadores, gremiales, empresariales, partidos políticos, indígenas, jóvenes, mujeres, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, sociedades artísticas y culturales, entre otros.

Los países se comprometen a:

- Crear los marcos normativos, institucionales y financieros que permitan la creación de nuevos espacios y legitimen los ya existentes, asegurando y garantizando la participación de la sociedad civil en la elaboración, monitoreo y evaluación de las políticas educativas, así como de los planes y programas nacionales en estas materias.
- Crear y fortalecer los canales de comunicación y consulta que faciliten la articulación de acciones entre los diferentes actores de la educación, sean éstos gubernamentales, privados o no gubernamentales.

10. Utilización de las tecnologías en educación.

Teniendo en cuenta que:

- La revolución de las tecnologías de información y comunicación en curso da lugar a un nuevo modo de relacionarse entre las personas y las organizaciones; que la educación no es ajena a estos cambios y que el maestro juega un rol de facilitador y mediador para que los alumnos asuman críticamente estas nuevas tecnologías.

- Las tecnologías deben ser incluidas como un factor central en la mejora de los procesos y oportunidades de enseñanza y aprendizaje.
- Las tecnologías de información y comunicación cumplen un rol crucial en la administración, planeación, gestión y seguimiento de las políticas y procesos educativos.
- Las tecnologías, como herramientas no deberían ser un factor adicional de exclusión y discriminación, sino por el contrario, deberían ser accesibles a todos los estudiantes y maestros.

Los países se comprometen a:

- Apoyar el uso en el aula de las tecnologías de información y comunicación (TIC).
- Promover el acceso permanente y equitativo a las TIC de los docentes y las comunidades, así como a oportunidades permanentes de capacitación mediante centros de información, redes de mejores prácticas y otros mecanismos de difusión e intercambio de experiencias.
- Adoptar y fortalecer, donde estén ya en uso, las TIC para mejorar la toma de decisiones de política y planificación de los sistemas educativos; la administración de las escuelas, facilitando los procesos de descentralización y autonomía de la gestión; capacitar a los administradores y maestros en la introducción y manejo de las TIC.
- Revalorizar, al mismo tiempo, la presencia del libro como instrumento imprescindible de acceso a la cultura y como medio fundamental para utilizar las nuevas tecnologías.

12. Gestión de la Educación.

Teniendo en cuenta que:

- El mejoramiento de la calidad y equidad de la educación está estrechamente relacionado con el mejoramiento de la gestión en todos los niveles del sistema educativo.
- El rol de los directores de escuelas adquiere dimensiones más amplias y complejas en el marco de los procesos de descentralización y de mayor participación de la comunidad escolar.
- Los sistemas de información y evaluación son esenciales para la toma de decisiones de política educativa.

Los países se comprometen a:

- Definir estructuras administrativas que tengan a la escuela como su unidad básica y tiendan a su autonomía de gestión, generando mecanismos de progresiva participación de la ciudadanía y estableciendo los niveles de responsabilidad de cada actor social en los procesos de gestión, control de resultados y rendición de cuentas.

- Promover mecanismos nacionales y regionales que ofrezcan a directores y profesores, formación profesional y capacitación en gestión administrativa y curricular, así como en el uso de la tecnología, en valores, actitudes y prácticas de transparencia en la gestión educativa.
- Desarrollar sistemas de información, recolección y análisis de datos, investigaciones e innovaciones, como herramientas para mejorar la toma de decisiones de política.
- Establecer parámetros que identifiquen las responsabilidades de los recursos humanos que actúan en el sistema educativo, así como los mecanismos y políticas de apoyo para la administración del personal.
- Mejorar los sistemas de medición de resultados, evaluación y rendición de cuentas, ajustados a indicadores y estándares comparables, apoyados con mecanismos de evaluación externos al propio sistema educativo.

PRIMERA REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL PROYECTO REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.⁶

Informe Final

El nuevo Proyecto Regional de Educación para Latinoamérica y el Caribe (PRELAC), que aquí se presenta, propone estimular cambios substantivos en las políticas públicas para hacer efectiva la propuesta de Educación Para Todos y atender así las demandas de desarrollo humano de la región en el siglo XXI. El desarrollo humano es el fundamento central y propósito último de las aspiraciones de la sociedad.

El cumplimiento pleno de los derechos humanos de todos y cada uno, mujeres y hombres, es el requisito más importante para generar procesos de desarrollo sustentable, la consolidación de las instituciones democráticas y el establecimiento de leyes transparentes, responsables y efectivas. Sólo cuando la comunidad se sienta partícipe de las decisiones que la afectan, se motivará y ocupará los espacios necesarios para ser protagonista de su propio desarrollo. El desarrollo humano y la educación comparten una misma aspiración: la libertad, el bienestar y la dignidad de todos, en todas partes. A ello deben contribuir las políticas públicas en educación y, para lograrlo, este proyecto propone cinco focos estratégicos donde se debieran concentrar los esfuerzos y recursos de los países de la región en los próximos tres lustros.

Organización y alcance de la reunión

Aceptando el generoso ofrecimiento del Gobierno Cubano, la UNESCO organizó la Primera Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional en La Habana, Cuba, entre el 14 y 16 de noviembre de 2002.

Los Estados Miembros y Estados Asociados enviaron delegaciones que fueron presididas por Ministros de Educación, Viceministros o Secretarios de Estado. Del mismo modo participaron observadores de Estados Miembros de otras regiones; representantes de organismos del Sistema de las Naciones Unidas; observadores de organizaciones intergubernamentales y de organismos internacionales no gubernamentales, así como directores y representantes de instituciones y fundaciones.

Los participantes de esta reunión analizaron y aprobaron el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe y sus Mecanismos de Acompañamiento, cuya vigencia se prolonga hasta el año 2015, así como el Estatuto y Reglamento del Proyecto.

Los cinco focos estratégicos del Proyecto, son los siguientes:

1. Los contenidos y prácticas de la educación para construir sentidos acerca de nosotros mismos, los demás y el mundo en el que vivimos.
2. Los docentes y el fortalecimiento de su protagonismo en el cambio educativo para que responda a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

⁶ PRIMERA REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL PROYECTO REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, La Habana, Cuba, 14-16 de noviembre, 2002. UNESCO, en: <http://www.unesdoc.unesdoc.org>

3. La cultura de las escuelas para que éstas se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación.
4. La gestión y flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida.
5. La responsabilidad social por la educación para generar compromisos con su desarrollo y resultados.

DECLARACIÓN DE LA HABANA

Los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, convocados por la UNESCO a la Primera Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, realizada en la ciudad de La Habana, del 14 al 16 de noviembre de 2002, reconocemos que la ejecución de este Proyecto durante 15 años representa el más importante reto a los países para que la educación sea el verdadero eje que permita a nuestros pueblos lograr los altos niveles de desarrollo humano y de dignidad a los que tienen derecho en los umbrales del siglo XXI.

El Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe (PROMEDLAC, 1980 - 2000) unido a los esfuerzos desplegados en la región a partir de la Declaración de Educación para Todos de Jomtien (1990), los acuerdos del Foro Mundial de Educación para Todos de Dakar (2000), la Reunión Regional de América Latina y el Caribe y la última reunión de PROMEDLAC realizada en Cochabamba, en marzo de 2001, crearon las bases objetivas y subjetivas para declarar el derecho de todos a una educación de calidad, objetivo fundamental de los Marcos de Acción aprobados en los Foros Mundial y Regional de Educación Para Todos.

Sin embargo, a pesar de los enormes esfuerzos desarrollados en los últimos 20 años para mejorar la calidad educativa en la región, la información más reciente muestra que existen importantes aspectos pendientes o carencias que afectan la educación.

Por ello, luego de analizar y debatir los informes y propuestas presentados en la reunión, los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, en el espíritu de fortalecer los fines del proyecto Regional y facilitar su acompañamiento:

Declaramos:

1. La aprobación de las propuestas “Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe 2002-2017”, y “Modelo de Acompañamiento del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe 2002-2017” los que pasan a formar parte de la presente declaración.
2. El compromiso de una educación para todos con calidad y equidad, que debe ser sostenido de manera consistente por los Estados de la América Latina y el Caribe sin los riesgos de abandono o retraso provocado por cambios de gobierno en nuestros países. Para ello comprometemos generar y conducir mecanismos efectivos de concertación y consenso por parte de los distintos actores sociales, y la posterior y periódica evaluación y rendición de cuentas que permitan el sostenimiento del Proyecto hasta su cumplimiento final.
3. Las propuestas del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, que ayudarán a cumplir las metas de Educación para Todos y los

mecanismos y programas de acción prioritarios del modelo de acompañamiento del Proyecto, son prioridades básicas y compromisos para los países de la región y demandan la adopción por los gobiernos de las medidas legislativas y acuerdos educativos nacionales que garanticen su sustentabilidad y mantenimiento en los tránsitos y cambios de gobierno.

4. Todo esfuerzo de mejoramiento educativo en la región debe fortalecerse con la potenciación de las capacidades y recursos humanos y materiales disponibles en los países, promoviendo los mecanismos que permitan la cooperación horizontal entre ellos y el apoyo efectivo de las diferentes agencias y organizaciones internacionales, el cual debe estar dirigido principalmente en la dirección de los focos estratégicos del Proyecto Regional.
5. Los principales empeños en recursos y colaboración deben priorizar la formación del docente y su profesionalización con un tratamiento integral. Este sigue siendo un factor clave y urgente de nuestros países. Es preciso elevar paulatinamente la formación docente inicial hasta alcanzar de manera generalizada el nivel universitario, particularmente para la enseñanza básica y aumentar el número de docentes con dicha calificación.
6. Es imprescindible priorizar los procesos de alfabetización en el área como paso inicial en el desarrollo educativo futuro de las personas y como un medio de enriquecimiento cultural que debe involucrar a todos los factores sociales. Las mejores experiencias con el empleo de métodos ajustados a nuestras realidades, con el uso de la radio, la televisión y de otros recursos al alcance de nuestras economías, deben ser aprovechadas para reducir los índices de analfabetismo en cinco años y erradicarlos en diez años, para lo cual los Ministros de Educación deberán coordinar los esfuerzos pertinentes.
7. El cuidado y desarrollo integral de la primera infancia con enfoques centrados fundamentalmente en la familia y en el generalizado acceso a la educación inicial, debe ser pilar fundamental de toda buena educación, para ello se deben incrementar los programas educativos para la atención a la infancia de cero a seis años, con una participación protagónica de la familia y con base en la comunidad, utilizando las mejores experiencias del área y ampliar su cobertura.
8. El nivel educativo destinado a atender a adolescentes y jóvenes, (educación secundaria, media y/o su equivalente en los diferentes casos) debe ser asumido como prioridad en nuestros países tanto en la extensión gradual de la cobertura como en la reformulación de un modelo superador más centrado en las necesidades del adolescente del presente y del futuro.
9. La necesidad de promover una educación a lo largo de toda la vida en múltiples e interactivos ambientes humanos y educativos centrada en una educación en valores como núcleo de la formación de la personalidad y que promueva aprendizajes orientados a posibilitar el ser, el hacer y conocer y a favorecer la convivencia humana, asumiendo como factor positivo nuestra rica diversidad étnica y cultural.
10. Nuestra educación debe reconocer y respetar la diversidad y afianzar, cada vez más, los valores de la lengua materna, la cultura, la historia, la literatura y la identidad nacional. Es responsabilidad de los Gobiernos y de las

sociedades hacer todos los esfuerzos para que las diferencias individuales, socioeconómicas, étnicas, de género y de lengua, no se transformen en desigualdad de oportunidades o en cualquier forma de discriminación. Es preciso propiciar el desarrollo integral de las poblaciones indígenas, asumir la convivencia y el pluralismo lingüístico, multiétnico y cultural, de acuerdo con las tradiciones de cada nación.

11. El rescate y la sistematización de las mejores tradiciones y del pensamiento pedagógico latinoamericano y caribeño para la conformación de las bases de un marco pedagógico propio y su divulgación entre los docentes, se constituye en elemento primordial de los esfuerzos investigativos en educación comparada para los próximos años. Estos estudios, cuyo rango debe abarcar las experiencias exitosas de los países, los bancos de proyectos y recursos educativos, las formas de evaluación de los sistemas, los recursos estadísticos, entre otros, deben aprovechar las redes ya existentes, ampliarlas y potenciarlas, así como crear nuevas si fueran necesarias.
12. Los cambios educativos que se persiguen requieren un nuevo tipo de institución educativa, para que se transforme en el centro cultural más importante de la comunidad, que se abra e interactúe con ella, promoviendo la participación activa de la familia en su gestión y combine su trabajo con diferentes vías y procedimientos no formales de educación. Es imprescindible que las instituciones educativas sean más flexibles, con alta capacidad de respuesta, y preparadas para que puedan organizar y ejecutar sus propios proyectos educativos respondiendo a las necesidades y diversidad de la comunidad que atienden, contruidos de manera colectiva, y que asuman - junto con los restantes agentes educativos – la responsabilidad por los resultados. Asimismo, es preciso aumentar el presupuesto para la defensa del medio ambiente, el alivio de la pobreza y del SIDA.
13. Los Ministros de América Latina y el Caribe agradecen la convocatoria a esta reunión por parte de la UNESCO, expresan su respaldo a la acción de esta Organización como coordinador del proyecto, y le solicitan además actuar como agente movilizador y potenciador de recursos en el desarrollo del proyecto estratégico para la región.

El contenido del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, expresa el sentir de los millones de mujeres y hombres que anhelantes esperan un futuro mejor para sus hijos y sus pueblos, en la conciencia de que sólo la educación nos hará verdaderamente libres.

La Habana, 16 noviembre del 2002.

FINALIDAD Y NATURALEZA DEL PROYECTO.

Los complejos y sombríos escenarios políticos, económicos, sociales y culturales influyen notablemente en la educación y le plantean un gran desafío. El proceso de cambio educativo en la región no puede obviar la influencia recíproca entre la educación y el contexto, por ello es indispensable que el desarrollo de políticas educativas se inscriba en un proceso amplio de transformación social y en un proyecto político. Por otro lado, la actual situación educativa refleja que hay un gran desfase entre el discurso político, las medidas adoptadas y los resultados

obtenidos. América Latina y el Caribe enfrentan el siglo XXI con dos agendas; los temas educativos pendientes del siglo XX y las nuevas tareas del siglo XXI de las cuales dependen el desarrollo humano, la equidad social y la integración cultural.

La finalidad del Proyecto Regional de Educación es promover cambios en las políticas educativas, a partir de la transformación de los paradigmas educativos vigentes para asegurar aprendizajes de calidad, tendientes al desarrollo humano, para todos a lo largo de la vida. Las políticas educativas han de tener como prioridad hacer efectivos, para toda la población, los derechos a la educación y a la igualdad de oportunidades, eliminando las barreras que limitan la plena participación y aprendizaje de las personas.

Ello implica prestar especial atención a las personas excluidas, discriminadas, o en situación de desigualdad educativa y social.

El aprendizaje a lo largo de la vida va más allá de la recuperación o nivelación de estudios. Significa ofrecer múltiples y variadas oportunidades educativas con diferentes finalidades: acceder y complementar estudios en cualquier nivel educativo, incluida la educación superior, proporcionando distintas modalidades y posibilidades de ingreso o reingreso; facilitar el perfeccionamiento y la formación técnica vinculada al trabajo, la conversión laboral y la promoción profesional, incrementando los vínculos entre la educación y el mundo del trabajo. Significa también facilitar diferentes itinerarios formativos a lo largo de la vida y el establecimiento de puentes entre ellos, posibilitando que cada persona construya su propio proyecto formativo orientado a su enriquecimiento personal y profesional.

Este proyecto tiene como prioridad promover los cambios que aseguren que toda la población acceda y finalice la educación básica en cualquier momento de la vida. La alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos es una prioridad en la región, dados los altos índices de analfabetismo absoluto y funcional existentes.

Del mismo modo, se aspira a lograr la progresiva universalización de la educación inicial y de la educación media, integrando en este caso la educación general y la educación técnica y profesional.

El desarrollo de la educación técnica de nivel medio y superior y para el trabajo es estratégica en la región y debe acompañarse de un nuevo enfoque de la educación superior que integre de manera significativa la formación técnica suficientemente articulada con los demás niveles educativos.

El sentido de este proyecto es movilizar y articular la cooperación multilateral y horizontal entre los países de la región para promover cambios substantivos en las políticas y prácticas educativas para alcanzar las metas adoptadas en el Marco de Acción de Educación para Todos de Dakar para el 2015. Se trata, por tanto, de un proyecto estratégico orientado a fortalecer y complementar el Marco de Acción de Educación para Todos. En esta línea, el proyecto que se presenta, aspira a constituir un foro técnico y político que promueva el diálogo, la construcción conjunta de conocimiento y el intercambio entre las autoridades de los sistemas educativos, los docentes y profesionales de la educación y los diversos actores de la sociedad.

El sentido de los cambios educativos que ha de orientar las políticas educativas de la región para lograr los propósitos señalados se fundamenta en los siguientes principios:

DE LOS INSUMOS Y LA ESTRUCTURA A LAS PERSONAS.

El modelo de políticas educativas orientadas fundamentalmente a la modificación de los insumos y de la estructura del sistema educativo se ha mostrado insuficiente para promover cambios substantivos en las prácticas pedagógicas y lograr aprendizajes efectivos en los alumnos. En este modelo subyace la concepción de que la modificación de la estructura influye en las partes, olvidando que son las personas quienes configuran una determinada estructura. Por ello, es necesario que la formulación, ejecución y evaluación de las políticas educativas tengan como centro promover cambios en los diferentes actores involucrados y en las relaciones que se establecen entre ellos.

Una estrategia de cambio basada en las personas significa desarrollar sus motivaciones y capacidades para que se comprometan con el cambio y se responsabilicen por los resultados. Esto supone pasar del lenguaje de los actores al de los autores. El término actor da la idea de ejecutar el papel de un libreto previamente establecido, mientras que autor significa persona que crea, que define su papel y que es causa de un cambio o acción.

La educación tiene que ver fundamentalmente con promover cambios en los alumnos, a través de los aprendizajes que construyen gracias a los procesos de enseñanza. Por ello, hay que fortalecer, en primera instancia, la participación de los alumnos en los procesos educativos, ya que generalmente son considerados como simples destinatarios de la educación. El aprendizaje y desarrollo de las personas es la consecuencia de procesos de interacción social con los adultos y los iguales. Lo que el alumno puede aprender en un momento depende tanto de sus propias características como de los contextos en los que se desarrolla y aprende. Por ello es imprescindible promover cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los docentes y en las familias de forma que puedan crear contextos enriquecedores para el aprendizaje de sus alumnos e hijos. Asimismo, los diferentes actores de la comunidad y los responsables de las políticas educativas han de cambiar su forma de pensar y actuar para que esto sea posible.

Centrar la política en las personas significa también prestar atención a las relaciones que se establecen entre ellas. Ello implica pasar de un modelo de trabajo individualista y fragmentado en la toma de decisiones a un modelo basado en la colaboración entre los distintos actores. Es indispensable establecer canales de comunicación recíproca entre los diferentes niveles de toma de decisiones; central, regional, municipal e instituciones educativas. Es fundamental asimismo propiciar un trabajo cooperativo al interior de las escuelas, entre los propios alumnos, los docentes, y entre éstos y las familias, como una vía para promover el aprendizaje de todos y el entendimiento mutuo.

DE LA MERA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

El desarrollo de políticas que tengan como centro las personas, pasa necesariamente por preguntarse como promocionar cambios en los alumnos que son los protagonistas fundamentales de los sistemas educativos. Los alumnos no son el objeto de la educación sino sujetos de derechos a una educación que potencie al máximo su desarrollo como personas, y les permita insertarse e influir en la sociedad en la que están inmersos. Esta concepción implica una revisión de las decisiones que se adoptan en el curriculum, las formas de enseñanza y la gestión de los sistemas y de los centros educativos.

Las reformas educativas, iniciadas en la última década, han insistido en considerar a los alumnos como sujetos activos en la construcción de conocimientos, en la necesidad de promover aprendizajes en sentido amplio y en asignar un nuevo rol al docente como mediador y facilitador del aprendizaje. Sin embargo, todavía persiste una cultura muy instalada de considerar a los alumnos como meros receptores y reproductores de información y no como sujetos activos en la construcción de conocimientos. Los aprendizajes suelen dirigirse más al desarrollo de capacidades de tipo cognitivo y a la asimilación de conocimiento, que a la comprensión de uno mismo, de los otros y del mundo y los hechos que nos rodea.

Para que la educación contribuya al desarrollo es preciso que considere las distintas dimensiones del ser humano que están estrechamente relacionadas entre sí: los aspectos afectivos y emocionales, las relaciones interpersonales, las capacidades de inserción y actuación social, el desarrollo cognitivo, y el desarrollo ético y estético. Es importante considerar asimismo, que todas las personas tienen diferentes potencialidades en cada uno de los ámbitos señalados y que existen diferentes tipos de inteligencia que normalmente no se promueven en la educación escolar, limitando así las oportunidades de aprendizaje y el pleno desarrollo de las personas.

DE LA HOMOGENEIDAD A LA DIVERSIDAD.

Las propuestas educativas se caracterizan por ofrecer respuestas homogéneas a personas, necesidades y realidades diversas, lo que explica en parte los altos índices de repetición y deserción y los bajos niveles de aprendizaje en la región. La gran expansión lograda en la educación básica ha supuesto el acceso de una diversidad creciente de alumnos que no encuentran respuesta a sus necesidades educativas y características específicas, siendo marginados y excluidos de forma más o menos explícita de las oportunidades educativas.

La educación ha de lograr el difícil equilibrio de ofrecer una respuesta educativa, a la vez comprensiva y diversificada; proporcionando una cultura común a todos los alumnos, que asegure la igualdad de oportunidades, pero considerando al mismo tiempo las diferencias culturales, sociales e individuales, dada su gran influencia en el aprendizaje. La procedencia social y cultural de los alumnos y sus características individuales mediatizan los procesos de aprendizaje haciendo que sean únicos e irrepetibles en cada caso. Muchas personas enfrentan barreras en su aprendizaje y participación porque no se consideran dichas diferencias en los procesos educativos.

La educación puede ser un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de las personas y de los grupos humanos, y al mismo tiempo evita ser un factor de exclusión social. Por esto, es importante establecer una distinción entre diferencia y desigualdad. La educación ha de eliminar o compensar la desigualdad pero no la diferencia. La igualdad de oportunidades no significa

tratar a todos por igual, sino proporcionar a cada uno lo que necesita para potenciar al máximo sus posibilidades y su identidad.

El respeto y valoración de la diversidad como elemento que enriquece los procesos de aprendizaje, impone cambios en las formas de enseñar y de aprender, en las relaciones interpersonales, en la definición y organización del currículum, en la elaboración de materiales didácticos y en la gestión y funcionamiento del sistema y de los centros educativos.

Ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida y considerar la diversidad de necesidades de aprendizaje de las personas y las diferencias de contextos, requiere pasar de un sistema educativo rígido e inflexible a un sistema abierto, flexible y diversificado que brinde múltiples opciones y oportunidades para lograr que todas las personas satisfagan las necesidades básicas de aprendizaje.

DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR A LA SOCIEDAD EDUCADORA.

El aprendizaje de las personas no se produce sólo a través de la educación escolar, aunque ésta tiene un papel fundamental. Los ámbitos y tiempos de aprendizaje son cada vez más numerosos; existen formas de educación que no pasan por la educación escolarizada y no todo lo que se aprende es el resultado de la enseñanza. La educación a lo largo de la vida va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente y significa avanzar hacia una sociedad educadora, en la que existen múltiples oportunidades para aprender y desarrollar las capacidades de las personas.

Por otro lado, la educación tiene el gran desafío de preparar a las futuras generaciones para una mayor diversidad y amplitud de competencias y las expectativas que la sociedad tiene respecto a la educación y las escuelas son crecientes. Se espera que las escuelas contribuyan a resolver problemas como la violencia, la prevención de VIH/SIDA, o el desarrollo de valores democráticos, entre otros aspectos. Obviamente, la educación escolar no puede por sí sola atender todas las demandas; la escuela puede enseñar valores democráticos y promover una convivencia respetuosa, pero esto no asegura tener sociedades más democráticas y menos violentas. Por ello, hay que avanzar hacia políticas que fomenten la responsabilidad social por la educación y que estén insertas en un proyecto global de transformación social. La necesaria participación de todos requiere, al mismo tiempo, definir de forma compartida cuáles son las competencias y contribuciones de los diferentes actores e instancias de aprendizaje.

La familia es el primer ámbito donde tiene lugar la educación de los individuos y donde se establecen los primeros vínculos afectivos y cognoscitivos. La educación escolar tiene que complementar la educación familiar y considerar a los padres y madres como primeros educadores de sus hijos, estableciendo relaciones de diálogo y cooperación para lograr conjuntamente el pleno desarrollo de los niños y jóvenes. En esta relación es indispensable respetar las diferentes culturas y pautas de crianza de las familias, que en algunos casos son muy distintas de la cultura escolar, y a partir de ahí construir el conocimiento y las habilidades necesarias para mejorar la educación de sus hijos.

Por otra parte, durante toda su vida las personas aprenden de los diferentes ámbitos de la comunidad a la que pertenecen, por ello la comunidad en su

conjunto ha de asumir la responsabilidad de la educación de sus miembros, ya sea mediante un diálogo constante con la institución escolar, o contribuyendo a la educación de las personas en el marco de las actividades que en ella tienen lugar. El mundo laboral es también un importante espacio educativo y formador de las personas, por lo que es preciso avanzar hacia una mayor incorporación de la dimensión del trabajo en la educación y una articulación entre el sistema educativo y el mundo laboral. Las escuelas tienen que dejar de ser instituciones aisladas en sí mismas y han de conectarse no sólo con el entorno cercano sino también con el mundo global, a través de la participación en redes.

Las instituciones culturales, deportivas y recreativas también juegan un papel importante en la educación de las personas, así como los medios de información y de comunicación. La educación escolar tiene que aprovechar los medios de comunicación, especialmente la televisión y las nuevas tecnologías, porque éstos ocupan un lugar cada vez más importante en la vida de las personas. Es de suma importancia llevar a cabo acciones concretas en las instituciones educativas que propicien los aprendizajes necesarios para una apropiación reflexiva y crítica de los mensajes de los medios de comunicación, velando al mismo tiempo por la coherencia de dichos mensajes con la labor educativa de la escuela y el resto de las instancias educativas de nuestras sociedades.

FOCOS ESTRATÉGICOS.

En este apartado se esbozan cinco focos estratégicos para la acción conjunta de los países de la región. Estos focos son las áreas donde los países y la región han de canalizar sus esfuerzos para el logro de la finalidad del proyecto y de las metas establecidas en el Marco de Acción de Educación para Todos. Asimismo, estos focos habrán de concretarse en programas prioritarios de acción nacional y regional.

FOCO EN: LOS CONTENIDOS Y PRÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN PARA CONSTRUIR SENTIDOS ACERCA DE NOSOTROS MISMOS, LOS DEMÁS Y EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS.

El sentido de la educación deberá reflejarse en sus finalidades y sus contenidos. La escuela no es sólo un espacio de transmisión de la cultura y de socialización, es también un espacio de construcción de la identidad personal. Hacer de la escuela un lugar centrado en el sujeto implica cambios no sólo en el currículum sino también en las formas en cómo se abordan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En la actualidad resulta difícil discernir sobre el sentido de la educación, debido a los cambios y a la aparente inestabilidad del conocimiento. Este proyecto pretende contribuir a discernir cuál es el sentido de la educación en un mundo de incertidumbre, donde los conocimientos cambian a gran velocidad y se duplican cada 5 años. Esta situación plantea una serie de interrogantes a la educación: ¿Qué otras competencias hay que enseñar, además de las básicas, en qué momento y bajo qué modalidades?; ¿Qué capacidades emocionales hay que promover en los alumnos?; ¿Cómo organizar en el currículum un conocimiento de carácter crecientemente interdisciplinario y en permanente cambio?; ¿Qué peso hay que dar al conocimiento de las disciplinas y la adquisición de competencias de carácter general?; ¿Qué aprendizajes pueden asumir las escuelas y cuáles han de ser asumidos por otros ámbitos?; ¿Cómo puede la escuela aprovechar los aprendizajes adquiridos fuera de ella?

Puesto que la educación está al servicio de los seres humanos, es importante que se promueva el desarrollo de las capacidades humanas para construir sentido en un contexto crecientemente carente de ello. La construcción de sentido, si bien está influenciada por determinantes externos, es principalmente función de la conciencia de cada ser humano para realizarlo. Esto significa que sea concebido no sólo en su dimensión racional, sino que se amplíe esta visión a sus otras dimensiones como la emocional, corporal y relacional.

Ya no es suficiente, aunque sigue siendo fundamental, que la educación proporcione las competencias básicas tradicionales, sino que también ha de proporcionar los elementos necesarios para ejercer plenamente la ciudadanía, contribuir a una cultura de paz y a la transformación de la sociedad. Desde esta perspectiva, la educación tiene una función cívica y liberadora del ser humano. Los denominados "pilares del aprendizaje del siglo XXI", definidos por la UNESCO, constituyen una excelente guía para interrogarse acerca de los sentidos y contenidos de la educación:

Aprender a ser para conocerse y valorarse así mismo y construir la propia identidad para actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida.

Aprender a hacer desarrollando competencias que capaciten a las personas para enfrentar un gran número de situaciones, trabajar en equipo, y desenvolverse en diferentes contextos sociales y laborales.

Aprender a conocer para adquirir una cultura general y conocimientos específicos que estimulen la curiosidad para seguir aprendiendo y desarrollarse en la sociedad del conocimiento.

Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión y valoración del otro, la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

A ellos, hay que añadir "**Aprender a emprender**", para el desarrollo de una actitud proactiva e innovadora, haciendo propuestas y tomando iniciativas.

Los aprendizajes señalados han de capacitar a cada persona para construir su proyecto de vida y han de orientar la acción de las instituciones educativas para que esto sea posible.

La reflexión constante sobre el sentido y contenidos de la educación y su adopción en el curriculum y prácticas educativas se puede concretar a través de:

- Realización de debates públicos y foros permanentes de reflexión, en el ámbito de la sociedad y de las instituciones educativas, en los que participen alumnos, educadores, académicos, políticos, familias y diferentes organizaciones de la sociedad civil. Es fundamental generar ideas públicas acerca de la educación, que sean compartidas por múltiples grupos de la sociedad y, que sirvan de base para formar alianzas y movilizar grupos para que se incluyan en la agenda pública, destinándose recursos por parte del Estado. El aprovechamiento de la información y del conocimiento disponible es necesario para llevar a cabo debates públicos informados. La participación de los docentes es vital para la reflexión sobre el sentido y el contenido de la educación, por lo cual es indispensable crear y/o fortalecer los mecanismos para que ellos puedan participar de forma efectiva en los foros y debates que se lleven a cabo. Hay que estimular el interés y la acción sostenida de los medios de comunicación para crear conciencia y avanzar hacia una sociedad educadora.

- Diseño de currículos abiertos y flexibles que permitan la revisión, construcción y actualización constante por parte de los docentes y de la administración educativa. Esto significa que los docentes no sean considerados como meros ejecutores de las decisiones adoptadas por los diferentes niveles del sistema educativo. Ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida supone, además, diseñar el currículum como un continuo de aprendizajes y que éste incluya de forma equilibrada aprendizajes para el desarrollo integral de las personas.
- Considerar la diversidad social, cultural e individual como un eje fundamental en el diseño y desarrollo curricular para lograr la equidad en la calidad de los aprendizajes. A tal fin, hay que fortalecer la dimensión intercultural y el aprendizaje en la lengua materna, y considerar la igualdad de género. Hay que promover asimismo actitudes de valoración y respeto de las diferencias, evitando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de etnia, cultura y género. La flexibilidad curricular también ayudará a adecuar el currículum para dar respuesta a las necesidades educativas individuales de los alumnos, procurando desarrollar al máximo las potencialidades de cada uno.
- Revisión y transformación de las formas de enseñar a aprender. Los docentes requieren marcos teóricos para reflexionar sobre su práctica y transformarla. La educación ha de tener como centro a los alumnos y considerarlos como protagonistas de su aprendizaje y no como receptores de la enseñanza. En este sentido es preciso promover y fortalecer la capacidad de investigación de los alumnos desde los primeros años de escolaridad. Se requiere utilizar una variedad de estrategias metodológicas para ajustar el proceso de enseñanza a las diferencias de los estudiantes, fortaleciendo al mismo tiempo el aprendizaje cooperativo entre ellos. El cambio en los procesos pedagógicos requiere oportunidades de formación e intercambio de experiencias y el trabajo colectivo entre los docentes. Requiere también disponer de materiales educativos diversos que sean significativos para todos y pertinentes desde el punto de vista cultural, lingüístico y de género.
- Incorporación de las nuevas tecnologías y medios de comunicación en educación en el contexto de un proyecto pedagógico. El uso de estos medios ofrece importantes oportunidades para el aprendizaje de los estudiantes y de los docentes, para la gestión y administración del sistema educativo y de las escuelas, y para el intercambio de conocimientos y experiencias. Una pregunta que surge es ¿cómo la educación puede enseñar nuevas competencias si no se ha logrado el pleno aprendizaje de las básicas?. En realidad no es excluyente, sino que por el contrario han de darse simultáneamente. Es preciso asegurar el aprendizaje de competencias básicas, ya que éstas son necesarias para desempeñarse en la sociedad global de la información y del conocimiento, pero simultáneamente hay que incorporar, lo más pronto posible, en todas las escuelas las tecnologías de la información y comunicación para resolver viejos problemas y evitar que se amplíe la brecha social, entre quienes tienen y no tienen acceso a ellas. Hay que potenciar asimismo el uso de radio, prensa y televisión, ya que constituyen un medio muy valioso no sólo para el aprendizaje de los estudiantes sino también de la sociedad en general.

Avanzar hacia una sociedad educadora implica potenciar estos medios.

FOCO EN: LOS DOCENTES Y FORTALECIMIENTO DE SU PROTAGONISMO EN EL CAMBIO EDUCATIVO PARA QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Otro foco estratégico consiste en apoyar políticas públicas tendientes a reconocer socialmente la función docente y a valorar su aporte a la transformación de los sistemas educativos. Esta necesidad surge del agotamiento que se observa del rol cumplido por los docentes en la educación tradicional, asociado principalmente a la transmisión de información; a la memorización de contenidos; a una escasa autonomía en los diseños y evaluación curriculares; a una actitud pasiva frente al cambio e innovación educativa; y a un modo de trabajar de carácter individual más que cooperativo.

A su vez, hay que formar docentes con ánimo y competencias nuevas para encarar los desafíos que enfrenta la educación del siglo XXI en el contexto actual de los cambios políticos, sociales, económicos, culturales, tecnológicos, del mercado laboral y de la sociedad del conocimiento y la información. Para que los docentes dispongan del entusiasmo y compromiso requerido para sus nuevas tareas, es necesario que se preste la debida atención a la salud laboral y al estado emocional en el cual se encuentran. De igual modo, hay que considerar a los docentes como sujetos y diseñadores de propuestas educativas integradoras y no como meros ejecutores de ellas; como profesionales reflexivos, autónomos, creativos y comprometidos con el cambio educativo; con competencias suficientes para desarrollar el aprendizaje informal y a distancia; y para relacionarse productivamente con otras modalidades educativas desvinculadas hoy de la escuela.

Al docente se le debe formar en las competencias requeridas para satisfacer las necesidades de aprendizaje fundadas también en las emociones de los alumnos. La dificultad de la tarea docente radica en ejercer sus competencias de conocimiento cognitivo y comprensión emocional vinculándose con una diversidad creciente de alumnos y para desempeñarse en diferentes opciones, modalidades y contextos educativos; para adaptarse al permanente cambio del conocimiento; para utilizar creativamente las ventajas de las nuevas tecnologías; y para trabajar en redes y aprender del trabajo colaborativo entre pares.

Las políticas que apunten a un cambio en la profesionalización docente suponen un cambio de carácter sistémico. Es decir, no se pueden cambiar las políticas docentes si no se cambian las políticas sobre la escuela. Se trata de una modificación recíproca, ya que el cambio del rol docente puede considerarse una consecuencia del cambio integral de la escuela y, al mismo tiempo, una condición para cambiar la escuela. La transformación de las políticas públicas sobre la profesionalización docente supone, por tanto, un cambio en las políticas de gestión, en los diseños curriculares, en la administración del sistema y en las políticas laborales y de seguridad social.

Ese foco estratégico se desarrollará a través de:

- Diseño de políticas públicas que consideren cambiar de manera integral el rol docente, lo que implica integrar las competencias cognitivas y emocionales de los docentes; estimular la complementariedad de la formación inicial con la formación en servicio, centrándose en la producción de conocimientos a partir de una reflexión crítica sobre las prácticas educativas; incentivar una carrera docente que valore tanto el desempeño profesional como las condiciones

laborales y de remuneraciones; fomentar una evaluación del desempeño docente que valore los aspectos de la formación intelectual y ética de los alumnos así como su aporte a la comunidad local. Igualmente, la oferta de formación continua no ha de limitarse a los docentes sino que ha de involucrar a todos los agentes del sistema educativo, como los directores de escuela, los responsables de las políticas y gestión del sistema en los distintos niveles, los supervisores y otros especialistas.

- Incentivos a la creación de redes internacionales, regionales y nacionales de escuelas, alumnos y docentes que utilizan la Internet para compartir experiencias y reflexiones sobre sus prácticas educativas. Dado que muchas escuelas, en particular rurales, no disponen de la infraestructura mínima para incorporar las nuevas tecnologías, es preciso desarrollar alternativas innovadoras para evitar la brecha digital y asegurar la equidad.
- Capacitación de docentes, tanto en su etapa de formación inicial como en servicio, en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación. La educación de todos a lo largo de la vida requiere innovar en las formas, tiempos y modalidades para llegar a la población y así satisfacer la más amplia gama de necesidades educativas. Las nuevas tecnologías constituyen una excelente herramienta para la autoformación de los docentes y para la renovación de las formas de enseñar a aprender a sus alumnos. La formación de los docentes ha de incorporar como un eje fundamental y transversal la investigación y reflexión sobre su práctica, especialmente en lo referido a la didáctica de las diferentes áreas curriculares y a los factores que facilitan el aprendizaje y participación de los alumnos.
- Apoyo e incentivos a los docentes que se desempeñan en situaciones de vulnerabilidad social. En este sentido, hay que facilitarles herramientas y metodologías con la finalidad de desarrollar en los estudiantes pertenecientes a las etnias originarias actitudes que valoren y fortalezcan su diversidad cultural, tradiciones y lenguas. De igual modo, es necesario afrontar los déficits existentes tanto en la formación de alfabetizadores como en otros agentes educativos encargados de la educación no formal para las personas que deseen completar sus estudios de educación básica y media. Las políticas de estímulos a los docentes han de orientarse también a aquellos que logran buenos resultados de aprendizaje con sus alumnos, velando para que no emigren de la carrera docente y promoviendo acciones para que formen a sus pares. Es preciso asimismo realizar estudios y debates públicos sobre los conflictos laborales y profesionales de los docentes, y sobre el papel que los gremios deben jugar en el mejoramiento de las políticas educacionales.
- Desarrollo de acciones orientadas a atraer varones, a la profesión docente, que se caracteriza por una presencia femenina que va en aumento en gran parte de los países. Este aspecto es especialmente importante sin se considera que en muchos hogares de la región la figura del padre está ausente, lo que dificulta el proceso de socialización de los niños y su identificación con el rol masculino. Por otro lado, la mayor presencia de docentes varones puede influir en una mayor valoración social de esta profesión.
- Creación de redes de apoyo y centros de recursos. Las nuevas y crecientes exigencias que han de enfrentar las escuelas y los docentes hace necesario la colaboración y el apoyo de otros profesionales de la educación, especialmente en los contextos más desfavorecidos. Los centros de recursos pueden

constituir un espacio para la formación, el asesoramiento y el encuentro entre docentes atendiendo a diversas escuelas de un sector determinado. Estos centros pueden incorporar también equipos multiprofesionales – psicólogos, orientadores, trabajadores sociales y otros especialistas- que colaboren con los docentes en la atención de los alumnos que puedan presentar algún tipo de dificultad. Además de los recursos humanos pueden ofrecer materiales didácticos, software, videos, y servicios de documentación y de internet.

- Superación del modelo tradicional de hacer políticas públicas que distingue entre quienes diseñan y quienes ejecutan las políticas. Se trata de implementar políticas que cambien el énfasis puesto hasta el momento en los factores para ponerlo en los actores. Fortalecer la participación de los docentes, y de los gremios en la definición y ejecución de las políticas educativas es una condición indispensable para promover cambios en quienes tienen directa responsabilidad en los procesos de enseñanza aprendizaje.

FOCO EN: LA CULTURA DE LAS ESCUELAS PARA QUE ESTAS SE CONVIERTAN EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN.

Los lugares y tiempos de aprendizaje se amplían cada vez más y la escuela no es la única instancia de acceso al conocimiento, aunque sí es la única que puede asegurar la equidad en el acceso y distribución del mismo, ofreciendo oportunidades de aprendizaje de calidad para todos y, en consecuencia, contribuyendo a la distribución de oportunidades sociales. Si bien las aulas constituyen el contexto que tiene una mayor influencia en los procesos de aprendizaje, su funcionamiento está determinado por el contexto más amplio de la escuela.

Los cambios promovidos desde arriba y desde fuera de las escuelas no logran cambios substantivos en el aprendizaje de los alumnos. La práctica educativa tiene una escasa vinculación con las decisiones de los planificadores porque depende mucho más de las concepciones, decisiones, expectativas y práctica de los múltiples actores de la escuela y de su comunidad. La práctica educativa está determinada por la cultura de la escuela, con la forma en que los docentes definen y asumen su rol y con las expectativas recíprocas de docentes, equipos directivos, familias y alumnos. Por tanto, mejorar la calidad y equidad de la educación pasa necesariamente por transformar la cultura y funcionamiento de las escuelas y promover cambios desde las propias escuelas.

Es necesario promover sistemáticamente, con acciones diversas, la transformación de la cultura escolar para construir un conjunto de relaciones signadas por la vivencia cotidiana de los valores democráticos, entendiendo que sólo su práctica puede formar ciudadanos competentes, activos y comprometidos.

El modelo tradicional de organizar los sistemas educativos en torno básicamente a las escuelas como unidades aisladas y encerradas en sí mismas, no es el más adecuado a los nuevos escenarios y exigencias que ha de afrontar la educación escolar. El desafío es promover una escuela, autónoma, flexible, democrática y conectada con el entorno cercano y el mundo global. Una escuela que incluya a todos los niños y niñas de la comunidad, que valore la diversidad y que propicie el aprendizaje y la participación de alumnos, docentes y familias.

El cambio de la cultura de las escuelas requiere considerar los siguientes aspectos:

- Un nuevo marco organizativo y normativo que promueva una mayor y real autonomía en la toma de decisiones pedagógicas y de gestión, que facilite la colaboración entre los miembros de la comunidad y la conexión con otras escuelas e instancias de aprendizaje. Ofrecer una variedad de opciones, itinerarios y modalidades para lograr el aprendizaje a lo largo de la vida, implica necesariamente una mayor autonomía en las decisiones curriculares, las modalidades y formas de enseñanza, los horarios, la contratación de personal, la adquisición de recursos materiales y los procedimientos de evaluación y de acreditación. Este es un cambio fundamental, ya que en la actualidad estas decisiones están muy determinadas desde las administraciones educativas centrales.
- Fortalecimiento de colectivos de docentes, articulados en el desarrollo de proyectos educativos y/o en torno a espacios de formación y de revisión de su práctica educativa. Cada docente aisladamente no puede dar respuesta a todas las necesidades, es fundamental el trabajo colectivo y comprometido de los docentes y directivos con el cambio educativo y un liderazgo compartido. Para ello, es fundamental formar a los directores de las instituciones educativas de modo que desarrollen las capacidades necesarias para dar sentido y cohesión a la acción pedagógica del equipo docente, facilitar los procesos de gestión y cambio educativo y lograr un clima institucional armónico.
- El desarrollo de comunidades de aprendizaje y de participación hace necesario un trabajo colaborativo no sólo entre los docentes, sino también entre éstos y las familias y, entre los propios alumnos. Implica también una apertura al entorno, propiciando la participación de la comunidad y de la escuela en las decisiones que afectan a la comunidad. Lograr la plena participación de todos, pasa por establecer canales de gobierno democrático en las escuelas, de forma que todos estén involucrados en la toma de las decisiones que los afectan, definiendo al mismo tiempo los niveles de responsabilidad de cada uno.
- Fortalecimiento de la participación de los alumnos en la toma de decisiones para facilitarles, desde la escuela, el aprendizaje para la participación ciudadana y la autonomía, y el protagonismo en su proceso de aprendizaje. Desde edades tempranas los alumnos pueden participar en la toma de decisiones sobre contenidos de aprendizaje, métodos de enseñanza, regulación de las normas de convivencia y la autoevaluación de su aprendizaje.
- Desarrollo de un clima institucional armónico y propicio al desarrollo de las emociones y las relaciones interpersonales que favorezca el aprendizaje no sólo de los alumnos, sino también de los docentes y familias. El ambiente escolar también influye en cómo los niños se perciben a sí mismos y en cómo construyen su identidad cultural y su sentido de pertenencia a la escuela. Muchos alumnos de sectores desfavorecidos o de otras cultura no se sienten representados en la cultura escolar, lo cual afecta su autoestima y su aprendizaje.

Hay que lograr un clima de igualdad, brindando apoyo a todos los estudiantes, valorándolos y teniendo altas expectativas respecto a lo que pueden aprender, ya que muchas veces los docentes tienen prejuicios que condicionan los resultados de aprendizaje de sus alumnos.

- Construcción y revisión de proyectos educativos que doten de identidad propia a cada escuela, lo que implica una visión y proyecto pedagógico compartido por toda la comunidad que permita la participación de sectores sociales dispuestos a colaborar con dicho proyecto. Mejorar la calidad de la enseñanza y asegurar la igualdad de oportunidades exige que cada escuela reflexione y planifique de forma conjunta la acción educativa más acorde a su propia realidad, sin olvidar que la acción educativa tiene lugar en las aulas. Sólo en la medida que sea un proyecto colectivo se facilitará que toda la comunidad educativa se responsabilice del aprendizaje y el avance de todos los alumnos, y se asegurará la continuidad y coherencia en su proceso de aprendizaje.
- Apertura de las escuelas a la comunidad, propiciando espacios de comunicación e intercambio entre alumnos, docentes, familias y agentes de la comunidad. Las escuelas han de abrir sus puertas a la comunidad ofreciendo su infraestructura y servicios para realizar actividades recreativas, culturales y de convivencia. Del mismo modo, las escuelas han de participar en las actividades que se desarrollen en el entorno y participar en la toma de decisiones que afectan a la comunidad.

Se requiere pasar de una escuela encerrada en sus muros a una escuela conectada con su entorno más cercano, creando redes entre escuelas y conectándose con el mundo global a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

- La responsabilidad por los resultados implica que las escuelas realicen evaluaciones rigurosas sobre su funcionamiento con el fin de identificar aquellos aspectos que están limitando la participación y oportunidades de aprendizaje de los alumnos y el desarrollo de la propia institución educativa. En estas evaluaciones han de considerarse la participación y las opiniones de docentes, alumnos y familias.

FOCO EN: LA GESTIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS PARA OFRECER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE EFECTIVO A LO LARGO DE LA VIDA.

Hacer efectivo el derecho de todos a la educación y ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida exige transformar profundamente la organización y normativa de los actuales sistemas educativos, que se caracterizan por su estructura rígida y por ofrecer opciones y propuestas homogéneas para necesidades educativas heterogéneas. Es urgente imaginar diferentes opciones, itinerarios y modalidades educativas, equivalentes en calidad, que den respuesta a la diversidad de necesidades de la población y de los contextos donde se desarrollan y aprenden. La diversificación de la oferta educativa ha de acompañarse de mecanismos y estrategias dirigidas a fortalecer la demanda por una educación de calidad de los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.

Las escuelas necesitan el apoyo y colaboración de la administración educativa y del conjunto de la sociedad para afrontar los nuevos desafíos. La transformación del sistema educativo supone crear las condiciones que faciliten los procesos de cambio desde las propias instituciones educativas y el protagonismo de los docentes y comunidad educativa en la toma de decisiones. Cualquier acción a ser desarrollada o decisión que se adopte en cualquier nivel del sistema

educativo -central, departamental, municipal o de escuela-, necesita considerar su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El discurso de las políticas de América Latina y el Caribe, concretado en las reformas educativas, cuenta con muchos elementos dirigidos a mejorar la calidad y equidad de la educación. Esto sin duda es un paso importante pero no suficiente. En general, hay un desfase entre el discurso y las medidas que se adoptan, lo que influye en los escasos resultados obtenidos a pesar de los esfuerzos realizados. El desafío, por tanto, es orientar la gestión al servicio de los aprendizajes y de la participación y no tanto a la estructura del sistema, como ha ocurrido hasta ahora. Esto significa romper con la cultura centralista y burocrática de los niveles intermedios del sistema educativo, que muchas veces se resisten a aceptar los cambios debido a las rutinas ya instaladas o por miedo a la pérdida de poder.

El modelo de gestión vertical, basado en una división entre aquellos que diseñan y planifican y los que ejecutan, no es el más adecuado para lograr cambios en las actitudes y prácticas educativa, máxime cuando no existen canales de comunicación recíproca y de intercambio entre los distintos niveles. Los seres humanos se motivan y trabajan mejor cuando tienen la posibilidad de tomar decisiones respecto a las acciones que tienen que realizar y cuando se sienten comprometidos con los resultados. Las decisiones sobre la acción no pueden separarse de la realidad en la que tiene lugar dicha acción, y al margen de las personas que operan en dicha realidad. Por ello es preciso avanzar hacia un modelo de gestión sistémico, centrado en los contextos reales y en las personas que actúan en ellos, y definido por una red de comunicaciones con direcciones múltiples y diversas.

Avanzar hacia una gestión al servicio de los aprendizajes y de la participación supone prestar atención a los siguientes aspectos:

- Una progresiva reestructuración de los procesos formales de educación que considere variados espacios, tiempos y canales de formación. La distinción entre educación formal y no formal y educación presencial y a distancia es cada vez menos nítida, ya que existen diversos ámbitos de aprendizaje que no pasan por la educación escolarizada. Esto implica definir cuáles son los aprendizajes que debe asumir la educación escolar y cuáles deben asumir otras modalidades y ámbitos de aprendizaje, con el fin de delimitar y articular los roles de cada uno. Supone, también, establecer puentes entre todas las opciones y niveles educativos para retomar y/o seguir estudios en cualquier momento, y una flexibilización de los procedimientos de evaluación y de acreditación. La flexibilidad de la oferta educativa y la multiplicidad de itinerarios formativos es de especial importancia para superar los altos índices de analfabetismo absoluto y funcional y para ofrecer otras oportunidades educativas a quienes han superado el analfabetismo.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, porque permiten personalizar las trayectorias formativas individuales. La diversificación y flexibilidad de la oferta educativa requiere, entre otras, modalidades educativas semipresenciales o a distancia en las que estos medios juegan un papel fundamental. El uso de la radio y televisión es también fundamental para llegar masivamente a la población, en especial a los núcleos más aislados, y constituye una estrategia sumamente valiosa para las acciones de alfabetización.

- Para responder a las demandas cambiantes del mercado de trabajo y lograr la inclusión de la población en el mundo laboral, hay que promover cambios en la estructura de formación actual para lograr una articulación efectiva entre educación y trabajo. Es necesario ofrecer una formación continua que tenga como ejes la equidad y la competitividad, proporcionando una educación básica de calidad que asegure para toda la población las competencias básicas para el trabajo, y una formación específica que responda a la realidad ocupacional y permita trayectorias de cualificación profesional.
- Mayor participación de actores e instancias y creación de redes. El aprendizaje a lo largo de la vida y la articulación entre educación y trabajo demandan la participación de una mayor diversidad de actores e instancias que proveen educación. Esto afecta a la ordenación del conjunto del sistema educativo y al sentido y función de la educación escolar. También incide en la institucionalización de redes, las cuáles suponen una organización muy diferente a la de los sistemas educativos actuales ya que implican una estructura abierta, una gran autonomía, jerarquías no lineales, múltiples conexiones y vías y con límites cambiantes. Esto supone un gran desafío para la reordenación de los sistemas educativos.
- La asignación de los recursos y apoyos a las escuelas públicas ha de realizarse en función de las características y necesidades de cada una. También es preciso crear las condiciones para lograr una mayor estabilidad de los equipos docentes, que estos puedan trabajar en una sola escuela y que dispongan de tiempos efectivos, sin alumnos, para la realización de tareas colectivas.
- Es necesario contar con información relevante, significativa y actualizada para la toma de decisiones razonada en educación, para lo cual hay que desarrollar sistemas integrales de información que contemplen indicadores y estadísticas educativas, innovaciones y resultados de los procesos de investigación y evaluación. Esta información ha de estar disponible para ser utilizada por los responsables de las políticas educativas, los equipos directivos, los docentes, y los formadores de los docentes.
- Construcción de un conjunto amplio de indicadores que sirvan para tomar decisiones de políticas educativas basadas en necesidades reales y con visión de largo plazo, y para la rendición de cuentas de los distintos responsables de la educación. Esta información también ha de servir para la toma de decisiones en las escuelas, por lo que ha de estar disponible para los equipos directivos y docentes.
- Fortalecimiento de la investigación educativa, con la participación activa de los docentes, y disseminación de los conocimientos y resultados de dichas investigaciones para que se consideren, tanto en la definición y evaluación de políticas, como en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y la gestión escolar. Para ello, es necesario ofrecer estímulos a la investigación e incentivar la colaboración entre las universidades, los centros académicos y las instituciones educativas, para que las investigaciones ayuden a mejorar la gestión escolar y las prácticas educativas. Es preciso sistematizar, evaluar, y difundir experiencias innovadoras para que los docentes compartan, discutan y aprendan de dichas experiencias.
- La evaluación de la calidad de la educación ha de estar al servicio de los aprendizajes y no sólo a la gestión del sistema. Esto implica introducir cambios

en el enfoque de los sistemas de evaluación de forma que consideren la evaluación de aprendizajes en sentido amplio y la influencia del contexto socioeconómico, cultural y educativo en la calidad de los aprendizajes. Es preciso que los modelos consideren la evaluación de procesos además de los resultados, y la apreciación que familias, docentes y alumnos tienen de su educación y de las escuelas. Es indispensable involucrar a los docentes en la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, proporcionando instrumentos sencillos que le sirvan para comprender como se desarrollan dichos procesos e introducir las modificaciones necesarias. Desde el punto de vista de la gestión, la evaluación ha de tener como finalidad identificar los recursos y ayudas que requiere cada escuela para promover el pleno aprendizaje y participación de sus alumnos, más que comparar escuelas entre sí.

FOCO EN: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL POR LA EDUCACIÓN PARA GENERAR COMPROMISOS CON SU DESARROLLO Y RESULTADOS.

Partiendo de la premisa que el Estado es el responsable primario de la educación, las políticas públicas han de orientarse a que tanto el sistema educativo como la comunidad se responsabilicen por la educación nacional. Para ello, las políticas educativas deben integrar las diversas miradas de la ciudadanía sobre la realidad nacional, lo cual no se puede lograr si la comunidad no tiene canales a través de los cuales pueda expresar su opinión acerca del sentido y de los contenidos en que la población debe ser educada.

Esto implica tener por parte de los gobiernos, una firme voluntad política para generar las condiciones y los mecanismos de participación de la población en todos los niveles del sistema, desde el nacional hasta el centro educativo, a modo de asegurar una efectiva y amplia participación en los procesos educativos, desde su concepción y diseño, hasta su desarrollo y evaluación. En este esfuerzo es fundamental que las familias y la sociedad en general tengan acceso a la información necesaria que les permita opinar y tomar decisiones sobre la educación de sus hijos, y ejercer sus derechos y responsabilidades.

Con este fin, este foco estratégico se desarrollará a través de:

- Promoción de una cultura de la evaluación y del compromiso con los resultados, llevando a cabo debates sociales sobre el sentido y los resultados de la educación, y sobre la orientación de los sistemas de evaluación de la calidad de la educación.
- Atención a las familias para que participen en la formación de sus hijos. Las escuelas deben preocuparse no sólo de mantener informada a las familias de los problemas escolares de sus hijos, sino estimularlas con programas y materiales educativos para que los acompañen en sus procesos de desarrollo, aportándoles de manera especial la transmisión de sus tradiciones, valores y visiones del mundo. En este sentido, las acciones de alfabetización y educación de adultos, son fundamentales para aumentar el capital cultural de los padres, lo que va a repercutir positivamente en el desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Participación de las organizaciones culturales, sociales e instituciones recreativas y deportivas de la comunidad en el desarrollo de actividades educativas de las escuelas. Las escuelas deben aprovechar la riqueza cultural de su entorno y medio ambiente, estableciendo alianzas con museos,

mercados, centros culturales, bibliotecas y espacios públicos, y medios de comunicación e incorporarlos activamente en los procesos formativos de sus estudiantes. La participación de estas instancias es de suma importancia para el desarrollo de valores, de competencias artísticas, culturales y deportivas en los estudiantes y para contrarrestar el clima de violencia en las escuelas.

- Mayor vinculación de las empresas con los centros educativos, principalmente con la rama técnica profesional de la enseñanza media, a través de intercambios, pasantías, visitas, y debates entre otros. También las empresas deben dialogar con las instituciones educativas para explicitar sus demandas respecto al tipo de profesionales y trabajadores que ellas requieren.
- Responsabilidad de los medios de comunicación para estimular la participación en educación, calificar la demanda de la sociedad para exigir mayor compromiso de los responsables y mejorar así los resultados de la educación. Además, la televisión y la prensa escrita pueden proporcionar una significativa variedad de programas y textos educativos de calidad que pueden complementar la labor formativa de los centros educativos y de las familias.
- Implementación de políticas sociales y económicas integradoras que aborden parte de los problemas externos a los sistemas educativos y que generan desigualdad en él. Esta articulación y coordinación de políticas intersectoriales de carácter social es una condición esencial para superar el círculo vicioso de la pobreza y la exclusión.
- Incremento sostenido del porcentaje del PIB destinado a educación. La prioridad de la educación como instrumento clave del desarrollo debe reflejarse en el aumento del nivel de inversión dedicado a la educación. Este aumento se justifica por el lugar que debe ocupar la educación en la nueva sociedad del conocimiento y por la urgente necesidad de que toda la población ejerza su derecho de acceder a una educación de calidad. Para ello es imprescindible asumir con mayor responsabilidad la obligación de hacer efectivo este derecho, lo que implica el compromiso del Estado por el financiamiento de la educación pública.
- Diseño de estrategias creativas tendientes a diversificar la captación de recursos para educación, realizando debates sociales acerca del rol que debe jugar la participación e inversión del sector privado en ella.
- Mejoramiento de la asignación del gasto público, de la gestión, de la redistribución interna del sistema y el uso de los recursos, ya que el sólo incremento de la inversión no garantiza mejorar la calidad y la equidad de la educación. Asimismo, hay que aumentar el gasto por alumno en la educación básica. Para lograr una mayor equidad es importante focalizar los recursos en las zonas y centros educativos de mayor pobreza o vulnerabilidad, con el objeto de disminuir los altos índices de repetición y deserción, mejorando así la eficiencia interna del sistema. También se puede incentivar una distribución equitativa de los recursos si el gasto público per cápita en los servicios de educación fuera inverso al nivel de los ingresos. Esta medida, además de sus efectos redistributivos, tendría la virtud de disminuir el gran esfuerzo que en muchos países hacen las familias de menores ingresos para costear la educación de sus hijos.
- La asignación de recursos al sector educativo, que debe ser considerada como una inversión más que como gasto, ha de sustentarse en una información

suficiente, válida y confiable que permita tomar decisiones adecuadas para su mejor uso. Esto supone destinar una proporción importante y sostenida de recursos públicos para desarrollar un sistema amplio y oportuno de información, que permita conocer los resultados de la educación, la adecuación del gasto y su impacto en el sistema y en las escuelas, y orientar, de forma efectiva, la toma de decisiones sobre políticas educativas y la asignación de recursos.

MESA REDONDA MINISTERIAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA TODOS⁷

1. Nosotros, los Ministros encargados de la Educación y la Cooperación para el Desarrollo, respectivamente, reunidos en París los días 7 y 8 de octubre de 2005, por invitación de la UNESCO.
2. Reafirmando el carácter de derecho humano fundamental de la educación y nuestro empeño colectivo en alcanzar los objetivos de la EPT enunciados en el *Marco de Acción de Dakar* y los objetivos de desarrollo del Milenio.
3. Convencidos de que la educación es una condición fundamental para el desarrollo social y económico equitativo y sostenible.
4. Observando con honda preocupación las consecuencias de la pobreza, el hambre, los conflictos, la inestabilidad, el VIH/SIDA, la mortalidad y la morbilidad materna, el analfabetismo, la migración de docentes y los desastres naturales (como los terremotos, huracanes y tsunamis) en las oportunidades de aprendizaje de millones de niños, jóvenes y adultos, y el consiguiente estancamiento de los avances en la consecución de las metas de la EPT o su retroceso.
5. Reconociendo que las reformas educativas necesarias para lograr la EPT y los ODM sólo podrán llevarse a cabo mediante reformas generales más amplias encaminadas a instaurar la seguridad, la paz y la democracia.
6. Alentados por la firme voluntad política de invertir en la educación de todas las personas (hombres, mujeres y niños) expresada por todos los países participantes en esta reunión.
7. Manifestando nuestra preocupación por que la Asistencia Oficial para el Desarrollo sigue siendo muy insuficiente en relación con los acuerdos recogidos en el Consenso de Monterrey, lo que ha dificultado a los países de escasos recursos llevar a la práctica la EPT y los ODM.
8. Acogiendo con beneplácito los nuevos compromisos asumidos en 2005 por la comunidad de donantes a fin de aumentar la ayuda al desarrollo en 50.000 millones de dólares anuales hasta 2010, la decisión de incrementar y acelerar el alivio de la deuda adoptada en la Cumbre del G-8 celebrada en Gleneagles (Reino Unido) en 2005, y la resolución de la Cumbre Mundial de septiembre de 2005 de promover e impulsar el programa de la EPT como parte integrante de las nuevas iniciativas internacionales en materia de desarrollo.
9. Recomendando la creación de mecanismos de financiación innovadores, comprendidos el canje de deudas por educación y el Servicio Financiero Internacional.
10. Acogiendo con agrado el aumento y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación en materia de EPT, en particular la eficacia con la que los promotores de la EPT (la UNESCO, el UNICEF, el Banco Mundial, el PNUD

⁷ MESA REDONDA MINISTERIAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA TODOS CELEBRADA LOS DÍAS 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2005 CON MOTIVO DE LA 33ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO, UNESCO, París, 2005.

y el FNUAP) han ampliado el círculo de colaboración para dar cabida a una serie de donantes bilaterales e interlocutores de la sociedad civil.

11. Encomiando asimismo los avances notables en la consecución de los objetivos de la EPT fijados para 2015 observados en muchos países, entre ellos el gran aumento de las matriculaciones en enseñanza primaria en el África subsahariana y Asia meridional.
12. Reconociendo la necesidad apremiante de seguir ampliando la educación secundaria y superior y de mejorar su calidad para satisfacer la demanda creciente y atender las necesidades de economías competitivas.
13. Hemos llegado a un acuerdo sobre los siguientes principios:
 - a) Identificación de los países con las actividades, principio claramente formulado en las Estrategias de Lucha contra la Pobreza y los planes del sector de la educación, en virtud de la cual los procesos de la EPT, desde la planificación hasta la evaluación, se determinan en función de las prioridades establecidas por las autoridades competentes de cada país y se integran plenamente en los marcos de desarrollo nacionales e internacionales.
 - b) Relaciones de colaboración transparentes e integradoras, en las que todos los participantes de la EPT intervienen en la planificación, la adopción de decisiones, la puesta en práctica, la supervisión y la evaluación de la EPT, según proceda.
 - c) Cooperación internacional, que se pone de manifiesto en la mejora de las prácticas, tanto técnicas como financieras, y en asociaciones como la Iniciativa Vía Rápida, la Educación para Todos, la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas y otros programas emblemáticos, así como la Campaña Mundial por la Educación.
 - d) Elaboración de políticas basadas en datos empíricos, de modo que las enseñanzas extraídas de las prácticas ejemplares y de la investigación inspiren las políticas nacionales sobre EPT y la acción internacional en apoyo de los países.
 - e) Prestación de atención a los grupos desfavorecidos, que existen en todos los países del mundo y para los que se deberán concebir y poner en práctica oportunidades de aprendizaje específicas, que a menudo son de carácter alternativo o no formal.
 - f) La función esencial de la UNESCO en la defensa, la promoción y la coordinación de la EPT.
14. Nos comprometemos a:
 - a) Seguir promoviendo el programa de la EPT en su concepción más amplia y en todos los planos y, con esa perspectiva, a:
 - i. Velar por que todos los niños en edad escolar estén escolarizados, permanezcan en la escuela y completen el nivel de educación conveniente.

- II. Invertir en la calidad de la enseñanza básica, en el convencimiento de que sólo una educación de calidad dará a los niños y adultos verdaderas posibilidades en la vida.
 - III. Suprimir los obstáculos y aumentar los esfuerzos encaminados a garantizar sin demora la igualdad de acceso a la escuela y las oportunidades de aprendizaje de las niñas, muchachas y mujeres, reconociendo que no hemos conseguido el primer objetivo de la EPT, que es también un objetivo de desarrollo del Milenio, de alcanzar la igualdad entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria en 2005.
 - IV. Poner más el acento en las políticas y la financiación de la alfabetización de adultos, habida cuenta de que sigue habiendo grandes cantidades de adultos no alfabetizados y del porcentaje medio sumamente bajo que se dedica en los presupuestos nacionales de educación a la alfabetización de adultos, y promover el mantenimiento de las competencias adquiridas gracias a la alfabetización mediante el fomento de entornos de alfabetización dinámicos.
 - V. Trabajar para aumentar las oportunidades de atención y educación de la primera infancia, reconociendo sus consecuencias fundamentales en el desarrollo del niño y los resultados que éste obtiene posteriormente en la escuela primaria.
 - VI. Establecer vínculos estrechos entre la enseñanza básica y la enseñanza técnica y profesional, promoviendo de ese modo oportunidades de ganarse el sustento y el aprendizaje a lo largo de la vida a favor del desarrollo económico.
 - VII. Hacer hincapié en el papel de la enseñanza superior, en particular en el terreno de la formación de docentes, ya que es esencial para alcanzar las seis metas de la EPT, y reconocer la necesidad de que mejore la condición social y la situación de los docentes.
- b) Perseguir la reforma y el buen gobierno en nuestros sistemas educativos en tanto que proceso permanente y dinámico, tendente a las mejores prácticas y basado en esfuerzos constantes por mejorar los resultados.
 - c) Reforzar las alianzas y una cultura de la alianza en el plano nacional aumentando el diálogo entre los interesados directos en la EPT, en particular con la sociedad civil y el sector privado, y explorar creativamente nuevas dimensiones de esas alianzas.
 - d) Seguir aportando el liderazgo nacional necesario colaborar con eficacia con los equipos en el país de las Naciones Unidas, las agrupaciones de donantes, las redes de la sociedad civil y los interlocutores del sector privado en favor de una Educación para Todos de calidad más integradora y sostenible.
 - e) Aportar el apoyo necesario a la UNESCO para reforzar la función de coordinación que desempeña en la EPT en el plano internacional, y su función estratégica y de apoyo en los planos regional y nacional.
 - f) Intensificar los esfuerzos para movilizar recursos destinados a la educación, comprendida la promoción de mecanismos innovadores para orientar esos recursos, por ejemplo, hacia el acrecentamiento del capital educativo de las comunidades:
 - I. En los países en desarrollo, aumentando lo antes posible el porcentaje de los presupuestos nacionales que se dedica a educación y, a medida que

se disponga de financiación suficiente, empezando a abolir las tasas de matriculación y otras cargas impuestas en la enseñanza primaria.

- II. En los organismos de financiación bilateral y multilateral, encauzando hacia la educación un volumen mayor que hasta ahora de la AOD actual y futura.
 - III. Mediante la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos, aumentando su función en tanto que mecanismo de movilización de fondos para la EPT y abordando las metas y prioridades de la EPT articuladas en un proceso encabezado por los propios países.
- g) Utilizar con más eficacia la ayuda destinada a la EPT:
- I. Poniendo en práctica en el terreno de la EPT los principios de la eficacia de la asistencia y la armonización de los donantes consagrados en la Declaración de París, utilizando específicamente la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos como mecanismo a este propósito.
 - II. Esforzándonos en que la financiación sea más previsible, a largo plazo y sostenida, fijando como horizonte para la planificación el año 2015 y reconociendo que el desarrollo de los sistemas educativos es un proceso a largo plazo.
- h) Reforzar nuestra capacidad y nuestra responsabilización colectivas e individuales para hacer progresar la EPT, llevando a cabo evaluaciones de pares y promoviendo el aprendizaje recíproco entre los países.
- i) Recalcar que únicamente unos mayores esfuerzos derribarán los obstáculos que se oponen a la EPT en algunas regiones del mundo, como el África subsahariana, los Estados árabes y el Asia meridional, así como en otros países menos adelantados.
15. Exhortamos a la UNESCO a que :
- a) Desarrolle más y aplique el Plan de Acción Conjunto, en estrecha consulta con los principales organismos asociados en la EPT, a fin de mejorar la coordinación, la coherencia de las políticas, la convergencia de las estrategias, la intervención complementaria y los resultados en los países, y teniendo por eje el apoyo a la movilización de recursos, la eficacia de la asistencia, la creación de capacidades, la comunicación y la responsabilización mutua.
 - b) Asesore y preste asistencia a los Estados Miembros para elaborar y aplicar sus políticas educativas a fin de alcanzar las metas de la EPT.

EDUCACIÓN PARA UN FUTURO SOSTENIBLE: UNA VISIÓN TRANSDISCIPLINARIA PARA UNA ACCIÓN CONCERTADA⁸

I. ¿QUÉ ES LA “SOSTENIBILIDAD”?

La mayoría de la población tiene la sensación inmediata e intuitiva de que existe la necesidad apremiante de crear un futuro sostenible. Dicha población puede no estar en condiciones de definir de manera precisa lo que significa “desarrollo sostenible” o “sostenibilidad” (de hecho, incluso los expertos debaten sobre la materia), no obstante lo cual perciben con claridad el riesgo y la necesidad de actuar solo una vez informada.

Olfatean el problema en el aire, sienten su sabor en el agua, lo observan en los espacios de habitación más congestionados y en los paisajes alterados, leen acerca de la situación en los periódicos y escuchan los comentarios en la radio y la televisión. Los relatos que transmiten el mensaje pueden ser advertencias sobre contaminación, la prohibición de conducir o las playas cerradas como consecuencia del problema., o noticias sobre el hambre y hambruna, problemas de salud en aumento tales como asma y alergias, agua no apta para el consumo, gases de efecto invernadero y la amenaza de un calentamiento mundial y niveles crecientes de los océanos, la destrucción de los bosques y desiertos que se ensanchan, la desaparición de especies, la mortandad en gran escala de peces y pájaros por causa de derrames de petróleo y la contaminación, o sobre incendios de bosques, inundaciones, tormentas de polvo, sequías y otros desastres “naturales”. O puede tratarse de otras cuestiones que indican que el nivel de angustia y desesperación es creciente, de violencias y guerras que se inician sin explicación, de migraciones masivas, del aumento de la intolerancia y el racismo, de la negación de las libertades democráticas, de prácticas corruptas que enriquecen a unos pocos a costa de muchos, de precios en aumento y la escasez de recursos, del desempleo creciente y niveles de vida que se erosionan para muchos de los habitantes del mundo.

Los relatos más banales sobre la vida cotidiana nos hacen detener y reflexionar, por ejemplo, las horas que las mujeres pobres de los países en desarrollo dedican diariamente a recolectar leña y agua o la angustia que sufren los hombres y mujeres del mundo industrializado cuyo recorrido hasta el lugar de trabajo en la actualidad se mide en horas, no minutos. ¿Se trata de situaciones y acontecimientos casuales, sin relación entre sí, o son elementos que conforman un perfil? Tanto las encuestas de opinión pública como las conversaciones informales indican que la población está cada vez más consciente de que hay algo que está funcionando muy mal, de que debe existir alguna relación entre las dificultades que deben afrontar y sobre las cuales se informan en los diarios, aunque no puedan ofrecer una explicación adecuada que defina de qué se trata o cuál ha sido el proceso de evolución.

⁸ EDUCACIÓN PARA UN FUTURO SOSTENIBLE: UNA VISION TRANSDISCIPLINARIA PARA UNA ACCIÓN CONCERTADA, UNESCO, 1997, en:

http://www.comiunesco.org.pe/eventos/2009/deds/mesas/mesa4/criterio_de_excelencia.pdf

Millones de personas ya no especulan sobre las causas porque experimentan en su vida cotidiana los resultados dolorosos que han traído consigo las condiciones cambiantes. La situación es más grave para los pobres y los desprotegidos, pero incluso los más afortunados están experimentando de manera creciente ansiedad e inquietud por causa de problemas pendientes y dificultades sin resolver. Por ejemplo, observan que las oportunidades para sus hijos están disminuyendo y que al mismo tiempo continúan multiplicándose los problemas y las tareas complejas que la sociedad debe enfrentar. El aumento de la población en los países en desarrollo hace cada vez más difícil ofrecer oportunidades de trabajo a los jóvenes y, en los países industrializados, el seguro social para los ancianos es una empresa de complejidad creciente a medida que la población envejece. Lo más grave es que la confrontación de ese futuro problemático no permite pensar en volver al pasado puesto que las prácticas y valores tradicionales sufrieron un cambio radical tras las profundas transformaciones que ocurrieron en la sociedad como secuela de la revolución industrial y el período posterior a ella. Los intentos de actuar de esa manera generalmente llevan a la frustración y algunas veces a la violencia y el nihilismo.

Pobreza

La pobreza es en parte el resultado de la tendencia actual de crecimiento de la población y constituye, a la vez, una amenaza para la dignidad humana y el desarrollo sostenible.

Más de mil millones de personas, vale decir alrededor de un tercio de la población total de los países en desarrollo, están en condiciones de pobreza desesperante y luchan por subsistir con menos de un dólar por día. Cientos de millones más están al borde de la pobreza y constantemente corren el riesgo de resbalar por debajo del umbral. No se puede esperar que las personas que no pueden cuidarse a sí mismas protejan el medio ambiente ya que la necesidad las mueve a usar, eventualmente de manera excesiva, los recursos que tienen a la mano: tierra, agua, madera, vegetación y cualquier otro elemento que los ayude a satisfacer sus necesidades vitales. Asimismo, la pobreza dificulta organizar a la población para que trabaje de forma colectiva a los efectos de lograr objetivos comunes, ya sea entornos saludables, seguridad alimentaria, puestos de trabajo u otros aspectos vinculados con el desarrollo sostenible. En condiciones de pobreza se dificulta la prestación de los servicios educativos y las medidas sanitarias, además, de estimular el crecimiento de la población. La pobreza contribuye a gran parte de la violencia y las guerras que destruyen vidas y socavan el progreso socioeconómico.

Las medidas económicas no son la única solución para la pobreza, es necesario buscar otros cauces como las reformas políticas y sociales habida cuenta de que la pobreza no es exclusivamente el resultado de escaseces naturales: el dominio, la explotación y la exclusión también la causan. Tampoco puede buscarse una respuesta por la vía del aumento de la producción y, de igual modo, es necesario distribuir de manera más equitativa lo que se produce y el empleo que genera la producción. En la actualidad, la cuarta parte de la población del mundo consume el 75 por ciento de los recursos naturales del planeta y, en el caso de algunos recursos, como el petróleo, la desigualdad es aún mayor: el consumo de un norteamericano, en promedio, es quince veces mayor que el de un habitante de la India. En los extremos de las escalas de riqueza y carencia, en los cuales las comparaciones no se realizan entre países sino entre personas, las desigualdades son un reto a la razón: por ejemplo, según un cálculo que se ha realizado, el patrimonio de las 359 personas más

ricas del mundo es igual al ingreso anual de los 2.400 millones de personas más pobres que representan casi el 40% de la raza humana. Por lo tanto, la reducción de la pobreza es un objetivo esencial y una condición imprescindible para el desarrollo sostenible.

Degradación del medio ambiente

El auge de la civilización industrial en el siglo pasado y el desarrollo paralelo de modalidades de cultivo más intensivo -que usan fertilizantes químicos, insecticidas y herbicidas- necesarias para vestir y alimentar a la población en rápido aumento, han resultado en la explotación excesiva y la fatiga de los ecosistemas del mundo. Los problemas y los peligros son múltiples. En las regiones industrializadas, el uso de combustibles fósiles, elemento vital de la civilización moderna, está aumentando la acidez de los suelos lo que a su vez tiene efectos destructores sobre las plantas, los bosques y la vida marina de lagos y ríos y también es causa de la acumulación de gases de efecto invernadero, factor clave en el calentamiento de la tierra que está cambiando la pauta meteorológica y elevando el nivel de los océanos en todo el mundo. Un aumento modesto de la temperatura promedio de la tierra, de dos a tres grados, puede resultar en la inundación de vastas extensiones de tierras costeras bajas y fértiles y en la desaparición de muchas islas. La dependencia cada vez mayor de los productos químicos, que nunca han existido en la naturaleza, está afectando de manera adversa a las plantas y animales y ha provocado la extinción de algunas especies y la concomitante reducción de la biodiversidad en el mundo. Los productos químicos están ejerciendo efectos nocivos sobre la estratosfera, agotando el ozono y exponiendo la superficie de la tierra a niveles más altos de radiación ultravioleta, que es sabido causa cáncer de la piel y otros tipos de esa enfermedad. En los países en desarrollo, el problema más urgente e inmediato es el de la degradación de la tierra. A medida que disminuye la extensión de tierra arable per cápita como resultado del crecimiento de la población y de la urbanización, es esencial que se proteja la productividad de cada hectárea disponible.

No obstante, el mayor riesgo ambiental yace en problemas que rara vez son motivo de debate, incluso entre los científicos, tales como los efectos de la actividad humana sobre los ciclos naturales de nutrientes, necesarios para producir y equilibrar elementos que son esenciales para la vida humana, incluidos el carbón, el oxígeno y el nitrógeno. Se desconocen, o no se entienden con claridad, los efectos que tienen las actividades antropogénicas sobre el medio ambiente en el largo plazo, pero hay muchos indicios que señalan la perturbación y la desorganización de equilibrios delicados. Ya hay procesos irreversibles, como el de la extinción de especies y otros que, si no se toman medidas inmediatas, pronto llegarán a un punto en el que no se podrá dar marcha atrás. A pesar de ello, hay grupos que se resisten a las medidas de protección del medio ambiente y que insisten en que las necesidades del desarrollo, vale decir que los mejores niveles de vida para una población creciente, deben tener prioridad sobre las preocupaciones ecológicas. La sostenibilidad conlleva la tarea compleja de reconciliar y tomar decisiones sobre reivindicaciones que se contradicen y de avanzar hacia un desarrollo que sea ecológicamente racional.

La democracia, los derechos humanos y la paz

La causa principal de muchos de los problemas del mundo no es el daño que los seres humanos causan a la naturaleza sino los sufrimientos que se infligen los unos a los otros. En muchas regiones la democracia se ha abierto camino, pero en otras ha tambaleado, hay “países democráticos” que no la practican de manera sistemática en los cuales se cuentan los votos de los ciudadanos pero su opinión no tiene mayor peso en el funcionamiento de la sociedad, en los que las desigualdades dominan todos los aspectos de la vida y se manifiestan en la distribución desigual de la riqueza, el empleo, las oportunidades y los servicios sociales, la discriminación por sexo y, por supuesto, en la influencia y el poder políticos. El subdesarrollo y la pobreza constituyen, a la vez, la causa y consecuencia de los regímenes arbitrarios y antidemocráticos. El Estado, que tiene la obligación de proteger el precepto de ley, a menudo es el primero en echarlo a un lado, se violan los derechos humanos y se alimentan las tensiones étnicas y religiosas para obtener beneficios políticos o personales. De las últimas décadas ha quedado una amarga experiencia indicadora de que, con frecuencia, tras el fracaso de acciones orientadas al desarrollo, se producen estallidos de violencia y pugnas entre las comunidades culturales, étnicas y religiosas. A partir de 1990, en nueve de cada diez casos, las guerras han sido más bien luchas internas que conflictos entre países y nueve de cada diez bajas han sido de civiles, no de soldados. Sin un entorno pacífico, es imposible pensar en un proceso de desarrollo que se ajuste con acierto al significado del vocablo.

Desarrollo

El propio “desarrollo”, lo que significa y la manera en que se mide es, asimismo, una gran parte del problema. Las medidas que habitualmente se utilizan para cuantificar el desarrollo, como el producto nacional bruto, lo equiparan al aumento en la producción y el consumo de bienes y servicios. Esas mediciones toman en cuenta la inversión en los medios de producción, tales como la excavación de minas de cobre o la perforación de pozos de petróleo, pero no consideran el uso y eventual agotamiento del capital precioso que representan los recursos naturales del mundo. Y no hay que olvidar que sólo recientemente los economistas han comenzado a admitir que el “medio de producción” más esencial es la destreza que hombres y mujeres adquieren por la vía de la educación, la experiencia y la capacitación.

Hay otros ámbitos en los cuales también fallan muchas de las medidas económicas que rinden cuenta minuciosa de los resultados productivos pero consideran que la emisión de humo, gases y otros contaminantes no es un costo sino simplemente una “externalidad”. Es así porque la sociedad en su conjunto, no el contaminador, es la que soporta la carga y el costo de enfrentar el problema. Las cuentas nacionales tampoco reflejan la labor que se realiza por amor o deber, no por ganancia, con lo cual se ignora el trabajo indispensable de la mujer, lo que ha hecho y continúa haciendo por la familia y el hogar. Por otra parte, la concentración de la economía en el “presente inmediato” está en franca oposición con la necesidad de tomar en cuenta el bienestar ambiental en el largo plazo. Por otro lado, los costos económicos se perciben como incrementales y lineales mientras que el efecto de la actividad económica sobre el medio ambiente es acumulativo y está sujeto a cambios súbitos y posiblemente irreversibles. De allí que los puntos de vista tradicionales de los economistas y los ecólogos sean opuestos, aunque afortunadamente se está buscando la manera de llegar a un entendimiento.

Empero, el problema mayor quizá surja del equilibrio que automáticamente se establece entre los niveles más altos de producción -y por inferencia, de consumo- y el “desarrollo”. Los economistas y todas las otras disciplinas reconocen que, en el mejor de los casos, se trata de una verdad a medias. Lo que se produce y el fin que se le da al producto tienen igual importancia en el proceso que la cantidad fabricada. Por otra parte, es evidente que el dólar que duplique el ingreso de una persona pobre cumple un cometido diferente que el dólar de poder adquisitivo adicional de un millonario, para quien se trata de una suma insignificante. No obstante, en general se equipara el “desarrollo”, cuantificado en función de una única medida técnica -habitualmente el PNB- con el progreso global de la sociedad y el bienestar. Es parte de la mentalidad del siglo XX que considera que el medio es más importante que el fin y el nivel de actividad más importante que los objetivos que cumple.

Las naciones en vías de desarrollo se imponen, en grado creciente, la meta de situar sus PIB *per cápita* a la par de los de Europa, Japón o los Estados Unidos. Es necesario, empero, considerar que para que todos los países alcanzaran los niveles de producción de los países más industrializados, el consumo mundial de recursos naturales debería triplicarse. Esto conllevaría un incremento similar del volumen de emisión de contaminantes y otros efectos negativos de la producción, si los países recién industrializados invirtieran en el control de las emisiones lo mismo que hoy día invierte la mayoría de las naciones industrializadas. Puede ser, sin embargo, una falta de realismo esperar que lo hagan cuando aún no han atendido necesidades sociales urgentes. El problema consiste en determinar los medios y las medidas para ayudar a los países en vías de desarrollo a atender las necesidades básicas de su población, sin infligir un daño irreparable al medio ambiente.

En la búsqueda de este objetivo, las medidas del desarrollo, como el Índice de Desarrollo Humano, del PNUD, que procura llevar cuenta de las numerosas dimensiones del bienestar humano, serán sumamente útiles para concentrar la atención en los fines a cuyo servicio debe estar el desarrollo, en lugar de hacerlo sólo en los medios, por ejemplo en el aumento de la producción.

Interdependencia

Ninguno de los factores examinados puede tratarse o ser motivo de acción, aislado de los otros. Existe entre ellos una interacción constante y, por ejemplo, la violencia es a la vez causa y consecuencia de la pobreza. El aumento de la población ejerce una presión creciente sobre los ecosistemas pero la actividad humana, al contribuir a los cambios climáticos, acentúa esa presión por la vía de la desertificación y el ascenso del nivel de los océanos. Los problemas, además, no sólo se relacionan entre sí en el plano material, sino también en un sentido psicológico. La visión que tengan las personas sobre los problemas -sus nociones, creencias, actitudes y, especialmente, sus valores- es tan importante en la búsqueda de soluciones como las “realidades objetivas” a que se hace frente.

Es, asimismo, esencial tomar en cuenta las circunstancias diversas en la que se encuentran las personas alrededor del mundo y en los efectos de la situación sobre sus prioridades y sus valores. Para un individuo que vive en la pobreza, en el medio rural de un país en vías de desarrollo, si el concepto de “desarrollo sostenible” tiene algún sentido debe significar el aumento del consumo y la obtención de un nivel de vida más alto. En cambio, para el habitante de un país próspero que tenga su ropero colmado de trajes, una despensa llena de

alimentos y un garaje con varios automóviles, “desarrollo sostenible” puede significar un consumo más modesto y considerado cuidadosamente.

De la misma forma, la cuestión de la paridad y la justicia intergeneracionales, inherente a los debates sobre el desarrollo sostenible, suscitará en un país con aumento rápido de la población, donde cerca de la mitad de los habitantes sean menores de veinte años, interrogantes y opciones muy distintas a las que puede despertar en un país con población estable y en proceso de envejecimiento.

En síntesis, no es posible resolver el rompecabezas del desarrollo sostenible concentrándose en las piezas. Se debe considerar el tema como un todo, analizando sus dimensiones científicas y sociales, y no como una serie de problemas aislados. En el análisis final, el desarrollo sostenible es la respuesta de la humanidad a un problema y una crisis de alcance mundial.

EDUCACIÓN: LA FUERZA DEL FUTURO

Hay un amplio acuerdo en cuanto a que la educación es el medio más eficaz que posee la sociedad para hacer frente a las pruebas del futuro y, de hecho, la educación moldeará el mundo del mañana. El progreso depende en grado creciente del rendimiento de las mentes educadas en materia de investigación, invención, innovación y adaptación. Mentes educadas e instintos, por supuesto, no sólo son necesarios en los laboratorios y en los institutos de investigación, sino en todos los ámbitos de la vida, y el acceso a la educación es el *sine qua non* para una participación eficaz en todos los niveles de la vida en el mundo moderno. Por cierto, la educación no constituye la respuesta absoluta para todos los problemas, pero en su sentido más amplio, debe ser parte vital de todos los esfuerzos que se haga para imaginar y crear nuevas relaciones entre las personas y fomentar un mayor respeto por las necesidades del medio ambiente.

La educación no debe relacionarse sólo con la escolaridad o la enseñanza formal, porque también comprende modos de instrucción y de aprendizaje no formales o informales, incluido el aprendizaje tradicional que se adquiere en el hogar y en el seno de la comunidad. Mediante una definición amplia de la educación, también se ensancha la comunidad de los educadores, conforme se señala en la declaración programática de *Educación 21*, en el Reino Unido, para dar cabida en ella a “maestros, conferencistas, organizadores de planes de estudio, administradores, personal auxiliar, instructores industriales, guardabosques y personal de reservas, funcionarios de salud ambiental y planificadores, especialistas en educación de las ONG, educadores comunitarios, dirigentes juveniles, miembros de asociaciones de padres, representantes de los medios de información, representantes de los educandos en todos los niveles y mucho más”. Podría ampliarse más aún esta comunidad incluyendo en ella, cualquiera sea su papel en la sociedad, a todas las personas que consideren un deber o una necesidad informar y educar a la gente respecto de las exigencias de un futuro sostenible. Organizaciones internacionales, departamentos e instituciones gubernamentales, fundaciones y muchos otros participan intensamente en la educación, en el sentido amplio con que aquí se considera ésta. Muchas empresas del sector privado también perciben la necesidad de cumplir su parte en la promoción de la sensibilidad y lo están haciendo en forma novedosa, por ejemplo patrocinando la publicación de artículos periodísticos dedicados a cuestiones ambientales y sociales.

Esta vasta comunidad de educadores constituye un caudal de recursos humanos de enorme potencial pero que ha sido escasamente aprovechado en favor del

desarrollo sostenible y que puede resultar invaluable en una serie de aspectos al igual que en la educación. Representa, sobre todo, un medio para llevar la lucha en favor del desarrollo sostenible a las comunidades y a las instituciones locales de todo el mundo donde, en definitiva, la causa del desarrollo sostenible triunfará o fracasará.

La educación sirve a la sociedad de diversas maneras y su meta es formar personas más sabias, poseedoras de más conocimientos, mejor informadas, éticas, responsables, críticas y capaces de continuar aprendiendo. Si todos los seres humanos tuvieran esas aptitudes y cualidades los problemas del mundo no se resolverían automáticamente, pero los medios y la voluntad para hacerlo estarían al alcance de la mano. La educación también sirve a la sociedad ofreciendo una visión crítica del mundo, especialmente de sus deficiencias e injusticias, y promoviendo un mayor grado de conciencia y sensibilidad, explorando nuevas visiones y conceptos, e inventando nuevas técnicas e instrumentos. La educación es, también, el medio para difundir conocimientos y desarrollar talentos, para introducir los cambios deseados en conductas, valores y estilos de vida, y para suscitar el apoyo público a los cambios continuos y fundamentales que serán imprescindibles si la humanidad ha de alterar su rumbo, apartándose de la senda familiar que nos lleva a dificultades cada vez mayores y a una posible catástrofe, para iniciar la marcha rumbo a la sostenibilidad. La educación es, en síntesis, la mejor esperanza de la humanidad y el medio más eficaz con que ésta cuenta para lograr el desarrollo sostenible.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

La visión de un mundo más equitativo es inherente al concepto de sostenibilidad. Esa meta sólo puede alcanzarse proporcionando a los menos favorecidos los medios de avanzar y hacer avanzar a sus familias. Y de esos medios, el más esencial es la educación; especialmente la educación básica. Más de cien millones de niños de 6 a 11 años de edad nunca han asistido a la escuela, y decenas de millones más ingresan a la escuela tan sólo para desertar pocos meses o años después. Por otra parte, hay más de 800 millones de adultos analfabetos, la mayoría de los cuales nunca se inscribieron en la escuela. El primer requisito del desarrollo y la equidad debe ser cambiar esa situación y poner a disposición de todos una enseñanza de buena calidad. A esta altura, el objetivo es lograr los mejores resultados posibles a partir de una situación lamentable e injusta.

La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos usó la expresión “educación básica” para referirse a todas las formas de educación y capacitación organizadas que satisfagan las necesidades básicas de las personas, incluidas las de alfabetización y aritmética básica, así como los conocimientos generales, aptitudes, valores y actitudes que necesitan para sobrevivir, desarrollar su capacidad, vivir y trabajar dignamente, mejorar su nivel de vida desde el punto de vista cualitativo, adoptar decisiones informadas y seguir aprendiendo. La Conferencia optó deliberadamente por definir la educación en términos de resultados educativos, más bien que de niveles de instrucción.

Dada la situación actual de muchos países en desarrollo, no basta con orientar la educación formal hacia la sostenibilidad. También debe tenerse en cuenta a quienes actualmente no reciben servicios, o son insuficientemente atendidos por los centros de enseñanza. Se trata de un sector numeroso - más de 1.000 millones de personas - que es vital para el futuro. Las niñas y las mujeres, las

madres de hoy y de mañana, son mayoría. Ellas son, o serán, las primeras y más influyentes maestras de sus hijos. Las metas de la educación de los niños de corta edad se centran en su salud, desarrollo, felicidad, bienestar y adaptación al ambiente en que viven. Si no se logran esas metas, el futuro del niño se verá comprometido y se reducirán las perspectivas de un desarrollo sostenible.

La educación básica es el fundamento de toda la educación y el aprendizaje futuros. Su meta, en cuanto atañe a la población preescolar primaria, inscrita o no en un centro de enseñanza, es suscitar niños contentos con sí mismos y con los demás, que se entusiasmen con la enseñanza y desarrollen mentes inquisitivas, que comiencen a acumular un acervo de conocimientos sobre el mundo y, lo que es más importante, un enfoque para buscar un conocimiento que puedan usar y desarrollar a lo largo de su vida. La educación básica está encaminada a todas las metas esenciales de la educación: aprender a saber, a hacer, a ser (es decir a que cada uno asuma todos sus deberes y responsabilidades) y a vivir junto a otros, tal como se expone en « La Educación Encierra un Tesoro », el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI publicado en 1996 por la UNESCO. Se trata, pues, no solo del cimiento de una enseñanza de toda la vida, sino también del cimiento del desarrollo sostenible.

La educación básica para adultos se encamina a darles poder. En otras palabras, según el Enunciado de Amán, que es el documento en que se resume el análisis de mitad de decenio del avance hacia la meta de la Educación para Todos, se trata de "...la clave para establecer y afianzar el régimen democrático, para un desarrollo a la vez sostenible y humano y para una paz fundada en el respeto mutuo y la justicia social.

De hecho, en un mundo en que la creatividad y el saber cumplen un papel cada vez más importante, el derecho a la educación no es nada más que el derecho a participar en la vida del mundo moderno". En resumen, si nuestra visión del futuro es la de un mundo basado en un régimen democrático, que procure lograr mayor justicia social y oportunidad económica, y empeñado en mejorar la vida desde el punto de vista cualitativo y preservar el medio ambiente, la educación básica está en primera fila, porque alberga la posibilidad de contribuir a todas esas metas haciendo posible que las personas tomen sus destinos en sus propias manos y cumplan su papel en la labor de dar forma al destino común de la humanidad. El desarrollo sostenible no puede ser obra de una pequeña minoría en nombre de la gran mayoría. Requerirá el aporte y la dedicación de todos y cada uno. Por eso es esencial que todos posean los medios - comenzando por la educación básica - que les permitan participar en la tarea de dar forma a un futuro sostenible.

ESTRATEGIA REGIONAL DE SEGUIMIENTO A CONFINTEA V – CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS⁹

La Conferencia Mundial de Educación de Adultos (CONFINTEA V, Hamburgo, 1997) ha sido un proceso de larga duración que se inició con las reuniones nacionales y regionales preparatorias y se continuó en actividades de seguimiento durante los dos años posteriores a su realización. La Conferencia de Hamburgo se caracterizó por una presencia significativa del sector no gubernamental, por la movilización que acompañó a la convocatoria, la definición de una agenda para el futuro y el seguimiento de nivel regional.

El proceso de seguimiento (1998-1999) adoptó la misma estructura que la etapa preparatoria: Consultas nacionales y subregionales, en vistas de generar un cuerpo teórico práctico y una red o sistema de acciones. Así como la Reunión Regional preparatoria de América Latina y el Caribe (Brasilia, enero 1997) hizo posible que la voz de las ONGs estuviera presente en la Conferencia Mundial de Hamburgo, el proceso de seguimiento afianzó los vínculos entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

LOS CAMPOS PRIORITARIOS DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Mesa 1

Alfabetización: acceso a la cultura escrita

Presentación de la especialista Judith Kalman

La alfabetización se ha constituido como un campo teórico y práctico importante no sólo porque el grupo de personas no alfabetizadas sigue siendo muy alto en América Latina y el Caribe sino por la reconceptualización que se está produciendo en torno de la lengua escrita y del valor social de su aprendizaje. Durante mucho tiempo la alfabetización fue considerada el primer paso en la educación de las personas adultas, el “kinder” de las personas adultas.

Paulo Freire inaugura otro tipo de discurso cuando afirma: “la tarea de revelar una práctica, de examinar su rigor o su falta de rigor es una tarea teórica, una práctica teórica”.

A partir de esta afirmación, se propone analizar la alfabetización no como un proceso técnico sino como una práctica social, inscrita en la historia.

⁹ **ESTRATEGIA REGIONAL DE SEGUIMIENTO A CONFINTEA V – CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE UNESCO – SANTIAGO, 1999, Reuniones subregionales de Montevideo (Mercosur y Chile), Cochabamba (área andina) y Pátzcuaro (México, América Central y Caribe Latino)**

Compiladora: Graciela Messina, UNESCO/CEAAL/CREFAL/INEA, Santiago, Chile, 1999, en: http://www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/enlaces/cumbres_mundiales/confintea_v/seguimiento_confintea_1.pdf

La definición de alfabetización suscrita en Hamburgo, concebida como los conocimientos de capacidades básicas necesarias para todas las personas y como un catalizador de la participación en las actividades sociales, culturales, políticas y económicas, puede ser ampliada hacia una visión de la escritura como práctica comunicativa.

El saber en torno de la alfabetización da cuenta de la necesidad de resignar una visión mecanicista del aprendizaje de la lectura y escritura para arribar a una manera distinta de entender la alfabetización, como procesos múltiples y determinados por los distintos contextos sociales en los cuales se inscribe. La experiencia en programas de alfabetización con mujeres en el Estado de México muestra que el aprendizaje se potencia cuando tiene lugar a partir de los conocimientos de las participantes; en este caso, las mujeres daban cuenta de lo que sabían respecto de las hierbas medicinales y desde allí se realizaba la alfabetización.

En la década de los ochenta, se ha reafirmado el principio de que la lengua escrita no es “una lengua” sino múltiples formas de uso de la lengua, en el marco de contextos específicos y de relaciones de poder, igualmente determinadas. Consecuentemente, si se diversifican los usos de la lengua, se generan nuevas relaciones sociales y nuevas relaciones de poder.

La alfabetización se asume como un proceso de aprendizaje de la lectura y de la escritura; un proceso social e individual, que no se puede reducir a la apropiación de un código, al trazo de letras, a un proceso lineal de repetición de letras y sonidos.

Mesa 2

Educación-trabajo

Presentación del especialista Enrique Pieck

La educación de adultos relacionada con el trabajo no sólo es una de las modalidades más marginales de la educación de adultos sino que se inscribe en un subsistema cuestionado.

Se critica a la educación de adultos por su falta de efectividad, por su escaso impacto en la calidad de vida y por la ausencia de vínculos con el trabajo productivo. Además, la educación de adultos prioriza la alfabetización y la educación básica en desmedro de la articulación educación-trabajo.

Desde el punto de vista de las prácticas, la educación-trabajo se caracteriza por una gran diversidad; se presenta una clasificación que en modo alguno pretende dar cuenta de todas las experiencias:

- Prácticas de educación no formal asociadas con las llamadas habilidades domésticas y los oficios menores (peluquería, corte y confección, otros), relacionadas principalmente con la población femenina. En efecto, según investigaciones en algunos países las mujeres constituyen el 90% de los participantes de estos cursos. Estos programas cumplen una clara función política de contención así como una función de reproducción Social.
- Cursos técnico-productivos, de carácter sectorial. Un ejemplo claro son los cursos de extensión rural, los que en general han sido responsabilidad del Estado e implican capacitaciones técnicas puntuales.

- Cursos técnicos asociados con los institutos nacionales de formación profesional, grandes aparatos de formación, distintas modalidades de cursos, incluyendo unidades móviles, capacitaciones puntuales (herrería, electricidad, otros); algunas de ellas se inscriben en sistemas de capacitación más permanente. En general están destinados a la población ocupada aun cuando la tendencia es que más y más los institutos de formación profesional han empezado a dar respuesta a las necesidades de capacitación de los desocupados, a pensar los programas desde la demanda.
- Prácticas de educación-trabajo de las ONGs, que constituyen la excepción, en las cuales la formación para la actividad productiva se acompaña con actividades educativas.

Estos programas por lo general han tenido poco éxito económico.

Las prácticas de educación-trabajo tienen lugar en un contexto mundial y regional donde coexisten dos dimensiones: la competitividad y la globalización por una parte y la desigualdad social, la pobreza y la polarización social. Consecuentemente, se generan condiciones de trabajo precario y la pobreza se constituye como un fenómeno estructural. De aquí se deriva la necesidad de desarrollar competencias básicas en las personas que viven en situaciones de pobreza.

Sin embargo se constata que no existen programas que vinculen la educación y el trabajo para los sectores de pobreza. Esta es una tierra de nadie, que no es atendida ni por los programas que se inscriben en una educación para el desarrollo (en el campo de competencia de la OIT) ni por los programas educativos de corte asistencialista o programas educativos para los pobres (en el campo de competencia de la UNESCO).

Uno de nuestros desafíos es romper con la desvinculación entre la educación para el desarrollo y la educación para los pobres.

Al mismo tiempo, no cabe pensar a una educación de adultos, especialmente para los sectores pobres, para gente que necesita hacerse cargo de sus vidas, disociada del mundo del trabajo.

En este marco, una tarea prioritaria es determinar cuáles son las competencias que es necesario promover en los sectores de pobreza. Al llegar a este punto necesitamos preguntarnos si estamos buscando la inserción laboral en el mercado en términos de empleo o si podemos pensar de otra manera el trabajo. Nos ubicamos en un nuevo escenario si asumimos una definición de trabajo como “la actividad productiva de la gente”, toda la actividad productiva, sin reducirla a las actividades ligadas al mercado.

Consecuentemente, podemos encontrar en lo cotidiano los contenidos relevantes para la educación-trabajo; a su vez, la pertinencia de la educación de adultos implica reconocer o rescatar la especificidad propia del trabajo productivo de la gente.

Mesa 3

Educación y participación ciudadana y derechos humanos

Presentación de los especialistas Sergio Haddad, Jorge Osorio y Carlos Zarco Mera.

El propósito de esta mesa es elaborar propuestas que fortalezcan una educación de jóvenes y adultos orientada hacia la construcción de una ciudadanía propositiva en la región.

Se reafirma el principio de que el tema de educación, ciudadanía y derechos humanos ocupa el primer lugar en una agenda para el futuro referida a la educación de jóvenes y adultos. En el mismo sentido, ya la declaración de Hamburgo había legitimado el lugar privilegiado que le cabe a la educación para la ciudadanía. En este marco, se propone también incorporar el debate acerca de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en las Reformas educativas de la región.

En América Latina se asiste a una crisis de la política: crisis de la legitimidad de la política desde la ética, crisis de la institucionalidad política y crisis del sentido de la política.

Asimismo, déficit de la participación real, devaluación de la democracia representativa y fortalecimiento de la democracia delegativa (autoritaria) Por otra parte, una racionalidad creciente orientada hacia el control, desde la macroeconomía; una transición hacia un Estado neoliberal donde persiste un Estado patrimonialista; una mercantilización de las políticas sociales (el crédito como vía de integración) no sólo en el endeudamiento sino también en el consumo. En este escenario, coexiste la homogeneización por la vía del mercado con la fragmentación espacial de la pobreza (ciudad de los ricos y ciudad de los pobres). En el campo laboral, estos procesos se acompañan con una reorganización del mercado de trabajo que genera una apertura de la educación técnica a los sectores sociales en situaciones de pobreza. En el campo educativo, crisis de la escuela originada por una cultura “practicista” y “mediatista”.

Desde los sectores marginados, resistencia que se expresa en un conjunto de movilizaciones y fundamentalismos; también se hace presente una agenda emergente desde los movimientos sociales, ONG y movimientos ciudadanos cada vez más complejos.

En este marco, cuatro son los fenómenos que nos desafían:

- La emergencia mundial de las sociedades civiles en un contexto de globalización y cambios radicales en los estados nacionales.
- La afirmación creciente, intensiva y extensiva, de los derechos humanos (derechos de tercera generación, tales como los derechos económicos, raciales, de género, otros) y el respeto a la diversidad cultural (concepción de sociedades multiculturales).
- La escalada de las situaciones de violencia (guerras étnicas, guerras civiles, guerrillas, conflictos fronterizos, delincuencia, narcotráfico, violencia urbana, modelos económicos excluyentes, violencia familiar...) y las experiencias de negociación para el fin de conflictos armados. Asimismo, los países de la

región, especialmente los del Cono sur, han salido de procesos de dictadura a una transición hacia democracias “inconclusas”, que se pueden romper en cualquier momento.

- La constatación acerca de la educación como “la llave para el siglo XXI, factor clave para la democracia y la equidad.

Es posible afirmar que nos encontramos en “la experiencia del límite”; esta situación requiere de grandes reclamos:

- Frente a la pobreza y la exclusión/exigencia de desarrollo económico con justicia.
- Frente al deterioro del medio ambiente/ Exigencia de desarrollo con sustentabilidad.
- Frente al autoritarismo, corrupción y escasa gobernabilidad (violencia)/ Exigencia de desarrollo con gobernabilidad democrática, con participación.
- Frente a las desigualdades sociales/ Exigencia de desarrollo con equidad.

En síntesis, la situación actual exige de un desarrollo humano con equidad y con justicia, un desarrollo sustentable y con democracia.

La educación para la ciudadanía requiere que acordemos en torno de algunos conceptos básicos, tales como educación, ciudadanía, democracia, otros.

Se entiende por “Educación” el esfuerzo humano más humanizador; algunas categorías claves se han consagrado en los últimos años en el campo de la educación. Se asocia la educación con aprendizajes para la vida; también con aprender a aprender, a hacer, a ser, a convivir, a saber; y finalmente se relaciona educación con la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la convivencia en la comunidad y la sociedad.

Aun más, necesitamos reflexionar acerca de: “¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad?” (Informe Delors).

Una educación que fomente el “aprender a convivir” tendría dos ejes orientadores:

- El descubrimiento del otro: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos.
- Tender hacia objetivos comunes: iniciar a las personas en el trabajo mancomunado, en la valorización de los puntos de convergencia, en la elaboración de proyectos comunes.

En relación con el concepto de Ciudadanía, se vincula con la polis, la ciudad, la persona (libre) que hace política; de allí que ciudadano significa la persona (libre) que interviene en lo público y que conoce y ejerce sus derechos.

La ciudadanía implica un conjunto de expresiones, tales como:

- Ciudadanía política Derecho a elegir y ser elegido Responsabilidad (y obligación) de participar.

- Ciudadanía social Derecho a una vida digna y a Responsabilidad (y obligación) cultivar mi “manera de vivir” de fomentar la solidaridad, la cultura) interculturalidad y el cuidado del entorno natural.
- Ciudadanía económica Derecho al trabajo y a un Responsabilidad (y obligación) salario digno. de pagar impuestos para la administración y obra pública.

A partir de estas reflexiones acerca de la ciudadanía, se recomienda ampliar el concepto de ciudadanía como ciudadanía activa, conquistada y participativa.

La tercera categoría que interesa explicitar es democracia, el gobierno de “muchos”. Se observa que predomina actualmente una democracia representativa y delegativa antes que una democracia social. Se reclama una democracia directa y sustantiva así como se reivindica la lucha por ampliar y consolidar jurídicamente los márgenes y espacios de participación de la ciudadanía para el ejercicio del poder de decidir. Asimismo, las democracias latinoamericanas son frágiles y se pueden romper en cualquier momento; de allí el nombre de democracias “inconclusas”, ya que estamos saliendo de dictaduras y sus marcas continúan presentes. Los acuerdos siguen llegando desde arriba. La categoría “democracia inconclusa” da cuenta de una transición donde gran parte de las cosas sigue igual, porque no han cambiado las relaciones de poder.

Mesa 5

Educación y jóvenes

Presentación del especialista Alberto Brusa

En Hamburgo se reafirma una educación sin exclusiones con y para los jóvenes; sin embargo, la realidad en la cual viven los jóvenes está lejos de este discurso así como los desafíos y propuestas acordadas en CONFINTEA V tampoco parecen haberse extendido.

Nuestros jóvenes viven en la frontera de dos siglos; vivimos en un mundo con profundas transformaciones marcadas por la Revolución Tecnológica, por los cambios organizacionales, por un mundo que crea y recrea valores y hábitos, impone cambios en las relaciones sociales, genera nuevas contradicciones entre el capital y el trabajo, abre aún más el espacio entre el norte y sur, planifica economías mundializadas e imparte modelos totalizantes.

América Latina a inicios de los 90 tenía 430 millones de personas, de los cuales 90 millones eran jóvenes entre 15 y 24 años. En nuestros países muchos de esos jóvenes viven en situación de pobreza y marginación (más del 40% de los jóvenes se encuentra en situación de pobreza y de ellos el 70% son jóvenes urbanos).

La pobreza, en los tiempos que vivimos, es un problema fundamentalmente ético y político. Asimismo, la pobreza de millones de jóvenes en América Latina no es un problema fundamentalmente cuantitativo.

Como plantea José Weinstein, “el fenómeno es primordialmente cualitativo, puesto que a la pobreza material y a la falta de oportunidades de educación y empleo, se adiciona una alta vulnerabilidad psicosocial, con extendidas ‘conductas-problema’ y una débil participación en el sistema democrático de esta juventud popular.”

Los jóvenes se caracterizan por su heterogeneidad; sus diferencias se establecen por razones de género, educación, grado de articulación familiar, nivel socioeconómico, lugar de residencia, otros. La recíproca generación de demandas y expectativas entre jóvenes y adultos complejiza aun más la situación.

Jóvenes excluidos son aquellos que no pueden compartir un espacio y un tiempo común ni un sentido compartido; consecuentemente, los jóvenes que están excluidos tampoco pueden compartir ni participar en el poder político. CONFINTEA V presentó al mundo un conjunto de recomendaciones que no obligan a los países. El desafío es lograr que estas recomendaciones-acuerdos se transformen en compromisos y en realidades.

Dos temas fueron identificados como claves para la educación con jóvenes:

- a) La generación de espacios para que los jóvenes participen en el diseño y puesta en marcha de programas educativos que los involucren.
- b) La creación de condiciones para que los jóvenes puedan asumir tareas protagónicas asociadas con impulsar cambios en la definición de valores expresados como necesidades sociales.

Consecuentemente, se identificaron tres temas o prioridades en relación con la situación de los jóvenes en situación de pobreza:

- La participación ciudadana.
- La inserción laboral.
- La educación media, organizada en forma tal que responda a las necesidades y expectativas de los jóvenes y sus realidades.

El tema de los jóvenes se cruza con la educación para la participación ciudadana, el género y la educación y el trabajo. En el caso de la educación media, es importante determinar cuáles son los logros en este nivel y qué tareas quedan pendientes.

Un hecho es evidente: la educación no resuelve la inserción al trabajo de los jóvenes. Además, cuando se pregunta a los jóvenes de sectores pobres por sus aspiraciones hacen referencia a que quieren estudiar la educación secundaria y no mencionan ni la educación primaria ni la alfabetización. Tampoco los jóvenes están dispuestos a integrarse a programas de educación donde participan personas adultas.

En este marco, una tarea central es socializar a los jóvenes en los códigos de la modernidad, al mismo tiempo que es necesario preguntarnos qué significa la modernidad en la historia de la pedagogía. Otro tema importante: socializar desde nuestra experiencia como educadores y no desde nuestros roles como padres o madres; los educadores tendemos a abordar a los jóvenes desde un lugar de madres. Un aporte importante que podemos hacer a los jóvenes es contribuir a que clarifiquen sus miedos y a que no teman al miedo. Es vital recordarles a los jóvenes que: “si no sientes miedo, no lo puedes vencer”.

En este marco, necesitamos identificar las estrategias y las acciones que queremos proponer para la participación ciudadana integral de los jóvenes, para desarrollar proyectos que contribuyan a su inserción laboral y para lograr una educación media que responda a las realidades y expectativas de ellos.

Asimismo, necesitamos determinar quiénes participarán y cómo debemos organizarnos.

Interesa establecer cuáles son los mecanismos e instrumentos que existen o debemos elaborar para el proceso de seguimiento y control de lo acordado por los países en CONFINTEA V con relación a los jóvenes en condiciones de pobreza. Aun más, en el proceso de seguimiento de los Acuerdos: cómo lo haremos, quiénes participarán y cómo deberemos organizarnos.

Mesa 6

Educación y género

Presentación de las especialistas María E. Irigoin y Virginia Guzmán

La categoría de género es un concepto “relacional” que apela a relaciones entre hombres y mujeres. El tema de género es un tema fuerte o principal, que ha sido analizado tanto en conferencias acerca de la mujer como en conferencias sociales y en cumbres presidenciales.

En los últimos años el tema de género se ha constituido más y más como un tema transversal. La gran innovación cultural es que la pregunta “quién soy yo” ha sido formulada como una pregunta colectiva de las mujeres: “quiénes somos, qué lugar ocupamos y cómo lo ocupamos”. Esto supone cuestionar las relaciones entre lo público y lo privado y crear una fuerza social nueva: el colectivo de mujeres. El tema de género es un tema simultáneamente ético, político y económico, es un gran tema cultural; es un tema de justicia, que compromete a la paz, ya que ésta se establece desde la igualdad. El tema de la igualdad de género, por su parte, es un tema complejo. Celia Amorós hace referencia a que igualdad significa homologar bajo un mismo parámetro a entes capaces de ser discernidos, respetando la diversidad y reconociéndoles su equipotencia, equivalencia y equifonía (igual capacidad de discurso).

En educación se han implementado tres tipos de estrategias para garantizar la igualdad de género:

- Acciones en el acceso, garantizando una convocatoria amplia y evitando la selección y la orientación sexista. Las manifestaciones más evidentes de la discriminación en el acceso han sido el mayor analfabetismo femenino, especialmente de las mujeres rurales e indígenas, y la consagración de las llamadas carreras femeninas; acciones en el proceso, mediante estrategias de apoyo intraeducativas y extraeducativas; intraeducativas, por ejemplo, la incorporación del género como un componente transversal en el currículo; extraeducativas, por ejemplo, programas de cuidado infantil concebidos como parte de un sistema de acciones y no como un complemento (o un componente subsidiario) de los programas de capacitación para mujeres.
- Acciones relacionadas con los resultados del proceso educativo, procurando un trato no discriminatorio para garantizar probabilidades iguales de buenos resultados y continuidad de estudios y/o inserción laboral.

En este marco, se recuerdan los mandatos y compromisos de la Conferencia de Hamburgo que giran en torno de reafirmar tanto una mayor justicia para las mujeres como la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la enseñanza. Sin embargo, la extensión de las oportunidades a todas las mujeres sigue siendo una meta lejana. Sin duda

persisten diferencias entre hombres y mujeres consagradas por la autoridad y la tradición. Se podría decir que Beijing es una invitación a lograr que las mujeres puedan aportar más a la construcción de la vida social y los hombres a la vida familiar. No se trata en el caso de las mujeres de abandonar los viejos lugares sino de crear un nuevo orden. Si se observa lo que sucede en esta etapa de transición generalmente cuando una mujer está en los lugares públicos, otra mujer está en la retaguardia cumpliendo las tareas “dejadas” por la primera.

Todavía existe una escasa experiencia en compartir responsabilidades familiares entre mujeres y hombres.

En este marco se hace referencia a resolver los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a los recursos intelectuales, capacitarlas para convertirlas en interlocutoras activas de la transformación social y permitir que las mujeres tomen conciencia de la necesidad de organizarse a fin de que logren el acceso a las estructuras formales de poder y una mayor autonomía en las decisiones de las esferas pública y privada. Se hace referencia al papel central de la educación de adultos en la promoción de la capacitación y la autonomía de la mujer y la igualdad entre los géneros. Igualmente, se menciona la tarea de crear conciencia entre hombres y mujeres de las desigualdades entre los géneros, velar por su representación equitativa, eliminar cualquier obstáculo que impida el acceso de las mujeres a la educación y alentarlas a organizarse para promover una identidad colectiva y organizaciones femeninas que fomenten el cambio social.

Es necesario preguntarse en qué medida han sido incorporados en las políticas de la educación de adultos los objetivos de CONFINTEA con relación a mejorar la situación de las mujeres y promover la equidad entre los géneros. Y aun más, cómo se han incorporado estos compromisos, quiénes los han asumido, qué resistencias se enfrentan para llevar a cabo estos compromisos. Qué programas, proyectos y acciones se están realizando para sacar a las mujeres de la marginalidad, exclusión y promover su autonomía e intervención en procesos de decisión colectiva. Finalmente, ¿cuáles son las propuestas de estrategias para avanzar en los acuerdos y recomendaciones de CONFINTEA, en términos de estadísticas, capacitación y sensibilización, indicadores, monitoreo, evaluación y seguimiento de experiencias?

Los cambios en la relación entre los géneros tienen lugar en un contexto mundial donde impera la exclusión. Se observan avances significativos en el camino de la igualdad y al mismo tiempo persisten profundas desigualdades. En efecto, las investigaciones muestran que los niños tienen más oportunidades que las niñas en la sala de clases, las niñas sufren más desnutrición que los varones y persiste la violencia familiar y el incesto a menores del sexo femenino. En el mismo sentido, las mujeres están más sujetas a desregulación laboral, tienen más dificultades para participar en los programas de alfabetización (no sólo porque tienen menos tiempo por su doble jornada sino porque están convencidas de que no pueden aprender), si se salen de la formación esperada no encuentran trabajo y están subrepresentadas en la política.

Al mismo tiempo es necesario reconocer la heterogeneidad que caracteriza a las mujeres; existen diferencias de distinto orden: generacionales, culturales, económicas.

Las mujeres jóvenes en general tienden a contar con más escolaridad y tienen en mayor grado un proyecto personal y las mujeres de 35 años y más trabajan

para ayudar a la familia, antes que vivir el trabajo como un proyecto personal. De todos modos, las mujeres en su conjunto se asumen como personas con derecho al trabajo. Las brechas generacionales son menores que las diferencias culturales. Las mujeres rurales cuentan con menores oportunidades que las mujeres urbanas; si bien un mayor número de mujeres ingresa a la universidad, siguen existiendo diferencias en el acceso a la educación según género. En este momento histórico en que pelagra el empleo estable, a los hombres les resulta agotador su rol tradicional de proveedor de la familia; aun más, se observa que los hombres no tienen comportamiento frente a los cambios en las nuevas actitudes y prácticas de las mujeres. En suma, la relación de género es una relación social, una construcción social que está en acelerado proceso de cambio. Si bien las relaciones entre los géneros están cambiando y se observan avances en términos de una participación más igualitaria, al mismo tiempo es necesario reconocer, investigar y dar respuesta a las desigualdades que se hacen presentes.

El género se construye en diferentes niveles: simbólico, en el ámbito de normas y procedimientos, a nivel legal o de la subjetividad. En el ámbito simbólico, todos contamos con representaciones sociales acerca de lo que tenemos que hacer y de las metas posibles; contamos con imaginarios sobre lo masculino y lo femenino que no están necesariamente hechos conscientes en nosotros. Además, hemos internalizado normas formales e informales y procedimientos que regulan las relaciones entre los géneros. A modo de ejemplo, si un niño se cae, en general se recurre a una mujer para pedir ayuda; igualmente, no suele llamar la atención que sean hombres la mayoría o totalidad de los parlamentarios de un país.

En relación con el campo de la subjetividad, las mujeres construyen su identidad y su representación de sí mismas, según un sentimiento y una categoría de que tienen menos derechos que los hombres.

Esta división social de las tareas y estas atribuciones simbólicas por género tienen ventajas y desventajas para hombres y mujeres. La división opera en una manera tal que los hombres asumen el mercado y la sociedad como su espacio natural y las mujeres, la casa.

También se observa una división de las profesiones según género y una división sociocultural que se hace presente en los pequeños hechos de la vida cotidiana y en todos los ámbitos sociales. En este marco, la propuesta es que cada mujer es una fuerza de cambio y que necesitamos cambios en todos los niveles de la vida social. En consecuencia, se propone empezar los cambios "por casa" y empezarlos desde las mujeres, sin esperar cambios sociales o cambios impulsados por los propios hombres. El supuesto es que el género es una relación y que si uno de los componentes cambia, también el otro se transforma. Las actuales relaciones de género son también muy exigentes para los hombres; según estudios, los niños son más objeto de violencia que las niñas, ya que se los expone más; los hombres de todas las edades están también más desprotegidos afectivamente, porque han internalizado un patrón de no expresar sus sentimientos.

Esta descripción muestra que el viejo orden patriarcal ya no se sostiene, aun cuando el autoritarismo está presente en nuestras vidas y tenga las ventajas de las estructuras familiares o conocidas por nosotros.

Mesa 7

Desarrollo local y desarrollo sustentable

Presentación de la especialista María Rosa Boggio

El propósito de esta mesa es clarificar el papel de la educación de adultos en el desarrollo local así como proponer estrategias y formas de acción en el campo del desarrollo local.

Un idea clave para el debate es que necesitamos reconocer la importancia del desarrollo local a partir de que estamos viviendo una época de revalorización desde las ciencias sociales de los espacios comunitarios y de proyectos locales, de revalorización de los espacios comunitarios, mientras se ha producido un debilitamiento de las relaciones sociales de nivel local y una globalización creciente en todos los campos. Factores económicos, culturales y políticos inciden en esta revalorización de lo local. En América Latina se presenta la necesidad de construir sociedades locales, ya que hay sistemas de acción que se basan en lo local y al mismo tiempo éste es sensiblemente débil, debido a las políticas neoliberales que atomizan las bases sociales.

En virtud de lo anterior, es necesaria la construcción de sociedades locales con procesos de participación social. La construcción de lo local debe tener una base propia con un proceso de diálogo en una sociedad global. Pensar lo local hace alusión a lo global.

Cuando algo se define como local es que pertenece a otro sistema más inclusivo. Lo local es un sistema de acciones; un sistema de redes locales. En este marco, lo local es tanto el lugar de la debilidad como el lugar de la promesa. El desarrollo local llama a la construcción de sentidos y metas comunes entre las personas.

¿De qué desarrollo estamos hablando?

En **primer lugar**, desarrollo no es equivalente a crecimiento económico. La educación de adultos se relaciona con el desarrollo humano; desarrollo es equivalente a libertad. La equidad y la integración son también dimensiones centrales del desarrollo. En esta perspectiva, se revalora el papel de lo educativo: educarse es desarrollarse y la educación es una dimensión estratégica del desarrollo y no una estrategia o herramienta para el desarrollo, que la subordina a éste.

Al mismo tiempo se reafirma que la educación no es la varita mágica para el desarrollo; la educación no lo resuelve todo sino que se requiere de una voluntad política expresada en políticas sociales. En este marco, se propone fortalecer la educación de adultos para el desarrollo humano sostenible. Sustentabilidad se asocia no sólo con el manejo de recursos sino que su eje se ubica en la vida, en la calidad de vida. De allí que una pregunta clave es: ¿cómo pensar el desarrollo sustentable desde lo local? Los gobiernos concentran esfuerzos en la educación escolarizada, pero se ha descuidado la educación de los adultos. Si hablamos de desarrollo humano y sostenible tenemos que revalorizar la educación de adultos; hay que vincular las políticas de desarrollo a la educación de adultos como un componente del desarrollo. La afirmación de lo local permite replantear cuál es el lugar posible para el poder, así como la posibilidad de generar poder en y desde lo local.

Otro punto central a considerar es la vinculación de la educación de adultos con los planes de desarrollo local. Aquí es necesario fortalecer la relación de la educación de adultos y las políticas de desarrollo. Existen limitaciones porque las acciones se han concentrado en ciertos sectores de la localidad y no se ha realizado el vínculo con una propuesta de desarrollo local.

Es importante destacar que los gobiernos locales tienen mayor impacto y que los municipios han asumido más responsabilidades en el desarrollo local en los últimos años, aunque esto puede ser diferente para cada país.

La presencia de la educación de adultos en el desarrollo local hace posible una mayor articulación de la educación de adultos a el nivel sectorial, porque hay sectores específicos con los que se puede trabajar, potenciando una perspectiva mayor con actores específicos.

Un objetivo central es colocar a los excluidos como actores y lograr que participen en las metas comunes del desarrollo local; esta estrategia promueve el protagonismo de los excluidos como promotores de su propio desarrollo.

El debate en los grupos de trabajo se organizó en torno de preguntas o temas tales como:

- ¿Cómo diferenciar lo micro de lo local?
- ¿Cómo redimensionar lo social de lo público?
- ¿Qué se entiende por territorialidad?
- Considerar que en el desarrollo local se deben tomar en cuenta los tiempos y los ritmos de las acciones.

Otro tema que se propuso para el debate fue la relación entre la educación popular, educación de adultos y poder local.

A la luz de las orientaciones propuestas, se propuso contestar en los grupos ¿qué aprendizaje o lecciones se pueden sacar de las experiencias que se conocen de educación de adultos y desarrollo local? ¿Qué estrategias de acción prioritarias podemos proponer y cómo podríamos darles seguimiento?

APRENDER A VIVIR JUNTOS: ¿HEMOS FRACASADO?¹⁰

UNESCO, Oficina Internacional de Educación, 2003

LAS PARADOJAS DE LA MUNDIALIZACIÓN Y LOS DESAFÍOS DE LA “EDUCACIÓN PARA VIVIR JUNTOS”

La **primera paradoja** tiene lugar entre la apertura a un desarrollo compartido y la destrucción de potencialidades de desarrollo en ciertos contextos específicos, en particular en el Sur y el Este del concierto de las naciones. El incremento del comercio internacional, las oportunidades de movilidad personal y el avance y la velocidad en las telecomunicaciones ofrecen, entre otros aspectos, una base material para la vida en común. Sin embargo, la forma en la cual se promueve la mundialización acarrea problemas graves en muchos lugares del mundo. Estos problemas se articulan, sobre todo, en la destrucción del medio ambiente, el deterioro de la calidad de vida de millones de habitantes de todos los continentes y la ampliación del abismo entre ricos y pobres.

La **segunda paradoja** consiste en la proliferación de los conocimientos científicos y tecnológicos y los desequilibrios en las áreas en las que se aplican. Las formas de producción y de consumo energético del siglo XX, la modernización transferida del Norte hacia el Sur, el crecimiento de la población en ciertas regiones del mundo y cuestiones menos discutidas, tales como el abandono de grandes centros urbanos prácticamente abandonados en números espacios del planeta, produjeron serios daños en el medio ambiente. En muchos casos se conocen soluciones técnicas -por ejemplo, para cocinar con energía solar en países tan vastos como la China-, pero no se producen los artefactos necesarios ni se enseñan las formas de usarlos. La biotecnología avanza en la construcción de conocimientos para resolver problemas muy diversos, pero mientras las aplicaciones de algunos de estos se desarrollan a gran velocidad, en áreas como la producción de alimentos en los países mas poblados del mundo el avance se da con mucha mas lentitud.

En consecuencia, la **tercera paradoja** de la etapa actual del desarrollo internacional consiste en la disponibilidad de conocimientos y de herramientas que permitirían mejorar considerablemente la calidad de vida de toda la humanidad, pero que no se aplican ni se aprenden en forma equitativa. Casi mil millones de personas viven sin acceso a agua potable; 2.400 millones no tienen acceso a la sanidad básica; mas de dos millones mueren al año debido a la contaminación ambiental y 34 millones viven con VIHISIDA (PNUD, 2001, pág. 11).

En sólo dos años, el porcentaje de la población mundial que utiliza Internet pasó de 2,4 a 6,7; pero mientras que, por ejemplo, en Suecia, Estados Unidos y Noruega esa cifra se eleva a mas del 50%, en China, África del Sur y Brasil esta muy por debajo del 10%, y en muchas regiones de grandes países, como Uttar Pradesh en la India, o en los países mas pobres del mundo, esta cerca del 0%. La brecha en el uso de las nuevas tecnologías de la información es acumulativa

¹⁰ APRENDER A VIVIR JUNTOS: ¿HEMOS FRACASADO?, Síntesis de las reflexiones y los aportes surgidos durante la 46a Conferencia Internacional de Educación de La UNESCO GINEBRA, del 5-8 de Septiembre de 2001, UNESCO: Oficina Internacional de Educación, 2003, en: <http://portal.unesco.org/geography/es/ev>

con diferencias en el acceso a la electricidad, *los* tractores, el teléfono y otras innumerables tecnologías del siglo XX. Es un jalón en una cierta continuidad (PNUD, 2001, págs. 42-43).

Así se llega a la **cuarta paradoja** de la mundialización en su forma actual, y es que nunca antes la humanidad produjo tanta riqueza, pero nunca antes tampoco tanta desigualdad. En 1990, 2.718 millones de personas (es decir el 45% de la población mundial) vivían con menos de 2 dólares por día; en 1998 eran 2.800 millones (Banco mundial, 2001, p. 29).

Actualmente se estima que 1.200 millones de personas viven con menos de 1 dólar por día. En esas condiciones, cada vez mas personas -en particular, personas jóvenes y educadas- abandonan sus lugares de origen para buscar -con o sin éxito- una mejor calidad de vida allí donde es posible. Las migraciones enriquecen al mundo y a sus habitantes, pero crean nuevos problemas y desafíos, ligados a la **quinta paradoja** de la mundialización: el hecho de que cada vez existen mayores oportunidades de conocer “al otro”, pero, al mismo tiempo, mas riesgos respecto de la propia identidad, de la posibilidad de “preservar el yo”. La mundialización, en principio sinónimo de apertura, podría hacer recaer sobre el planeta la amenaza de la uniformidad cultural y poner en peligro la diversidad de las culturas o con un repliegue de *los* pueblos hacia sus propias identidades y nacionalidades, facilitar las inevitables consecuencias de intolerancia y de rechazo a otras culturas. Lo mismo ocurre con los idiomas, tan importantes para la formación y la expresión de la identidad cultural y tan valiosos como instrumentos de comunicación.

La **sexta paradoja** de comienzos del siglo **XXI** parece ser la proliferación y la profundización de las democracias nacionales, por un lado, y la fuerza de las instituciones y los mecanismos de gobierno supranacionales, por otro. Desde **1980, 81** países dieron pasos significativos hacia la democracia y 33 regímenes militares fueron reemplazados por gobiernos civiles, se hizo más transparente la presencia y la injerencia de las organizaciones no gubernamentales, así como su interacción con las esferas gubernamentales (PNUD, **2002**, p. **10**). Pero también se acrecientan las voces respecto de las dificultades o aun debilidades de muchos gobiernos nacionales frente al peso de los mecanismos y organismos supranacionales (Stiglitz, **2002**) y de las tendencias al repliegue identitario y la autoafirmación excluyente de pueblos que viven en un mismo territorio.

Entre **1992** y **1995** murieron en Bosnia aproximadamente **200.000** personas y **500.000** en Rwanda, en **1994**. El terrorismo volvió a acosar al mundo, ahora a escala internacional. Frente a estas paradojas, que tienen en todos los casos sus manifestaciones dentro de cada país, tanto del Norte como del Sur, surgen **dos tentaciones**:

La **primera** es la tentación de omnipotencia: la educación y sólo la educación podrá resolverlo todo; más y mejor educación para todos y el mundo cambiara.

La **segunda** es la tentación de impotencia: “La Educación para Todos para aprender a vivir juntos” sería, desde esta perspectiva, una pretensión hipócrita. ¿Cómo se educa para vivir juntos, por ejemplo, a quienes tienen mucho mas de lo que necesitan y a quienes no tienen lo básico para subsistir?

La 46” CIE no se dejó llevar por ninguna de las dos tentaciones y adoptó los principios de reconocimiento de la complejidad, de la diversidad, de la necesidad de acciones a todos los niveles (internacional, nacional y local), en cooperación y

sinergia con las tendencias promisorias, para contrarrestar las caras conflictivas de cada una de las paradojas mencionadas.

Pero, además, reforzó el mensaje de que, en estas condiciones, es más necesario que nunca que las personas quieran y puedan encontrar formas de vivir juntas. Ministros de Educación, representantes sociales y académicos coinciden en señalar que es necesario evitar la formulación de expectativas ilusorias en el sentido de que la educación va a poder revertir por *si* sola *los* problemas derivados de las paradojas de la mundialización en su forma actual, pero también subrayan que si la educación no contribuye a la creación de una dinámica de “humanización de la mundialización”, la situación no se podrá revertir.

EL RÉDITO Y LAS DEUDAS CON LA EDUCACIÓN PARA VIVIR JUNTOS

No cabe duda de que el siglo XX y, en particular, su Última década, han dejado importantes réditos educativos. Pero tampoco de que junto a esos réditos hay numerosas deudas pendientes, intrínsecamente vinculadas a la capacidad de la educación para aprender a vivir juntos.

Al paso de la descolonización y de la democratización, en la actualidad casi todos los países del mundo cuentan con leyes de educación primaria o básica obligatoria que imponen a *los* Estados nacionales y a la comunidad internacional el incremento de sus esfuerzos para garantizar oportunidades educativas a todas las personas.

La idea de la educación como un derecho humano inalienable ha vuelto a ocupar un lugar central. En efecto, las concepciones más utilitarias de la educación han ido cediendo el paso a visiones más humanistas. Se ha tomado conciencia de que educar para la participación económica sin incorporar la educación en valores de solidaridad y de vocación de integración puede constituir un riesgo, ya que ninguna economía resiste a las fuerzas centrifugas del desgobierno derivado de la violencia o a la sangría de gastos crecientes en operativos de guerra con las ulteriores reinversiones en infraestructura, siempre y de nuevo básica.

La educación ha progresado significativamente en el plano cuantitativo. El número de niños no escolarizados ha disminuido, pasando de 127 millones en 1990 a 113 millones en 1998. Sin embargo, mientras el progreso ha sido significativo en ciertos países y regiones, en otros, el crecimiento de la población, junto con complejos factores socioeconómicos y educacionales, han conspirado contra un acceso mayor. Sobre todo, como recordara el Foro de Dakar, las principales deudas en *los* procesos de inclusión educativa se concentran en las niñas, en particular, en aquellas que viven entre las poblaciones más pobres.

La necesidad de comenzar los procesos de escolarización a edades muy tempranas y de garantizar un tiempo escolar mínimo, en especial para los pobres de todo el mundo, los hijos de los inmigrantes pobres de los países ricos (OECD, 2001) y *los* adolescentes y jóvenes en contextos de desocupación elevada esta siendo reconocida e intenta ser satisfecha.

En algunos países y regiones se han logrado progresos en la reducción de las desigualdades educativas. Se sabe más acerca de las políticas que han permitido la disminución de esas desigualdades y se elaboran alternativas para dar más educación y más recursos para aprender a quienes tienen menos. En las Últimas décadas del siglo XX se avanzó en la aplicación de políticas

educativas compensatorias en países tan diferentes como Brasil, Uganda y Francia.

Pero aún subsisten desequilibrios importantes. Éstos afectan, en primer lugar, a las comunidades pobres y aisladas, a las minorías culturales y a los “nuevos pobres”, en sociedades en transición o en países como la Argentina, donde, según algunos analistas locales e internacionales, la aplicación descontextualizada de recetas internacionales y la falta de profundización de los procesos de buen gobierno habrían resultado devastadoras.

Los logros han sido posibles porque muchos países invierten en educación más que antes, aun cuando en ciertos Estados la disminución del Producto Interno Bruto, junto con otros factores estructurales o coyunturales y el establecimiento de otras prioridades políticas, han aniquilado los esfuerzos por aumentar la porción de los presupuestos nacionales destinada a la educación. Si bien en muchos casos los recursos siguen siendo financieros disponibles o en la canalización hacia la educación de recursos obtenidos de la cancelación de la deuda externa. Pero a pesar de los progresos registrados y de las inversiones realizadas, la cuestión de la calidad de la educación y de la pertinencia del aprendizaje permanece como un problema preocupante en todas las regiones del mundo.

Sorprendentemente, durante la 46ª CIE se registraron discursos críticos similares frente a la educación en países ricos y en países pobres, en países multiculturales y en países más homogéneos, en países con más desigualdades y en otros con menos. Frente a esta similitud existen dos alternativas.

Algunos de los análisis están equivocados o hay problemas que atraviesan el modelo educativo heredado del pasado y que se aplica, aunque con variantes y con más o menos eficiencia, en prácticamente todas las latitudes. Es probable que en algunos casos sea necesario avanzar en análisis más diferenciados y contextualizados. Pero no caben dudas de que hay un paradigma educativo transnacional que es necesario cambiar.

En particular, se ha tomado conciencia del hecho de que un mejor acceso a la educación sin una educación de calidad conduce a un callejón sin salida. El abandono y el fracaso escolar, una tasa elevada de repetición, contenidos, métodos y estructuras inadecuadas, docentes en número insuficiente, mal preparados y trabajando en condiciones materiales difíciles, la ausencia de manuales escolares y de otros materiales de enseñanza, la falta o insuficiencia de una evaluación seria de los resultados del aprendizaje, una administración ineficiente, etc. Constituyen factores determinantes de la mediocre calidad de la educación mundial.

Los ministros de Educación y sus equipos presentes en la Conferencia señalaron los problemas que existen en sus programas de estudio y en los libros de texto, en la dinámica de la vida escolar, en la rigidez y el bajo impacto de los métodos tradicionales de enseñanza en el nuevo contexto internacional. Se mencionaron ejemplos concretos de estereotipos discriminatorios respecto de países vecinos y de minorías nacionales.

Por su parte, la renovación de prácticamente todos los contenidos científicos cada cinco años obliga a pensar nuevas formas de enseñar que permitan aprender a lo largo de toda la vida y, consecuentemente, a diseñar un nuevo

perfil de maestros y profesores, que sepa aprovechar la vocación y dedicación de la inmensa mayoría de *los* 60 millones de docentes del mundo.

Durante la Conferencia, numerosas intervenciones coincidieron con las investigaciones que muestran que la expansión educativa de finales del siglo XX fue posible en muchos casos gracias a la inversión invisible de *los* maestros y las maestras. La capacidad adquisitiva de sus salarios disminuyó en muchos casos, pero ellos siguieron haciendo su trabajo.

EXPEDIENTE ABIERTO SOBRE LA EDUCACIÓN INTEGRADORA¹¹

Phyllis Magrab / Karen Dust, UNESCO,

¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INTEGRADORA?

La educación integradora nace de la idea de que la educación es un derecho humano básico y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa.

Todos los alumnos tienen derecho a la educación, cualesquiera que sean sus características o dificultades particulares.

Con frecuencia, las iniciativas en materia de educación integradora se ocupan principalmente de aquellos grupos que en el pasado se vieron privados de oportunidades educativas, como los niños necesitados, los pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, las niñas (en algunas sociedades), los niños que viven en zonas alejadas, los discapacitados o los que tienen otras necesidades educativas especiales. Estos últimos suelen ser los más marginados, tanto en el seno del sistema educativo como en la sociedad en general.

Tradicionalmente, los niños con discapacidades y otras necesidades educativas especiales han sido excluidos, discriminados, segregados del sistema general de enseñanza y separados de sus compañeros. Algunos asisten a clases o escuelas distintas y muchos se han visto privados del acceso a todo tipo de enseñanza.

El hecho de impartir una enseñanza diferente a esos niños les separa de sus compañeros y familias y podría no ser rentable. El establecimiento o ampliación de esa educación distinta no contribuye en absoluto a determinar y eliminar los obstáculos que impiden a esos niños recibir enseñanza en las escuelas ordinarias.

La educación integradora apunta a ayudar a las escuelas de enseñanza general a superar los escollos para que puedan satisfacer las necesidades educativas de todos los niños. La educación integradora no se ocupa únicamente de los niños discapacitados ni de encontrar una alternativa a la instrucción especial segregada.

La educación integradora alienta a los responsables de formular las políticas y administradores a examinar los obstáculos existentes en el sistema educativo, la manera en que surgen y el modo de eliminarlos.

Entre esos obstáculos suelen figurar los siguientes:

- Programas de estudios poco apropiados
- Maestros que no han recibido formación para trabajar con niños que tienen necesidades muy variadas
- Medios de enseñanza inadecuados
- Imposibilidad de acceso a los edificios.

¹¹ EXPEDIENTE ABIERTO SOBRE LA EDUCACIÓN INTEGRADORA, Diseñado por Créographie, París, Impreso en Francia en los Talleres de la UNESCO 2003, en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001321/132164s.pdf>

¿CÓMO SE PUEDE INICIAR Y CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN EN LAS ESCUELAS?

Sólo podrán establecerse sistemas de enseñanza más integradores si las propias escuelas se comprometen a ser más integradoras. La elaboración de mecanismos instrumentales, como las políticas nacionales de integración, los sistemas locales de apoyo y los tipos adecuados de plan de estudios y evaluación, son importantes a la hora de crear el contexto adecuado para fomentar la educación integradora.

Ahora bien, es fundamental que las escuelas participen en los proyectos de integración para que las políticas nacionales se adapten a las realidades de la práctica.

La estrategia más usual para impulsar la educación integradora consiste en poner en marcha un “proyecto” de integración en el que se asiste a una o varias escuelas en la elaboración de prácticas más integradoras. Los proyectos pueden basarse en las propias iniciativas de las escuelas o dirigirse desde la administración central. Si bien es poco probable que los proyectos especiales por sí solos creen un sistema educativo más integrador, tienen un importante papel que desempeñar.

Todos los proyectos funcionan de modo diferente, pero existen algunos criterios comunes para su éxito:

- Claridad acerca de las funciones y responsabilidades
- Prestación de un apoyo eficaz a las escuelas
- Establecimiento de mecanismos claros para elaborar prácticas
- Proceso de difusión adecuado.

Los proyectos han de ayudar a las escuelas a modificar su cultura y práctica. Si actualmente la cultura de la escuela no tiene mucho en cuenta los principios de participación, colaboración e integración, la elaboración de prácticas más integradoras se opondrá inevitablemente a los valores, hipótesis y prácticas existentes. Ello puede perturbar el *statu quo* y precisa una gestión minuciosa y un apoyo sensato.

Con frecuencia, las escuelas trabajan aisladas o, en el mejor de los casos, con un equipo de proyecto central. Aunque de ese modo se pueden lograr muchos progresos, las escuelas pueden prestarse un apoyo valioso entre sí.

Mediante el establecimiento de redes, las escuelas pueden:

- Intercambiar experiencias y competencias
- Elaborar sistemas y prácticas comunes
- Sustituir la competencia y el interés propio por un sentido de inversión colectiva en la red
- Idear recursos comunes, como competencias especializadas y mecanismos de enseñanza innovadores
- Crear economías de escala que les permitan satisfacer más fácilmente las necesidades más variadas de los alumnos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO¹²

Naciones Unidas, 2010

Los Objetivos representan las necesidades humanas y los derechos básicos que todos los individuos del planeta deberían poder disfrutar: ausencia de hambre y pobreza extrema; educación de buena calidad, empleo productivo y decente, buena salud y vivienda; el derecho de las mujeres a dar a luz sin correr peligro de muerte; y un mundo en el que la sostenibilidad del medio ambiente sea una prioridad, y en el que tanto mujeres como hombres vivan en igualdad. Los líderes mundiales también han prometido forjar una alianza de alcance mundial en pos del desarrollo, para así lograr esos objetivos universales.

Para conseguir los ODM será necesario centrar la atención en los sectores más vulnerables. Hay que establecer políticas adecuadas para eliminar las desigualdades existentes entre ricos y pobres, entre los habitantes de zonas rurales y urbanas y entre aquellos que sufren discriminación por sexo, edad, minusvalía o grupo étnico.

En todas las regiones en vías de desarrollo, los niños de zonas rurales tienen más posibilidades de sufrir insuficiencia ponderal que aquellos de zonas urbanas. En América Latina y el Caribe, así como en algunas partes de Asia, estas diferencias han aumentado entre 1990 y 2008:

- Las diferencias entre ricos y pobres siguen siendo enormes. En Asia meridional, el 60 por ciento de los niños procedentes de las zonas más pobres pesan menos de lo que deberían; mientras que en los hogares más ricos, esta cifra asciende solamente al 25 por ciento.
- En las regiones en vías de desarrollo, las niñas nacidas en el 20% de hogares más pobres tienen 3,5 veces más posibilidades de permanecer sin escolarizar que las niñas de los hogares más ricos, y 4 veces más probabilidades que los niños de los hogares más ricos.
- Incluso en los países en los que casi se ha alcanzado la educación primaria universal, la mayoría de los niños excluidos son aquellos con minusvalías.
- La salud materna es uno de los temas en los que las diferencias entre ricos y pobres son más evidentes. Mientras que en los países desarrollados casi todos los partos son atendidos por médicos cualificados, en los países en desarrollo menos de la mitad de las mujeres reciben estos servicios al dar a luz.
- Las diferencias son especialmente notables también en lo que respecta al acceso a cuidados sanitarios durante el embarazo: en los hogares más ricos, las mujeres tienen 1,7 más posibilidades de ser examinadas por lo menos una vez antes de dar a luz por personal sanitario cualificado, que las mujeres de los hogares más pobres.

¹² OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, INFORME 2010, NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, 2010, en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

- La falta de educación es uno de los principales obstáculos para la mejora de las condiciones de vida. Por ejemplo, la pobreza y las desigualdades en el acceso a la educación perpetúan los altos porcentajes de embarazos adolescentes, poniendo en peligro la salud de las jóvenes y limitando sus oportunidades de prosperidad social y económica.
- El uso de métodos anticonceptivos es cuatro veces mayor entre las mujeres que cursaron educación secundaria, que entre aquellas sin educación. A lo largo de esta década, no se ha visto prácticamente ningún progreso en este aspecto, en el caso de mujeres no educadas de hogares pobres.
- Aproximadamente sólo la mitad de la población mundial tiene acceso a instalaciones sanitarias mejoradas. La eliminación de esta desigualdad tendría un efecto importantísimo en la consecución de muchos de los ODM. Las diferencias entre las zonas rurales y urbanas son enormes: solo un 40 por ciento de la población rural tiene acceso. Mientras un 77 por ciento de la población que vive en el 20 por ciento de los hogares más ricos tiene acceso a instalaciones de saneamiento mejoradas, esta proporción es sólo del 16 por ciento en los hogares más pobres.

OBJETIVO 1 ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Antes de que se produjeran las crisis económica y alimenticia, varias regiones estaban en vías de reducir a la mitad, en 2015, el porcentaje de su población con nutrición insuficiente. El sudeste asiático, que ya estaba cercano a la meta en 2005-2007, logró más avances, al igual que América Latina, el Caribe y Asia Oriental. Los avances en esta última región se debieron en gran parte a la reducción del hambre en China. La preponderancia del hambre también declinó en África subsahariana, aunque no a un ritmo suficientemente rápido como para compensar el crecimiento de la población y poner a la región en camino de cumplir el ODM.

De 1990 a 2008 el porcentaje de menores de 5 años de las regiones en vías de desarrollo que pesaban menos de lo normal bajó de 31% a 26%. Se han logrado avances en la reducción de la preponderancia del peso inferior al normal en niños de todas las regiones, salvo en Asia Occidental. Asia Oriental, América Latina, el Caribe y los países CEI de Asia han alcanzado o casi alcanzado el ODM; el sudeste asiático y el Norte de África están en camino de lograrlo.

Se están logrando avances, pero no lo suficientemente rápidos como para conseguir el ODM. Aún no se dispone de datos para comprender cabalmente el impacto de crisis económica y alimenticia sobre el predominio de niños con insuficiencia ponderal, pero la consecución del ODM podría verse obstaculizada por éstas.

Reducir a la mitad la preponderancia de niños que pesan menos de lo normal en 2015 (tomando como base 1990) exigirá una acción acelerada y concertada para ampliar las intervenciones que combatan eficazmente la nutrición insuficiente. Unas pocas intervenciones, simples y económicas, en etapas clave de la vida del niño podrían tener un gran efecto en la reducción de la nutrición insuficiente:

- Amamantar al niño dentro de la primera hora del nacimiento.

- Amamantar (exclusivamente) durante los primeros seis meses de vida del niño, realizar una alimentación complementaria adecuada y suplementar la alimentación con micronutrientes entre los 6 y los 24 meses de edad.

La nutrición insuficiente entre menores de 5 años es muy común, por la falta de alimentos y por la falta de alimentos de calidad, por el agua inadecuada para el consumo, por los servicios sanitarios insuficientes y por prácticas de alimentación de poca calidad. Hasta que no se hagan mejoras en todas esas áreas, los avances serán limitados.

En el Sur de Asia, por ejemplo, a menudo las prácticas de alimentación no son buenas y la escasez de comida de calidad es muy común. Pero además, casi dos tercios de la población disponen de instalaciones sanitarias mejoradas, y casi la mitad defeca en espacios abiertos, con la consiguiente repetición de episodios de diarrea infantil. Es más, más del 25% de los niños pequeños pesa menos de lo normal ya en el parto. Muchos de esos niños nunca llegan a estar al día en cuanto a su estatus nutricional.

Todos esos factores han hecho que la preponderancia del peso inferior al normal en el Sur de Asia (46%) sea la más alta del mundo.

OBJETIVO 2 LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

META

Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo pueda terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

La matriculación en educación primaria ha continuado aumentando, habiendo llegado al 89% en los países en vías de desarrollo. Pero el ritmo de este avance no es suficiente para asegurar que todas las niñas y los niños completen los cursos de enseñanza primaria para el año 2015.

Para alcanzar el objetivo en la fecha establecida, todos los niños con la edad oficial para ingresar en la escuela primaria deberían haber estado asistiendo a clase aproximadamente en 2009, dependiendo de la duración del ciclo primario y de la capacidad de las escuelas de retener a los alumnos para que finalicen el ciclo. Sin embargo, en la mitad de los países de África subsahariana de los cuales se dispone de datos, al menos uno de cada cuatro niños en edad escolar no estaba asistiendo a clase en 2008.

Para cumplir con el objetivo, los países también tienen que tener suficientes maestros y aulas para satisfacer la demanda. Entre ahora y 2015, la cantidad de nuevos maestros necesaria en África subsahariana es la misma que la cantidad total actual en la región.

Lograr que los niños vayan a la escuela es un primer y vital gran paso. Pero para recibir todos los beneficios de la educación, deben seguir asistiendo a clase. En la mitad de los países de África subsahariana de los que se dispone de datos, más del 30% de los estudiantes de escuela primaria dejan de asistir a clase antes de llegar al último grado.

Los datos de los hogares de 42 países muestran que los niños de áreas rurales tienen el doble de probabilidad de no terminar la escuela primaria que los niños

que viven en áreas urbanas. Los datos también muestran que la brecha entre el área rural y la urbana es ligeramente mayor para niñas que para niños. No obstante, el obstáculo más grande para la educación es la pobreza. Las niñas del 20% de hogares más pobres tienen una probabilidad más baja de obtener educación: es 3,5 veces más probable que no terminen la escuela primaria que las niñas de los hogares más prósperos, y 4 veces más probable que no terminen la escuela primaria que los niños de los hogares más prósperos. Los niños de los hogares más ricos son los que menos probabilidad tienen de no terminar la escuela primaria (10%), si se los compara con el resto de los grupos.

OBJETIVO 3 PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

META

Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

En el área de la educación, la pobreza deja a las niñas en una clara desventaja. Aquellas en edad de asistir a escuela primaria, pertenecientes al 60% de los hogares más pobres, tienen una probabilidad tres veces mayor de no completar el ciclo escolar, que las que pertenecen a hogares más prósperos.

Las probabilidades de asistir a escuela secundaria son todavía menores, y es más probable que las niñas de mayor edad no completen sus estudios. La cantidad de niñas de hogares más pobres, en edad de asistir a escuela secundaria y que no terminan sus estudios, es casi el doble que el de niñas pertenecientes a hogares más prósperos.

Los datos de las encuestas indican que las niñas de áreas rurales se enfrentan dificultades adicionales respecto a la educación, y que la brecha entre los géneros es mucho más amplia para niñas en edad de asistir a secundaria.

OBJETIVO 4 REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

META

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

Se han realizado avances sustanciales en la reducción de la mortalidad infantil. Desde 1990, la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años en los países en desarrollo disminuyó un 28% (de 100 muertes por cada 1000 niños nacidos vivos, a 72 en 2008).

Globalmente, la cantidad total de muertes de niños menores de 5 años disminuyó de 12,5 millones en 1990, a 8,8 millones en 2008. Esto significa que en 2008 murieron 10.000 niños menos por día que en 1990.

Un signo alentador es la aceleración del progreso alcanzado después del año 2000: la tasa promedio anual de declinación aumentó al 2,3% en el período comprendido entre 2000 y 2008, la cual había sido de 1,4% en los años noventa.

A pesar de estos logros y del hecho de que la mayoría de las causas de muerte en niños son prevenibles o tratables, muchos países todavía tienen niveles inaceptablemente altos de mortalidad infantil y han hecho poco o ningún progreso en los últimos años. Más aún, entre los 67 países con altas tasas de mortalidad infantil (definida como 40 o más muertes por cada 1000 niños nacidos vivos), sólo 10 están en vías de satisfacer la meta de ODM respecto a la supervivencia de niños.

Las tasas de mortalidad infantil más altas continúan encontrándose en África subsahariana. En 2008, uno de cada siete niños de esa zona del mundo murió antes de los cinco años de edad. Los niveles más altos se registraron en el oeste y el centro de África, donde uno de cada seis niños murió antes de cumplir cinco años (169 muertes por cada 1000 niños nacidos vivos).

En 2008, los 34 países con tasas de mortalidad (para niños menores de 5 años) superiores a 100 por cada 1000 niños nacidos vivos, pertenecían a África subsahariana, salvo Afganistán. Si bien desde 1990 la mortalidad de los menores de 5 años en África subsahariana ha disminuido un 22%, la tasa de mejora es insuficiente para satisfacer la meta propuesta. Además, los altos niveles de fertilidad, combinados con un aún más alto porcentaje de muertes de niños menores de 5 años, ha resultado en un incremento en la cantidad absoluta de niños que han muerto, pues pasó de 4,0 millones en 1990 a 4,4 millones en 2008. En 2008, en África subsahariana se registraron la mitad de las 8,8 millones muertes de niños menores de cinco años ocurridas en todo el mundo.

OBJETIVO 5 MEJORAR LA SALUD MATERNA

META

Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.

Lograr una buena salud materna requiere contar con servicios de salud reproductiva de alta calidad y con una serie de intervenciones bien sincronizadas para asegurar que la mujer sigue un camino seguro hacia la maternidad. El no hacerlo provoca cientos de miles de muertes innecesarias año tras año, lo cual es un triste recordatorio del bajo estatus asignado a las mujeres en muchas sociedades.

La medición de la mortalidad materna (muerte debida a complicaciones durante el embarazo o el parto) es sumamente difícil. Es común que no se provea toda la información disponible o que ésta sea errónea, y por ello las estimaciones presentan un amplio rango de incertidumbre.

No obstante, la aceleración en la provisión de servicios maternos y de salud reproductiva a las mujeres de todas las regiones, junto con datos positivos de tendencias sobre mortalidad y morbilidad materna, sugieren que en todo el mundo están lográndose algunos avances en el quinto ODM.

OBJETIVO 6 COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

META

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.

META

Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.

Los últimos datos epidemiológicos indican que, a nivel mundial, la propagación del VIH parece haber alcanzado su máximo en 1996, cuando se infectaron 3,5 millones de personas. En 2008 la cantidad de nuevos infectados disminuyó a aproximadamente 2,7 millones. La mortalidad debida al SIDA alcanzó su máximo en 2004, con 2,2 millones de muertes. En 2008 esa cifra fue de 2 millones, aunque el VIH sigue siendo la principal infección mortal del mundo.

La epidemia parece haberse estabilizado en la mayoría de las regiones, aunque es cada vez más prevalente en Europa Oriental, Asia Central y otras partes de Asia debido a una alta tasa de nuevas infecciones por VIH. África subsahariana sigue siendo la región más afectada, con un 72% de las nuevas infecciones por VIH en 2008.

Las cifras citadas, vinculadas al SIDA, se sitúan en el punto medio del rango. La estimación de 3,5 millones de nuevos infectados, por ejemplo, se basa en un rango de 3,2 a 3,8 millones. La lista completa de rangos y sus correspondientes puntos medios se encuentra en mdgs.un.org

OBJETIVO 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

META

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

La deforestación global, principalmente la conversión de bosques tropicales en tierras para cultivos, está ralentizándose, pero continúa a un ritmo muy alto en muchos países.

Durante la década pasada, se eliminaron aproximadamente 13 millones de hectáreas de bosques en todo el mundo, que fueron destinadas a otros usos o se perdieron año tras año por causas naturales, mientras que en la década de los 90 la pérdida fue de 16 millones de hectáreas anuales.

Los ambiciosos programas de forestación puestos en marcha en varios países, combinados con la expansión natural de los bosques en algunas regiones, han agregado anualmente más de 7 millones de hectáreas de nuevos bosques. En consecuencia, la pérdida neta de bosques en el período 2000-2010 se redujo a 5,2 millones de hectáreas por año, una pérdida menor que los 8,3 millones de hectáreas anuales que se perdieron en 1990-2000.

Sudamérica y África sufrieron la mayor pérdida neta de bosques en el período 2000- 2010, algo menos de 4 millones y 3,4 millones de hectáreas por año, respectivamente.

En las regiones desarrolladas, en el año 2000 Australia sufrió una pérdida muy grande, debida en parte a una intensa sequía y a incendios forestales. Asia, por el contrario, durante la década pasada registró una ganancia neta de unos 2,2 millones de hectáreas anuales gracias principalmente a los programas de forestación de gran escala llevados adelante en China, India y Vietnam.

En total, durante los últimos 5 años estos tres países han expandido sus áreas boscosas en casi 4 millones de hectáreas anuales. Sin embargo, la rápida conversión de bosques en tierras para otros usos continúa en muchos otros países de la región.

META

Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.

Si bien se han logrado algunos éxitos en la conservación de la biodiversidad, y si bien la situación podría ser peor sin la meta de 2010, la pérdida de biodiversidad continúa implacablemente. Se sabe que hay 17.000 especies de plantas y animales en peligro de extinción. Según las tendencias actuales, la desaparición de especies continuará durante el presente siglo, con un mayor riesgo de producirse cambios profundos en los ecosistemas y la consiguiente erosión de los beneficios para la sociedad. A pesar del aumento de las inversiones en planificación y medidas de conservación, los principales causantes de la pérdida de biodiversidad (alto consumo, pérdida de hábitat, especies invasivas, contaminación y cambio climático) aún no han sido enfrentados con el rigor necesario.

La biodiversidad es vitalmente importante para el bienestar humano, porque sostiene una amplia gama de ecosistemas de los cuales depende la vida. Miles de millones de personas, incluyendo muchas de las más pobres, necesitan directamente de diversas especies de plantas y animales para su sustento y, a menudo, para su propia supervivencia. La irreparable pérdida de biodiversidad también obstaculizará los esfuerzos para satisfacer otros ODM, especialmente los relacionados con pobreza, hambre y salud, pues aumentará la vulnerabilidad de quienes tienen menos recursos y reducirá sus opciones de desarrollo.

Aunque casi el 12% de las tierras del planeta y casi el 1% de los océanos estén protegidos, otras áreas cruciales para la biodiversidad del mundo no están todavía adecuadamente protegidas. En 2009 sólo la mitad de las 821 ecorregiones terrestres del planeta (grandes áreas con combinaciones características de hábitats, especies, suelos y paisajes) tenían más del 10% de sus áreas protegidas. Según la Convención sobre Diversidad Biológica, un décimo de las áreas de todas esas ecorregiones debería haber estado bajo protección en el 2010.

Sí que se han logrado avances en áreas clave para la biodiversidad, pero no con la suficiente rapidez. En 2007, el 35% de los 561 sitios de Alianza para Extinción Cero y el 26% de las 10.993 Áreas Importantes para Aves estaban completamente protegidas, lo cual es un incremento significativo del 25% y 19%, respectivamente, respecto a las cifras de 1990. Los sitios de la Alianza para

Extinción Cero albergan más del 95% de la población mundial de una especie 'en peligro crítico' o 'en peligro', según la definición de la Lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de especies amenazadas.

Las Áreas Importantes para Aves son sitios cruciales para la conservación de las aves del mundo. La protección de todas esas áreas contribuiría significativamente a la meta de la Convención sobre Diversidad Biológica, para salvaguardar áreas de importancia particular. Sin embargo, en la actualidad más de los dos tercios de todos esos sitios están desprotegidos o sólo protegidos de forma parcial.

Además, si bien ciertas áreas están oficialmente 'protegidas', eso no significa que estén administradas adecuadamente o que la cobertura provista sea suficiente para conservar eficazmente hábitats y especies cruciales.

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021¹³ LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA EL PERÚ

CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACIÓN, LIMA, 2006

UNA VISIÓN DEL PAÍS VINCULADA A LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS

Los peruanos constituimos un pueblo con un prometedor horizonte, con un futuro de bienestar, prosperidad, paz y democracia que debemos decidirnos a realizar.

Contamos para este objetivo con enormes recursos no siempre apreciados en su justo valor: reconocida riqueza natural, así como una generosa biodiversidad que todavía espera ser conocida y explorada en medida suficiente. Se suma la viva creatividad de la población peruana —joven en una considerable proporción— así como su capacidad de iniciativa y su acuciosidad en el mundo productivo.

Talento que se muestra en el vigoroso florecimiento de empresas pequeñas y medianas —las denominadas pymes— en las últimas décadas, fruto de conductas emprendedoras e innovadoras que día tras día transforman el desempleo en nuevas formas de productividad y construyen seguridad económica ahí donde sólo había precariedad y exclusión. Hay que contar también, en una mirada panorámica de nuestras fortalezas, la impresionante diversidad cultural del país y los conocimientos locales y tradicionales que se sostienen en dicha variedad.

La creciente fama internacional de la gastronomía peruana es sólo una pequeña muestra del cúmulo de posibilidades que nos reservan nuestras particularidades culturales.

La promesa de una industria turística organizada y profesional que permita atender una afluencia masiva de visitantes atraídos ya sea por nuestro rico patrimonio monumental, por las manifestaciones contemporáneas de nuestras culturas o por una naturaleza diversa y generosa es otro punto a nuestro favor.

El Perú es escenario de considerables cambios demográficos que han dado lugar a nuevas formas de asentarnos en nuestro territorio. El paso de un país principalmente rural a uno mayormente urbano fue lo dominante en la segunda mitad del siglo XX. En las últimas décadas, se ha dado paso a otro fenómeno: el desarrollo de un distinto urbanismo que convive, en amalgamas sorprendentes, con nuevas formas de ruralidad.

Culturas convergentes, nuevas aspiraciones, formas variadas de imaginarnos el futuro y de ir hacia él: todo ello configura un Perú inédito que hace falta reconocer para detectar en él promesas de dinamismo, de creatividad, todavía no muy bien advertidas.

¹³ PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021, LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA EL PERÚ, PROPUESTA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, LIMA, 2006, en: <http://www.cne.gob.pe>

Nuevos desarrollos científicos y tecnológicos y novedosas circunstancias en el comercio mundial abren para el Perú un amplio horizonte de oportunidades y desafíos.

La revolución informática se ha acondicionado no sólo en el mundo productivo y financiero sino en parte de nuestro paisaje cotidiano por medio de la masificación del acceso a Internet y sus aplicaciones derivadas, a pesar que la tasa de equipos informáticos por población es todavía baja. La globalización, por lo demás, tiene sus rigores y sus promesas, y es en esa doble dimensión que hay que considerar la paulatina incorporación de nuestro país a las formas más abarcadoras de la economía global. La integración comercial es un reto por asumir y al mismo tiempo una ventana de oportunidades por aprovechar, construir o moldear para beneficio de nuestra población.

UN HORIZONTE GENERAL: EL DESARROLLO HUMANO

Ser conscientes de esos recursos y potencialidades nos invita a cultivar visiones optimistas de nuestro futuro.

Proponernos tener en un plazo definido un país donde la realización plena de las personas sea una posibilidad cierta. No significa, por tanto, plantear un fin inalcanzable sino señalar un conjunto de metas que debemos y podemos realizar. ¿Cómo es esa visión realizable? ¿Cuáles son sus posibles componentes?

La transformación nacional que vislumbramos contiene elementos muy numerosos y sobre todo plantea la consolidación del desarrollo humano. A partir de ahí hay que afirmar avances concretos, que sirvan a ese fin mayor, en las cuatro siguientes dimensiones: desarrollo económico y competitividad; bienestar y equidad; afirmación de la institucionalidad democrática; reforma del Estado e integración territorial, social y cultural del país.

El desarrollo humano constituye, en rigor, el gran horizonte del país que deseamos construir; abarca y da sentido a las demás transformaciones necesarias. Su contenido es ético y está dirigido a hacer del Perú una sociedad en la cual nos podamos realizar como personas en un sentido integral. En esta noción están contemplados los ideales de justicia y equidad que resultan, a fin de cuentas, los principios que dan legitimidad a una comunidad.

Entendemos el desarrollo humano como un «proceso de expansión de las capacidades y derechos de las personas dentro de un marco de igualdad de oportunidades, en el cual todos pueden progresar en libertad» y en el cual cada uno debe avanzar al mismo tiempo que progresan todos.

En **primer lugar**, esta concepción de desarrollo implica una comprensión de las personas como portadoras de necesidades y de potencialidades, metas y derechos que deben ser atendidos; no sólo en lo referido a la subsistencia y a la protección, sino conteniendo también las necesidades y capacidades de libertad, creatividad, afecto, identidad, trascendencia y sentido. Al mismo tiempo, cada peruano y cada peruana poseen facultades creativas e inventivas, aptitudes para el diálogo y la interacción con los demás.

En **segundo lugar**, el desarrollo implica construir un espacio para la igualdad en la diversidad: una sociedad que crece en un espacio integrador que acoge con iguales derechos y oportunidades y, al mismo tiempo, respeta las diferencias que

nacen de nuestra cualidad de seres libres y autónomos, así como las diferencias colectivas, que surgen de nuestra condición de seres con historia, raíces culturales y tradiciones. En ese Perú del futuro, la unidad y la cohesión deben coexistir con la libertad individual y también con las particularidades culturales de las distintas colectividades humanas. Así, el desarrollo que merecemos consiste en erradicar la exclusión, la discriminación y la desigualdad de oportunidades fundadas en la condición socioeconómica, étnica, física, mental, de edad o de género, e implica luchar contra la subordinación excluyente que sufren las otras culturas y lenguas.

En **tercer lugar**, el desarrollo debe ser un proceso sostenible. La satisfacción de las necesidades de hoy no debe poner en riesgo poder cubrir las demandas de las próximas generaciones. Esa sostenibilidad exige el uso racional y respetuoso de los recursos naturales. El desarrollo reclama superar en el Perú la mentalidad social depredadora, que no conoce límites cuando se trata de satisfacer el deseo de rentabilidad o las simples necesidades de supervivencia. El desarrollo será sostenible también por la capacidad para mantener los logros de bienestar que los peruanos vayamos conquistando. Por ello, es preciso dotar a las personas de recursos y capacidades, de oportunidades de participación y de facultades para decidir. En suma, habilitarlas para gobernar sus existencias individuales y colectivas sin que ello atenúe el compromiso del Estado con el bienestar de todos, sin exclusiones.

A. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

El Perú puede ser en un futuro cercano un país con desarrollo económico sostenido sobre la base de los recursos físicos, humanos y sociales existentes, por medio de una creativa y competitiva inserción en la economía regional y mundial. Para lograr este fin se debe superar ciertas barreras históricas. Algunas de ellas están asociadas a la forma en que nuestro país se vincula a la economía mundial en un contexto de gran apertura a la competencia internacional, que no toma en cuenta las viejas desigualdades entre regiones y países.

Otras barreras son las derivadas de una estructura centralizada del sector productivo y del mercado interno.

En su lugar han de existir economías regionales consolidadas con ciclos propios de producción, de circulación y de consumo y, al mismo tiempo, en correspondencia creativa con el resto del país.

El florecimiento de cadenas productivas autosostenidas servirá para mantener ese crecimiento diversificado y para generar nuevos campos de generación y aplicación de conocimientos y de innovación. Ello debe ayudar, a su vez, a expandir y diversificar la oferta exportable, cuya limitación es hoy en día uno de los grandes frenos de nuestra economía, dependiente del comercio de productos con escaso valor agregado y avaros en la generación de empleos. Esto requiere de políticas amplias de articulación, integración y fortalecimiento del mercado nacional y de los mercados regionales, y así propiciar espacios adecuados para la realización de las capacidades de la población, que es joven en una apreciable proporción.

Esta integración, que no suprime la diversidad sino que crece sobre ella, supone también fortalecer la infraestructura que posibilite el comercio y mejore la rentabilidad de las más diversas actividades productivas y de servicios y la

puesta en valor de los variados recursos físicos y conocimientos locales por medio de una capacitación técnica y administrativa que propicie su proyección a escala nacional e internacional.

La competitividad y el crecimiento económico sostenido demandan una inversión mayor y mejor focalizada en políticas sectoriales y redistributivas vigorosas. También se precisa, desde luego, mayor reinversión y, consiguientemente, mayor acumulación de capital, así como se hace necesario dar un salto en nuestro paradigma productivo —tecnológico, administrativo, de gestión— que sólo es posible con más y mejor capital humano que, a su vez, incrementa la competitividad internacional del Perú.

Asimismo, el país precisa un marco normativo e institucional que haga posible que las distintas y creativas iniciativas de la población encuentren cauces de legalidad y, por consiguiente, de seguridad, y acceso a medios de financiamiento que permitan su sostenibilidad y expansión en el mediano plazo. Esto ha de estar combinado con políticas laborales que aseguren que el crecimiento económico se traduzca en incremento de la oferta de empleo y, al mismo tiempo, que éste sea de calidad en lo relativo a la productividad, al cumplimiento de derechos y a los niveles remunerativos.

Ser competitivo en nuestro país es considerar las potencialidades de nuestra diversidad cultural, así como de nuestros recursos naturales para su preservación a partir de una gestión eficiente. Pero ser competitivo no es sólo un término con acepciones de índole económica, incluye tomar en cuenta el valor de las culturas que conforman el país.

En **primer lugar**, se trata de cambiar la mirada etnocentrista de la competitividad encasillada sólo en tecnologías occidentales. Hace falta incorporar la mirada intercultural, donde la competitividad parte del reconocimiento y valoración de las tecnologías, saberes, expresiones, fortalezas e historias propias y enriquecerlas con tecnologías modernas. Este diálogo debiera provenir de ambos sectores, pues el enriquecimiento es mutuo, pero requiere además del reconocimiento al valor de los «productos», de los «productores», de los creadores de una y otra vertiente.

En **segundo lugar**, implica también que los peruanos, herederos de tecnologías ancestrales, fortalezcan su identidad y su autopercepción como sujetos, dejando atrás el estigma del atraso y la inferioridad para dar paso a culturas afirmadas y de verdad competitivas.

B. EQUIDAD Y BIENESTAR

La única razón del crecimiento arriba propugnado debe ser el logro de un bienestar general y creciente, donde las personas y las familias experimenten un paulatino mejoramiento de sus condiciones de vida mientras que la sociedad en conjunto ve incrementar y expandir sus posibilidades, oportunidades y capacidades. Pero existen elementos en contra que impiden mejorar esta calidad de vida. Por un lado, la rígida y asimétrica realidad económica mundial y la manera como el Perú se inserta en ella, y por otro lado, determinados rasgos históricos de nuestra sociedad como la marginación, la discriminación cultural y racial, además de la pobreza. Estas últimas son permanentes generadoras de inequidad y a la vez deficiencias que se reproducen sin tregua.

Construir una sociedad equitativa es, ciertamente, una meta ambiciosa; pero también es ineludible. Demanda actuar sobre diversas dimensiones del tejido institucional y social del país. De un lado, el rostro más visible de la necesaria equidad puede ser el acceso a servicios básicos como son la atención de salud, educación de calidad, seguridad social, vivienda, seguridad ciudadana y acceso a la justicia. Al mismo tiempo, sólo es factible hablar de equidad ahí donde la población tiene también acceso a un empleo digno y productivo, a un ambiente saludable y a disfrutar de esparcimiento y de bienes culturales.

C. DEMOCRACIA

Los peruanos debemos y podemos consolidar una democracia genuina e integral en sus aspectos legales e institucionales y en su condición de *forma de convivencia humana*. A través de un Estado de Derecho concebido para el máximo respeto de las personas y el atajo de todo posible abuso de poder: una Constitución que garantice los derechos de los ciudadanos y un conjunto de poderes públicos en equilibrio y respetuosos de la ley, requisitos básicos para hablar de una democracia.

Junto con ello, y con similar importancia, nuestro ordenamiento político debe asegurar que toda persona —independientemente de su condición socioeconómica, étnica, de género o cualquiera otra— ejerza sus derechos políticos, civiles y sociales, vea respetados irrestrictamente sus derechos humanos, y disfrute de la riqueza existente en una sociedad que garantice un nivel aceptable de bienestar. El cumplimiento de los derechos se ha de complementar, además, con una clara percepción de nuestros deberes y responsabilidades como miembros de una colectividad.

La democracia que buscamos es inseparable de la existencia de una sociedad civil organizada y activa en defensa de sus derechos y demandas, apta para participar en las decisiones públicas y fiscalizar el ejercicio del poder, y también consciente de sus propios deberes ciudadanos.

El papel de los medios de comunicación independientes y honestos es esencial para este propósito. Y resulta igualmente indispensable la existencia del conjunto básico de instituciones civiles por las que las demandas ganan expresión política ordenada y transparente; esto es, un sistema de partidos políticos estables y representativos, con propuestas expuestas con claridad y sometidas al escrutinio público, integrados por personas con vocación de servicio y obligados a rendir cuentas ante sus electores.

Asimismo, esa democracia contará con canales de participación efectiva de la población en las decisiones que afectarán su presente y su futuro. Esto supone, también, la existencia de una administración pública moderna, eficaz e imparcial que ponga a disposición de la ciudadanía los mecanismos de fiscalización adecuados y que sea sensible a las aspiraciones de la población.

Todo lo dicho está vinculado, en última instancia, con un elemento insustituible: una ciudadanía que construye paulatinamente una democracia y está dispuesta a defenderla porque la vive como un valor propio. Esta experiencia es dable ahí donde prevalece el principio según el cual la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado.

D. REFORMA DEL ESTADO E INTEGRACIÓN

Finalmente, ese Perú que queremos ver realizado ha de ser una nación integrada en el plano territorial y cultural. No significa la instauración de una sociedad uniforme que desconozca o, peor, que reprima las diferencias culturales y regionales, sino aquella donde sepamos cultivar, respetar y celebrar la unidad en la diversidad y en la que las oportunidades de realizarse individual y colectivamente estén al alcance de todos.

Esta visión demanda una reforma sustancial del Estado: de sus hábitos, de sus instituciones, de la forma en que él organiza a nuestra sociedad y se relaciona con cada peruano. Se trata no solamente de un cambio hacia la eficiencia administrativa sino también de una transformación política del manejo de la vida pública del Perú.

El Estado peruano es todavía centralista, patrimonial y excluyente. Es centralista porque ha expropiado las oportunidades de desarrollo de las diversas regiones del país distintas de la capital, en donde se concentran fuera de toda proporción los servicios sociales y administrativos.

Es patrimonial porque ha permitido las más diversas formas del aprovechamiento de lo público para fines privados: desde el nepotismo hasta la simple y desnuda sustracción de los dineros públicos. Es excluyente porque es un Estado de legitimidad precaria, con baja credibilidad entre sus ciudadanos y débil para conducir el país hacia metas de desarrollo.

Es también depredador de la diversidad cultural y de sus recursos naturales, bienes que son vistos desde un enfoque meramente económico, a partir del cual se obtienen bienes inmediatos y no consideran la mirada ontológica de los pueblos originarios frente a estos mismos bienes, es decir, desde la crianza y la conservación de toda la riqueza natural y cultural. Esa visión es hacer de nuestra diversidad un elemento fundamental para un desarrollo sostenible. Por esta razón, es necesario un Estado democrático, descentralizado y pluricultural.

Corrigiendo esa realidad histórica, el Estado debe cambiar su acercamiento a los ciudadanos y desterrar prácticas centralistas, el desigual tratamiento jurídico a la población, las decisiones opacas e inequitativas de gasto público y otros usos de vieja data que han terminado por dibujar una sociedad de grandes privilegios y grandes exclusiones.

Reformar el Estado es modificar la forma en que se ejerce el poder público en el Perú.

Una manera indispensable de hacerlo es mediante el avance y el perfeccionamiento de la descentralización ya iniciada. En ese proceso, los ciudadanos, mediante sus decisiones y su capacidad de fiscalización, percibirán al Estado como una realidad propia y significativa. Una descentralización bien realizada será todo lo contrario de un factor de disgregación: permitirá una verdadera integración territorial, económica y cultural basada en el respeto y el reconocimiento mutuos.

Esta integración interna del país ha de tener, por otra parte, como correlato necesario, un fortalecimiento de nuestros vínculos con la comunidad internacional. Ésta no tendrá que ser solamente económica y comercial. Los lazos entre pueblos afines por proximidad física y por una historia compartida

son múltiples y abarcan también un intenso diálogo cultural y un firme entendimiento para hacer avanzar la democracia en cada región.

UNA EDUCACIÓN RENOVADA QUE GENERA CAMBIOS

Hacer realidad dicha visión demanda transformar nuestra educación. Es cierto que una buena educación no será suficiente por sí sola para llevarnos a la democracia y el desarrollo. Pero también es verdad que, sin ella, las reformas que hagamos en otros campos resultarán a la postre estériles o de corta vida. ¿Qué funciones ha de cumplir la educación en la transformación general del país?

En cuanto fuente de la realización de las personas, la *educación* es en sí misma un fin en todo proceso de desarrollo humano y no puede ser sacrificada o postergada por otros fines. Pero en cuanto generadora de ciudadanos capaces y eficientes, imbuidos de una conciencia cívica, prestos al aprendizaje permanente y dotados de iniciativa y espíritu emprendedor, la educación es, también, un medio para el desarrollo.

Una educación transformada es indispensable para la democracia pues formará ciudadanos alejados de las prácticas y valores que hacen posible el autoritarismo, la exclusión y la violencia. La educación básica ha de impulsar la vida democrática al moldear personalidades autónomas, con iniciativa y conscientes de los derechos propios y ajenos. Con prácticas pedagógicas y formas de convivencia renovadas, la educación debe ser la primera experiencia de los peruanos sobre el valor de las leyes, el diálogo, la participación, las instituciones y la coexistencia pacífica.

Esta educación debe ayudar también a construir un país más equitativo. Una educación deficiente es una reproductora perniciosa de la inequidad y del atraso. Por el contrario, hay evidencias de cómo los progresos en educación habilitan a las personas para satisfacer mejor sus necesidades y ejercer mejor sus derechos. La educación es generadora de facultades. Invierte a las personas de los poderes requeridos para gobernar sus vidas; es decir, para elegir su destino.

De otro lado, una educación universal de calidad favorecerá el mejor rendimiento económico de nuestra sociedad al promover la adquisición de saberes nuevos y la recuperación y revaloración del saber propio, la innovación, el manejo eficiente de los recursos y la capacidad de adaptación a entornos cambiantes. Ningún país puede aspirar al éxito en la sociedad mundial de hoy con la escasa inversión en educación y en promoción de la investigación y la innovación que mantiene el Perú. Sin embargo, al señalar esto es imposible omitir que, junto con la investigación, la educación peruana tiene otras tareas básicas pendientes de cumplimiento como asegurar un dominio adecuado de las destrezas fundamentales y fomentar actitudes creativas hacia la vida productiva tales como autonomía, capacidad de iniciativa y de liderazgo, aptitudes para el trabajo en equipo, disciplina, entre otras.

Finalmente, una educación renovada ayudará a construir una sociedad integrada —fundada en el diálogo, el sentido de pertenencia y la solidaridad— y un Estado moderno, democrático y eficiente. Dotará al país de ciudadanos participativos, fiscalizadores, propositivos, con capacidad de liderazgo e innovación dando así vida sostenida a la descentralización. Cambiar nuestra vida pública, reformar el Estado para una mejor convivencia entre peruanos, es una meta que también necesita de mejores escuelas, mejores docentes y, en suma, de una mejor

concepción de la educación que precisamos —esto es, de la imagen de nosotros mismos que queremos construir y con la que deseamos vivir.

Ahora bien, ¿cómo debe ser esa educación llamada a producir tales efectos y a entrelazarse creativamente con los demás cambios institucionales necesarios en el Perú?

Esta propuesta de Proyecto Educativo Nacional explica, más adelante con detalle, la naturaleza y características de tal educación bajo la forma de seis objetivos estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Como se ha advertido, el problema educativo descrito y las grandes metas nacionales que enfrentamos demandan una solución integral —no parcial ni transitoria— que debe cobrar la forma de un Proyecto Educativo Nacional, entendido como un amplio acuerdo en que se expresan las principales aspiraciones de la sociedad peruana respecto al sentido y la función que deberá tener la educación a largo plazo en el desarrollo del país.

La visión, las prioridades, las opciones y las decisiones que este Proyecto quiere reflejar constituyen una política de Estado y se concretan en una matriz de políticas educativas con plazos, logros y resultados verificables que deben comprometer a todas las instancias del poder político y movilizar a la sociedad entera.

Es una política de Estado en la medida que enmarca, delimita y orienta sucesivas políticas de gobierno y de sector en materia educativa, asegurando la continuidad y coherencia de los procesos iniciados en una perspectiva de largo plazo y evitando, por lo tanto, el arraigado hábito de enterrar lo avanzado y volver siempre al punto de partida con cada gestión gubernamental o incluso con cada cambio ministerial.

El carácter nacional de este proyecto se construye mediante una interlocución continua y en distintos niveles con actores muy diversos, con aquellos que forman parte del aparato de la educación formal pero también con el resto de la comunidad: familias, empresarios, medios de comunicación y, desde luego, todos los sectores del Estado además del educativo. Este proyecto convoca también a quienes se encuentran en los distintos ámbitos regionales o en cualquiera de los espacios sociales donde está representada la enorme diversidad sociocultural existente en el Perú.

El objeto de un Proyecto Educativo Nacional se sitúa en dos dimensiones indisociables y mutuamente influyentes: una educación para la realización personal de todos los peruanos y una educación para la edificación colectiva de la democracia y del desarrollo del país.

Para lograr esta educación, los peruanos necesitamos tomar y ejecutar decisiones concretas, reconocer nuestras fortalezas y capacidades, dejar atrás divisiones menudas o de fundamentos egoístas y consolidar una voluntad colectiva dirigida tenazmente hacia una misma dirección.

¿Qué dirección debe ser ésta? Es imperativo reconocer en primer lugar, como verdad fundamental, que la educación es un derecho individual y colectivo y que el ejercicio de ese derecho debe ser una experiencia de disfrute y de enriquecimiento de nuestra humanidad.

Sobre la base de esa convicción, para el Consejo Nacional de Educación son seis los cambios que requiere la educación peruana:

- Sustituir una educación que reproduce desigualdades por otra que brinde resultados y oportunidades educativas de igual calidad para todos, ajena a cualquier forma de discriminación.
- Convertir cada centro educativo en un espacio de aprendizaje auténtico y pertinente, de creatividad e innovación y de integración en una convivencia respetuosa y responsable en el ejercicio de deberes y derechos.
- Organizar una gestión éticamente orientada, con participación, descentralizada y con más recursos, los cuales utiliza con eficiencia óptima.
- Pasar de un ejercicio docente poco profesional y masificante a una docencia con aspiraciones de excelencia profesional y conducida mediante un reconocimiento objetivo de méritos y resultados.
- Propiciar la creación, la innovación y la invención en el ámbito de la educación superior con plena conciencia de que debe ser un soporte para superar nuestra histórica situación de pobreza y para alcanzar el desarrollo social y la competitividad del país.
- Romper las fronteras de una educación encerrada en las estrechas paredes de la escuela para fortalecer una sociedad que forma a sus ciudadanos, los compromete con su comunidad y dibuja la educación del futuro.

PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO:

OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS DE IGUAL CALIDAD PARA TODOS

Una educación básica que asegure igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos, cerrando las brechas de inequidad educativa.

Toda escuela peruana debe recibir un *paquete* de insumos y condiciones elementales, elementos que hoy son asumidos en muchos casos por los padres de familia, sobre todo en las escuelas más pobres: materiales educativos, bibliotecas de aula, acceso a Internet y recursos tan esenciales como agua potable y energía eléctrica. Esa dotación debe provenir del Estado en el caso de las escuelas públicas.

Sobre esa base, la política debe enfocarse en lo siguiente:

- Hacer que la educación inicial sea universal para los niños de 4 y 5 años.
- Lograr aprendizajes fundamentales en los primeros años de la primaria (lectura y escritura, operaciones aritméticas, resolución de problemas, conocimientos científicos, despliegue de destrezas corporales, formación en valores y otros) para constituir la principal acción alfabetizadora del país.
- Además de la alfabetización funcional y tecnológica de todos los estudiantes, incluyendo los adultos.

Los grupos de población que deben ser atendidos en forma prioritaria y con estrategias diferenciadas son los de las áreas rurales y en extrema pobreza, con énfasis particular en las niñas así como las personas que experimentan alguna discapacidad.

Estas políticas cobran su mayor sentido si van de la mano de políticas intersectoriales de desarrollo productivo y de lucha contra la pobreza, que otorguen a las zonas más deprimidas del país posibilidades de progreso. Así también si se asocian a la expansión de redes de protección infantil que promuevan la educación temprana y atención integral de los niños de 0 a 3 años y de sus madres para disminuir la tasa de mortalidad infantil, mejorar la nutrición, orientar las pautas de crianza hacia el desarrollo del rico y diverso potencial humano con una acción masiva sobre los padres de familia y comunidades.

SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

ESTUDIANTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE LOGRAN APRENDIZAJES PERTINENTES Y DE CALIDAD

Transformar las instituciones de educación básica en organizaciones efectivas e innovadoras capaces de ofrecer una educación pertinente y de calidad, realizar el potencial de las personas y aportar al desarrollo social.

Las políticas anteriores ofrecen un sólido marco de acción que permitirá que cada escuela se convierta en un foco de innovación sustentado en el aprendizaje colaborativo e intercultural, y que hará posible la creación de un clima institucional amigable, integrador y estimulante.

La acción del Estado debe fortalecer y estimular esa innovación y promover redes de intercambio entre centros educativos de manera tal que unos aprendan de otros.

Asimismo, debe apoyar de manera directa a aquellos que no estén en condiciones de crecer por sí mismos.

Para ello el Estado reconoce al centro educativo autonomía en sus decisiones en tres temas clave:

- Recursos (definidos a partir de sus necesidades y no a partir de demandas predeterminadas en un escritorio)
- Selección de docentes (dentro de una carrera pública magisterial)
- Formación de sus equipos docentes; teniendo participación en la evaluación docente de acuerdo a marcos evaluativos legislados.

Esta política se complementa con una definición de las metas de aprendizaje elaboradas participativamente a partir de lineamientos nacionales, y que los estudiantes y sus familias tienen el derecho de exigir. Esta propuesta se traduce en un marco curricular básico, cuyos lineamientos generales deben garantizar la cohesión de la sociedad peruana y sirvan de base para diseñar currículos regionales, los mismos que deben posibilitar una mayor pertinencia de los aprendizajes tanto con la cultura y la lengua de cada población como con las diversas realidades sociales, económicas y geográficas que tenemos en el país. Todo ello debe asegurar el pleno desarrollo personal, social, productivo de los ciudadanos.

Estas metas son evaluadas periódicamente para identificar los factores que permiten que algunas escuelas avancen y otras no, retroalimentando a las mismas instituciones y políticas educativas.

TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO:

MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFESIONALMENTE LA DOCENCIA

Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral.

Los docentes que laboran en los centros educativos del país son un factor clave de los cambios que propone el Proyecto Educativo Nacional. Hoy en día los maestros no gozan de incentivos, sino al contrario, para actuar con creatividad, profundizar su formación profesional o realizar esfuerzos adicionales a favor de sus estudiantes suelen enfrentar muchos obstáculos. El cambio que se propone demanda que los profesores puedan hacer carrera profesional con criterios objetivos de promoción, que se les posibilite una formación a la medida de sus necesidades para optimizar su contribución al centro educativo y que reciban incentivos acordes con su condición de profesionales y especialistas en una tarea fundamental para el país.

El Consejo Nacional de Educación discrepa con quienes consideran que el despido de docentes es la solución de los problemas de la educación. Sin embargo, y con igual determinación, considera también que una Carrera Pública Magisterial debe ser un espacio de trabajo y de oportunidades de desarrollo profesional sólo para los maestros que demuestren aspiraciones de progreso y mejoramiento en su desempeño, que participen activa y responsablemente en sus centros educativos y en cuya práctica profesional puedan verificarse de manera progresiva e inobjetable criterios esenciales de calidad, de inclusión y buen trato.

Tampoco se ignora el grave problema que significa el exceso de institutos y facultades de educación y el daño acumulado por entidades de educación superior sin recursos ni organización para asumir la tarea de formar nuevos educadores. La puesta en marcha del sistema de acreditación con resultados que sean conocidos por la población constituye el principal mecanismo que permitirá ir corrigiendo esta situación. No se debe dejar de atender las nuevas demandas educativas que el Proyecto Educativo Nacional plantea con docentes especializados en la educación inicial de niños de 0 a 3 y de 4 a 5 años de edad, en los primeros grados de la primaria y en los últimos años de secundaria.

Asimismo, es indispensable contar con maestros formados en una perspectiva intercultural, es decir, con capacidad de relacionarse con diversas configuraciones socioculturales, pero no sólo para comprenderlas y valorarlas, sino para organizar la enseñanza sobre la base del reconocimiento de esta diversidad en el aula, partiendo del capital cultural de los estudiantes y sus comunidades, propiciando el diálogo entre distintas cosmovisiones, valores y representaciones.

CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA, DEMOCRÁTICA, QUE LOGRA RESULTADOS Y ES FINANCIADA CON EQUIDAD

Asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional con ética pública, equidad, calidad y eficiencia.

La educación peruana ha abundado en buenas intenciones y ha sido escasa en resultados. Poco o nada ha cambiado en las últimas décadas porque la transformación de la gestión educativa no se ha enfrentado con seriedad.

Urge, por ello, tomar la determinación clara de romper el círculo vicioso de la ineficiencia transformando el triángulo «centro educativo-instancia intermedias-central»:

- Una escuela con poder para hacer los cambios que necesita y que reciba el soporte técnico que solicita.
- En cada región una entidad que articula la educación con las políticas sociales; la educación superior con la básica; al sector productivo con el Estado y la sociedad civil para que la educación sea relevante, útil para el despegue de la región.

Un nivel central que asume un rol de liderazgo, y no de simple administrador, es responsable por los aprendizajes de los estudiantes, funciona para el logro efectivo de objetivos de política educativa, garantiza su unidad y continuidad, la compensación de diferencias, el financiamiento suficiente.

Se hace así visible un nuevo “organigrama” del sistema educativo. En el nivel nacional (que no debe ser tomado como central) el MED no administra escuelas sino que gestiona políticas nacionales en corresponsabilidad con las regiones. Por su parte, el Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación Educativa hace una evaluación externa de los aprendizajes e instituciones y el Consejo Nacional de Educación se ocupa de las políticas de Estado. En el nivel regional se definen las políticas regionales, se provee el servicio educativo y se realiza la articulación intersectorial.

En el nivel local, las Unidades de Gestión Educativa Locales (UGEL) se concentran en las cuestiones administrativas y se crea un sistema de asistencia técnica a los centros educativos articulado a municipios, ISP, o a terceros. En el nivel de las instituciones educativas, estas funcionan con poderes de decisión en cuanto a la conducción pedagógica, la selección de personal y el manejo del presupuesto. Las IE tienden a constituir redes para compartir aprendizajes y recursos que no podrían tener todas individualmente.

No es realista pensar en una reestructuración endógena: ella no se hará solamente desde dentro de la administración educativa, sino que reclama la participación informada de la ciudadanía, ya que todo centro educativo tendrá la obligación de comunicar los resultados logrados por sus estudiantes así como de las razones que facilitan o impiden el aprendizaje. Lo mismo hará la autoridad regional y nacional. Esta participación implica también mayores cuotas de decisión para los padres de familia y los centros educativos, así como una mayor presencia del Estado en las zonas excluidas del país para que la población renueve sus expectativas en la educación y constate que sus derechos no son letra muerta sino realidades tangibles.

El financiamiento de la educación tiene que ser entendido como el costo de todo un proyecto, es decir, de objetivos, resultados y políticas. Ello demanda un incremento sostenible y un mejor gasto de los recursos del Estado bajo criterios de equidad; implica también que se destine más recursos a las regiones o poblaciones más excluidas o con mayores desventajas, así como un adecuado mecanismo de control (evaluación y monitoreo) de la ejecución orientado a los resultados priorizados.

QUINTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD SE CONVIERTE EN FACTOR FAVORABLE PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD NACIONAL

Asegurar la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural en base a prioridades, así como a una inserción competitiva en la economía mundial.

Aunque resulte inverosímil, en el país no existe una política de educación superior. Las universidades se gobiernan con autonomía; mientras que la educación superior profesional, técnico profesional y la modalidad ocupacional, que abarcan aproximadamente 1,4 millones de matriculados, están dirigidas por una subdirección del Ministerio de Educación. Creemos que el principio de autonomía universitaria no es incompatible con una política nacional de amplio alcance que debería adecuar nuestra educación superior a las necesidades de desarrollo el país.

La inversión en investigación e innovación debe ser la locomotora de una reforma de la educación superior para que ella cumpla su aporte a la construcción de nuestro propio camino de desarrollo.

Son cuatro las políticas que se deben emprender:

- En **primer lugar**, sentar las bases para que las universidades e institutos generen ciencia e innovación tecnológica con recursos especialmente dedicados a eso.

Actualmente el Perú invierte menos que Bolivia y Ecuador en estas tareas. En una sociedad globalizada, lo que hará distintiva a una universidad o instituto peruano respecto de uno extranjero será la ciencia y la innovación tecnológica propias que logren imprimir en aquellas actividades en las que el país es competitivo internacionalmente así como en conocimiento y en prospectiva para el desarrollo.

- En **segundo lugar**, transformar la formación profesional en una perspectiva de educación permanente que atienda tanto a quienes necesiten una formación técnica específica como a aquellos que requieren formaciones especializadas más allá incluso de los grados de maestría y doctorado.
- En **tercer lugar**, la acreditación debe ser la palanca para que cada institución emprenda un camino de mejora de la calidad.
- Finalmente, en **cuarto lugar**, es necesario plantearse la necesidad de un sistema de educación superior que, respetando las particularidades, articule y potencie a la universidad y a los institutos de formación profesional y los

vincule creativamente con las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.

SEXTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

UNA SOCIEDAD QUE EDUCA A SUS CIUDADANOS Y LOS COMPROMETE CON SU COMUNIDAD

Fomentar en todo el país una sociedad dispuesta a formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Los aprendizajes que propone el Proyecto Educativo Nacional no se logran sólo dentro de las instituciones sino que requieren, además, convertir el espacio público en un lugar de aprendizaje convergente a los mismos propósitos.

Un factor de impacto significativo para el desarrollo económico y social es la generación de un nuevo capital social, lo que comprende aspectos como valores compartidos, normas, cultura, la capacidad de concertar, construir redes, sinergias, clima de confianza, inteligencia de las instituciones u orientación al trabajo voluntario.

Por eso, programas y actividades en campos como la movilización de la cultura popular, la promoción del asociacionismo, la apertura de canales concretos para la acción sin fines de lucro son parte esencial de las políticas educativas. Lo es también el fortalecimiento de capacidades de las redes sociales y comunitarias ya existentes, la generación de nuevos arreglos institucionales o pactos familia-escuela, sociedad- medios de comunicación.

El Consejo Nacional de Educación destaca el papel del gobierno local no sólo como un administrador del servicio educativo sino, fundamentalmente, como constructor de una ciudad educadora, que forma en ciudadanía y en convivencia social; o como el catalizador del desarrollo en las áreas rurales. El Proyecto Educativo Nacional llama también a los líderes de organizaciones sociales, partidos políticos y empresas, a jugarse por la educación; mostrando un estilo de liderazgo que sea pedagógico, pero también promoviendo el compromiso de sus instituciones con la educación de sus miembros y su comunidad. Finalmente, el Proyecto Educativo Nacional llama a los medios de comunicación a ejercer bien el papel que tienen en la formación ciudadana a través de la información.

OBJETIVOS, RESULTADOS Y POLÍTICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS DE IGUAL CALIDAD PARA TODOS

RESULTADO 1: LA PRIMERA INFANCIA ES PRIORIDAD NACIONAL

Los derechos a la vida y a la educación desde el nacimiento están plenamente garantizados para toda la infancia, a través de oportunidades diversas y de calidad para su óptimo desarrollo.

POLÍTICAS AL 2021

1. Asegurar el desarrollo óptimo de la infancia a través de la acción intersectorial concertada del Estado en cada región.

- 1.1. Satisfacer las necesidades básicas de niños y niñas de 0 a 3 años.
- 1.2. Apoyar a la familia para una crianza sana, estimulante y respetuosa de niños y niñas.
- 1.3. Promover entornos comunitarios saludables, amables y estimulantes para niños y niñas.
- 1.4. Promover un óptimo desarrollo educativo del potencial humano desde la primera infancia.

RESULTADO 2: TRECE AÑOS DE BUENA EDUCACIÓN SIN EXCLUSIONES

La educación básica está universalizada y garantiza igualdad de oportunidades y resultados educativos a infantes, niños, niñas y jóvenes en todo el país.

POLÍTICAS AL 2021

2. Ampliar el acceso a la educación básica a los grupos hoy desatendidos.

- 2.1. Universalizar el acceso a la educación inicial formal de niños y niñas de 4 y 5 años de edad.
- 2.2. Universalizar el acceso a una educación secundaria de calidad.
- 2.3. Alfabetizar y desarrollar capacidades fundamentales y tecnológicas de los jóvenes y adultos excluidos de la Educación Básica Regular.

3. Asegurar condiciones esenciales para el aprendizaje en los centros educativos que atienden las provincias más pobres de la población nacional.

- 3.1. Dotar de insumos y servicios básicos a todos los centros educativos públicos que atienden a los más pobres.
- 3.2. Asegurar buena infraestructura, servicios y condiciones adecuadas de salubridad a todos los centros educativos que atienden a los más pobres.
- 3.3. Articular las políticas de equidad educativa a programas de desarrollo productivo y de lucha contra la pobreza.

4. Prevenir el fracaso escolar en los grupos sociales más vulnerables.

- 4.1. Asegurar aprendizajes fundamentales en los primeros grados de primaria.
- 4.2. Prevenir la deserción y la repetición en la educación primaria.
- 4.3. Superar discriminaciones por género en el sistema educativo
- 4.4. Superar discriminaciones por discapacidad en el sistema educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

ESTUDIANTES E INSTITUCIONES QUE LOGRAN APRENDIZAJES PERTINENTES Y DE CALIDAD

RESULTADO 1: TODOS LOGRAN COMPETENCIAS FUNDAMENTALES PARA SU DESARROLLO PERSONAL Y EL PROGRESO E INTEGRACIÓN NACIONAL

En todas las instituciones de educación básica, todos los estudiantes aprenden de manera efectiva y alcanzan las competencias que requieren para desarrollarse como personas, aportar al desarrollo humano del país y a la cohesión social, superando exclusiones y discriminaciones.

POLÍTICAS AL 2021

5. Establecer un marco curricular nacional compartido, intercultural, inclusivo e integrador, que permita tener currículos regionales.
 - 5.1. Establecer un marco curricular nacional orientado a objetivos nacionales compartidos, unificadores y cuyos ejes principales incluyan la interculturalidad y la formación de ciudadanos.
 - 5.2. Diseñar currículos regionales que garanticen aprendizajes nacionales y que complementen el currículo con conocimientos pertinentes y relevantes para su medio.
6. Definir estándares nacionales de aprendizajes prioritarios y evaluarlos regularmente.
 - 6.1. Establecer de manera concertada estándares nacionales de aprendizaje.
 - 6.2. Ampliar, mejorar e institucionalizar las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje escolar.

RESULTADO 2: INSTITUCIONES ACOGEDORAS E INTEGRADORAS ENSEÑAN BIEN Y LO HACEN CON ÉXITO

Instituciones autónomas y organizadas que gestionan y aplican prácticas pedagógicas donde todos aprenden con éxito, de manera crítica, creativa y orientada a propiciar una convivencia grata, libre de discriminación e imposición cultural.

POLÍTICAS AL 2021

7. Transformar las prácticas pedagógicas en la educación básica.
 - 7.1. Asegurar prácticas pedagógicas basadas en criterios de calidad y de respeto a los derechos de los niños
 - 7.2. Fortalecer el rol pedagógico y la responsabilidad profesional tanto individual como colectiva del docente.
 - 7.3. Fomentar climas institucionales amigables, integradores y estimulantes.
 - 7.4. Uso eficaz, creativo y culturalmente pertinente de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todos los niveles educativos.
8. Impulsar de manera sostenida los procesos de cambio institucional.
 - 8.1. Fomentar y apoyar la constitución de redes escolares territoriales responsables del desarrollo educativo local.

- 8.2. Establecer Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico, con función permanente de servicio a las redes escolares.
 - 8.3. Incrementar progresivamente la jornada escolar y el tiempo efectivo de aprendizaje.
9. Articular la educación básica con la educación superior técnica o universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFESIONALMENTE LA DOCENCIA

RESULTADO 1: SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Sistema integral de formación docente inicial y continua acorde a los avances pedagógicos y científicos, a las prioridades educativas y a la realidad diversa y pluricultural del país; propicia equipos docentes que se desempeñan de manera ética y competente y son valorados por ella y sus estudiantes.

POLÍTICAS AL 2021

- 10. Mejorar y reestructurar los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales de la educación.
 - 10.1. Generar estándares claros sobre la buena docencia y acreditar instancias de formación y desarrollo profesional docente.
 - 10.2. Reestructurar y fortalecer la formación docente en servicio, articulada a la formación docente inicial.

RESULTADO 2: CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL RENOVADA

Carrera Pública Magisterial renovada contribuye de manera eficiente al logro esperado en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en el desempeño profesional docente.

POLÍTICAS AL 2021

- 11. Implementar una nueva Carrera Pública Magisterial.
 - 11.1. Evaluar a los docentes para el ingreso y permanencia en la Carrera Pública Magisterial, y su asignación laboral.
 - 11.2. Vincular los ascensos e incrementos salariales al desempeño profesional y a las condiciones de trabajo.
 - 11.3. Promover la revaloración social de la profesión docente, en base al reconocimiento de sus buenas prácticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD SE CONVIERTE EN FACTOR FAVORABLE PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD NACIONAL

RESULTADO 1: RENOVADO SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTICULADO AL DESARROLLO

Sistema de educación superior universitaria y técnico-profesional que responde a los retos del desarrollo y a las necesidades de las políticas de desarrollo y que hace posible la articulación de sus diversos componentes, un mayor financiamiento público y privado, y la renovación y superior calificación de la carrera docente.

POLÍTICAS AL 2021

19. Renovar la estructura del sistema de la educación superior, tanto universitaria cuanto técnico-profesional.

20. Consolidar y dar funcionamiento efectivo al Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior.

21. Incrementar el financiamiento del sistema nacional de educación superior y enfocar los recursos en las prioridades de dicho sistema.

22. Renovar la carrera docente en educación superior sobre la base de méritos académicos.

RESULTADO 2: SE PRODUCE CONOCIMIENTOS RELEVANTES PARA EL DESARROLLO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Producción permanente y acumulativa de conocimiento relevante para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural que permita igualar el nivel de investigación, innovación y avance tecnológico de los países vecinos.

POLÍTICAS AL 2021

23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.

23.1. Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.

23.2. Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.

23.3. Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y natural del país.

24. Educación superior ligada a la investigación y a la planificación.

24.1. Hacer de los estudios de postgrado un sistema orientado a la investigación y producción de conocimiento.

24.2. Fomentar la planificación y prospectiva sobre el desarrollo nacional.

RESULTADO 3: CENTROS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS FORMAN PROFESIONALES ÉTICOS, COMPETENTES Y PRODUCTIVOS

Profesionales desarrollan principios éticos, talentos y vocación personal; son altamente competentes frente a demandas del entorno económico productivo y laboral nacional e internacional, y aprovechan y generan nuevos conocimientos en el marco de un proyecto de desarrollo nacional y regional.

POLÍTICAS AL 2021

25. Transformación de la calidad de la formación profesional.

- 25.1. Mejorar la formación de las instituciones de educación superior, universitaria y técnico-profesional.
- 25.2. Fortalecer la educación técnico-productiva articulada con áreas claves del desarrollo.
- 25.3. Asegurar oportunidades continuas de actualización profesional de calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 UNA SOCIEDAD QUE EDUCA A SUS CIUDADANOS Y LOS COMPROMETE CON SU COMUNIDAD

RESULTADO 1: GOBIERNOS LOCALES DEMOCRÁTICOS Y FAMILIAS PROMUEVEN CIUDADANÍA

Municipios asumen rol educador y formador de ciudadanía gobernando democráticamente, cumpliendo sus obligaciones, garantizando los derechos de todos y fomentando los deberes cívicos.

POLÍTICAS AL 2021

26. Municipios fomentan la identidad local y la cohesión social.

- 26.1. Fomentar la identificación de los vecinos con su comunidad
- 26.2. Generar espacios y oportunidades permanentes de integración social

27. Participación y movilización social en torno a desafíos centrales

- 27.1. Fomentar la participación de la ciudadanía en el gobierno de la comunidad.
- 27.2. Promover la lectoescritura y el acceso a información en la comunidad.
- 27.3. Promover actividades artísticas y deportivas para toda la comunidad.
- 27.4. Proteger a niños y jóvenes de factores nocivos para su salud física y mental que existen en el medio.
- 27.5. Realizar acciones permanentes de educación ambiental en las comunidades.

28. Familias asumen rol educador y colaboran con los aprendizajes y con prácticas de vida en comunidad.

RESULTADO 2: EMPRESAS, ORGANIZACIONES Y LÍDERES COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN

Empresas, organizaciones sociales, organizaciones políticas y asociaciones civiles comprometidas con la educación y con la formación ciudadana en la comunidad.

POLÍTICAS AL 2021

29. Fomento de la responsabilidad social de las empresas locales a favor de la educación.

30. Fomento de compromisos de líderes e instituciones con la educación.

30.1. Promover el compromiso con la educación de instituciones con liderazgo.

30.2. Promover el compromiso educativo de líderes locales.

RESULTADO 3: MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASUMEN CON INICIATIVA SU ROL EDUCADOR

Los medios de comunicación masiva asumen su rol educador facilitando campañas educativas y se hacen corresponsables en la transmisión de valores y la formación de ciudadanía.

POLÍTICAS AL 2021

31. Promoción de la función educativa, informativa y cultural de los medios de comunicación.

32. Autorregulación de la prensa a favor de los derechos ciudadanos.

33. Observatorio ciudadano para mejorar la responsabilidad cívica de los medios.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2003 – 2011¹⁴

POLÍTICAS REGIONALES DE DESARROLLO

El regionalismo arequipeño por defender y rechazar los intentos de vender las empresas eléctricas de EGASA y EGESUR, provocaron que en Junio del 2002, se volcaran masivamente a las calles, generando gran tensión no sólo en esta Región sino en a nivel nacional, obligando al Ejecutivo a dar marcha atrás en el proceso de privatización el mismo que quedó congelado, dicha fortaleza ciudadana devino en asegurar una participación de las organizaciones de base representativas en la región para que se pudiera pensar y actuar con seriedad en un proceso de planificación estratégica regional.

Este proceso de planificación estratégica regional, permitirá reestructurar, redimensionar y promover La CULTURA DE PREINVERSION, como una etapa prioritaria para un nuevo posicionamiento institucional del Gobierno Regional de Arequipa, que desde hace tres décadas, eliminó la formulación de estudios de factibilidad, y definitivos para proyectos de inversión de impacto regional que generarán nuevas oportunidades de trabajo y de empleo permanente para los arequipeños.

Asimismo el desarrollo regional que promueven las nuevas autoridades regionales tiene dos aristas. En **primer lugar** el desarrollo de las zonas alto andinas enclavadas en extrema pobreza para rescatar su crecimiento en el Producto Bruto Interno Regional.

En **segundo lugar** fortalecer e impulsar la economía dinámica urbana, orientada al desarrollo competitivo de la Región Arequipa en el escenario de la economía mundial, a través de alianzas estratégicas con el sector privado para que se desarrollen la investigación científica y tecnológica que requiere el desarrollo regional.

1. POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Diversificar la estructura productiva de las zonas alto andinas de las provincias de la Región ubicadas en extrema pobreza, incrementando los niveles de producción y de productividad.

Potenciar e impulsar prioritariamente el desarrollo agropecuario como soporte básico, para satisfacer los requerimientos nutricionales y alimenticios de la población regional, generando empleo e ingresos a través de la exportación de la agroindustria.

Fomentar el desarrollo industrial ligado a la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, generando mayor valor agregado en la articulación de la estructura productiva.

Fomentar y lograr la participación de la población organizada, en la identificación y ejecución de acciones y proyectos educativos de infraestructura económica y social, desarrollando proyectos de infraestructura económica de impacto regional, de mediana y gran envergadura.

2. POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

Proporcionar la atención y prestación de los servicios sociales en forma integrada, tanto sectorial como espacial de manera concertada en las instituciones representativas.

¹⁴ PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2003 – 2011, GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, AREQUIPA, MARZO 2003. El plan publicado es el único existente a la fecha ya que no ha sido actualizado.

Efectuar programas concertados en los rubros y áreas prioritarias de la nutrición especialmente infantil, paternidad responsable, prevención de la salud y saneamiento ambiental.

Revitalizar las organizaciones propias, manifestaciones culturales y usos tradicionales hacia la identidad regional impulsando tecnologías apropiadas locales para el desarrollo comunitario.

Efectuar programas concertados de difusión y capacitación con la participación activa de la población organizada que permita la implementación de un proceso de planificación estratégica de desarrollo, fortaleciendo las capacidades locales.

Propiciar la participación de la población en la gestión y programación del desarrollo y su integración dentro de un sistema que promueva la cohesión y compromiso de dicha población en las tareas propias de su desarrollo y en la defensa de sus intereses y seguridad ciudadana.

3. POLÍTICA DE ESPECIALIZACIÓN REGIONAL

Reforzar áreas de especialización e integración local según la vocación natural de los recursos, impulsando los polos de desarrollo en corredores económicos de ciudades intermedias al interior de la Región.

Reforzar áreas de especialización marginal para aprovechar los escasos recursos de estas áreas hacia la articulación, integración y complementariedad entre las áreas rurales y asentamientos de servicios complementarios e intermedios para el intercambio de la producción.

Reorientar la articulación transversal de la Región que permita integrar e impulsar las zonas de producción en función al mercado interno y externo, desarrollando las zonas de valles con el mejoramiento de infraestructura de apoyo a la producción, cobertura y calidad de servicios, reestructurando los sistemas de comercialización hacia los flujos con otros mercados.

4. POLÍTICA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Propiciar el uso racional de las tierras de acuerdo a su vocación natural, técnicas de conservación de suelos y campañas de extensión, reforestación, recuperación y construcción de zonas agrícolas.

Establecer un sistema de mantenimiento, vigilancia y control de los recursos naturales con apoyo y aporte de la cooperación técnica y financiera internacional.

Impulsar acciones orientadas a evitar la contaminación ambiental de los principales cuerpos de agua, mediante el tratamiento de desechos de la actividad minera, industrial y centros urbanos, difundiendo hacia la población las orientaciones sobre el manejo de recursos.

Evaluar permanentemente las características meteorológicas y climatológicas para asegurar medidas de protección a factores climáticos y de geodinámica externa de la población.

5. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO

Reestructurar orgánicamente el Gobierno Regional de Arequipa a fin de constituirlo en una entidad promotora del desarrollo, desconcentrando las acciones a nivel de Consejo de Coordinación Regional, que permita establecer las competencias funcionales entre las instituciones descentralizadas de desarrollo con las direcciones regionales sectoriales y los gobiernos locales, otorgándoles capacidad gerencial y financiera y participación sustantiva en la ejecución de los Planes de Desarrollo Provinciales Concentrados.

Asumir y propiciar las diversas modalidades de organización asociativa de la población con la finalidad de comprometer la participación en la gestión regional, organizando, ejecutando y evaluando los programas regionales convirtiéndose en gestores de su desarrollo, con el apoyo técnico-económico del Estado.

6. POLÍTICA ECONÓMICA

Definir márgenes de ganancia en la intermediación comercial y disminuir progresivamente sus canales que posibiliten mejores precios en el sector agropecuario al productor y consumidor.

Asegurar precios de garantía adecuados a los productos prioritarios concertados con los productores locales, a fin de mejorar la rentabilidad de los mismos, capacitándolos en el proceso de la agro exportación.

Dotar de mayor crédito en condiciones preferenciales ala pequeña empresa, a empresas artesanales a través de las PYMES que permita acceder a créditos promocionales de la banca nacional o extranjera, para reorientar la inversión con márgenes de rentabilidad para la exportación.

7. POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

Aumentar los recursos de financiamiento a través de las fuentes cooperantes y grupos financieros internacionales que permitan atender, impulsar y promover proyectos de impacto regionales y macro regional, asegurando las ventajas comparativas y competitivas en el mercado latinoamericano.

Agilizar el otorgamiento de cánones en mejores condiciones financieras y económicas por la explotación de recursos naturales regionales como fuente de financiamiento alterna para el Gobierno Regional y los municipios locales, adoptando mecanismos de captación, capacitación y administración de recursos financieros.,

Fomentar la apertura de nuevas líneas de crédito con gremios empresariales nacionales y extranjeros que dinamicen la actividad productiva regional, asegurando el reforzamiento de la capacidad operativa y de la gestión descentralizada de una nueva banca de fomento regional, con capitales compartidos entre el Gobierno Regional y los inversionistas privados.

ESCENARIO Y VOCACIONES POTENCIALIDADES ENDOGENAS

ÁREAS TEMÁTICAS	POTENCIAL	LIMITACIÓN	PROBLEMA
RECURSOS ESPACIALES	<p>Se cuenta con grandes, medianos y pequeñas obras de irrigación, contando actualmente con 61.800 Has. aproximadamente, con posibilidades de ampliación.</p> <p>Actualmente se encuentra en uso 117.334.31 Has. En actividad agrícola (112.164.46 bajo riego y en seco 5.179 Has.) y en pastos naturales 1.656.270.22 Has.</p> <p>Avances en la planificación para la gestión de cuencas. Grupo técnico sobre Desertificación y un Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación (INRENA).</p>	<p>Se tiene una escasez de infraestructura de almacenamiento de agua.</p> <p>Insuficiente e inadecuado manejo de cuencas.</p> <p>Creciente proceso de desertificación.</p>	<p>Insuficiente disposición del recurso hídrico y manejo inadecuado del agua.</p> <p>Desaprovechamiento del recurso hídrico</p> <p>Sobreexplotación de tierras.</p>

	<p>Se cuenta con recursos hídricos en lagunar y ríos que constituyen un potencial para el riego, consumo humano, industrial, electricidad y pesca.</p> <p>Los ríos que cuentan con mayor volumen de agua son: Ocoña, Camaná, Majes Chili-Quilca y Tambo, luego los ríos Acari, Yauca, Caraveli, Chala, Chaparra y Ático, con volúmenes de agua menores y estacionales.</p> <p>En lagunas la superficie aproximada es de 14.238 Has. Siendo las principales: Vilafro, Mucurca, Mamacocha, Huarhuaco, Huanzoncocha, Pariguana, Loroqa, Pañe.</p>		
<p>RECURSOS NATURALES AMBIENTALES</p>	<p>Se ha implementado diversos grupos técnicos y ambientales como la Gesta Zonal del Aire.</p> <p>Existe en Arequipa un sistema de control de emisiones para vehículos automotores (MPA).</p> <p>Existe el reglamento de límites máximos permisibles aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> <p>Presencia creciente del tema ambiental en la legislación vigente.</p> <p>Se cuenta con una innumerable variedad de especies en fauna, flora y diversidad genética (germoplasma),</p> <p>Creciente legislación sobre diversidad.</p> <p>Creciente articulación institucional (CAR Arequipa).</p> <p>Contamos con 23 microclimas de acuerdo con la Holdringge- diagrama bioclimático, ello posibilita el desarrollo de variada actividad productiva.</p>	<p>Los lineamientos de política gubernamental no priorizan el tema ambiental.</p> <p>Legislación ambiental, contradictoria y poco eficaz, confusiones ambientales centralizadas en Ministerios.</p> <p>Escasa coordinación y concertación entre los sectores públicos y privados.</p> <p>Limitado presupuesto. Insuficientes inventarios de la biodiversidad.</p> <p>Escasa sensibilización de la población en la conservación y manejo de la biodiversidad.</p> <p>Insuficiente difusión de los reportes e inventarios realizados.</p>	<p>Creciente deterioro de la calidad del aire debido principalmente a emisiones del parque automotor actual (90,000 unidades vehiculares) en Arequipa metropolitana.</p> <p>Insuficiente capacidad operativa para aplicar el reglamento de los límites máximos permisibles y el reglamento de calidad de aire.</p> <p>La irracional y excesiva explotación de especies de flora y fauna como también la caza furtiva, han ocasionado proceso de extinción de</p>

		<p>Promoción rural e incentivos escasos para la investigación científica y tecnológica.</p> <p>Cambios climáticos adversos por la excesiva contaminación atmosférica mundial.</p>	<p>algunos de ellos, por ejemplo el guanaco, cóndor, queñua, tola, tara, chachacoma y otras.</p>
<p>RECURSOS ECONÓMICO PRODUCTIVO</p>	<p>Ubicación geopolítica favorable en el sur del país, con conexión con los departamentos y países vecinos.</p> <p>Grandes posibilidades de conectarse económicamente con los países de Asia.</p> <p>Diversidad de pisos ecológicos y climas que permiten el cultivo de variedad de productos.</p> <p>Disponibilidad de suelos agrícolas inexplorados.</p> <p>Variedad de suelos aptos para la producción agropecuaria.</p> <p>Recurso hídrico suficiente para el desarrollo de las actividades productivas.</p> <p>Mano de obra disponible y suficiente (calificada y no calificada).</p> <p>Infraestructura hidráulica con capacidad ociosa (Zona regulada del Chili y Majes-Siguas).</p> <p>Variedad de recursos naturales, culturales, étnicos e históricos para el desarrollo turístico (Abundante recurso termo-minero-medicinal).</p> <p>Recurso hídrico (lagunas y ríos) suficientes para el desarrollo de la actividad pesquera en las zonas alto andinas.</p> <p>Existencia de ingentes recursos mineros metálicos y no metálicos para el desarrollo de la actividad minera.</p>	<p>Profundización de la recesión económica. Incapacidad para insertarse en el nuevo proceso económico mundial, como consecuencia de no haberse definido su rol dentro de este proceso y por tanto nuevas capacidades, destrezas y requerimientos a considerar.</p> <p>No se ha elaborado un proyecto económico concertado y asumido por todos los sectores ni se cuenta con perspectivas de desarrollo regional.</p> <p>Las actividades productivas no cuentan con procesos de planificación, se encuentran desarticuladas y no cuentan con encadenamientos entre ellas ni con los sectores de servicios.</p> <p>Las relaciones entre actores económicos son escasas y débiles</p> <p>Sectores productivos dependientes de insumos externos,</p>	<p>Arequipa atraviesa un proceso de involución económica, caracterizada por pérdida de dinamismo de las actividades motoras, estancamiento de los sectores productivos; de industrialización y deterioro de calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Nivel de reinversión prácticamente nulo.</p> <p>La mayor parte de las actividades productivas y de servicios carecen de valor agregado y no son competitivas.</p> <p>La actividad agrícola, se encuentra en un estado de incompetitividad por lo que resulta no rentable ni dinámico.</p> <p>Producción industrial orientada principalmente al</p>

	<p>Escasa promoción de la innovación tecnológica, productiva y cultural.</p>	<p>principalmente industria.</p> <p>No se cuenta con un análisis previo de mercados para iniciar procesos productivos.</p> <p>Desconocimiento de la globalidad de las potencialidades de atractivos turísticos de todas las provincias por población y las instituciones promotoras de turismo.</p> <p>Las políticas gubernamentales no favorables durante más de dos décadas.</p> <p>Excesivo centralismo a nivel nacional y regional.</p> <p>Falta de investigación e insuficiente desarrollo tecnológico.</p> <p>Escasas opciones financieras accesibles.</p> <p>La falta de vías de accesibilidad integral en toda la región.</p>	<p>mercado interno y poco competitiva.</p> <p>Sector agropecuario con PYMES de subsistencia como respuesta al desempleo.</p> <p>El turismo no es un sector dinámico por la falta de inversión y apoyo de los sectores público y privado y la escasa participación de la población.</p> <p>El sector minero no realiza procesos de transformación y no está siendo explotado en su verdadera magnitud, principalmente la minería no metálica.</p>
<p>DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO</p>	<p>Mayor organización y participación de la mujer en acciones de desarrollo.</p> <p>Capacidad emprendedora de inmigrantes.</p> <p>Laboriosidad reconocida del poblador arequipeño.</p>	<p>Defectuosa demarcación territorial y desequilibrio poblacional.</p> <p>Tradicionalismo productivo en el agro, industria, comercio y finanzas.</p> <p>Demasiadas cargas tributarias para nuevas empresas.</p> <p>Bajos niveles remunerativos.</p>	<p>Excesiva concentración en un perímetro de 180 km² se localiza el 80 % de la población.</p> <p>Extensas áreas despobladas con poca habitabilidad.</p> <p>Ausencia de los planes directores de crecimiento urbanístico.</p> <p>Actitudes</p>

		<p>Generalización de prácticas de corrupción.</p> <p>La edad es un limitante fuerte para el acceso al empleo, principalmente para el varón.</p>	<p>machistas en zonas rurales y alto andinas de la Región</p>
<p>INFRAESTRUCTURA ECONÓMICO Y SOCIAL</p>	<p>Arequipa presenta una ubicación geográfica estratégica en el contexto de la Macro Región Sur (colinda con 6 departamentos y es punto de inicio de penetración de otros países como: Brasil, Bolivia y Argentina).</p> <p>El territorio presenta una diversidad de pisos ecológicos con potencialidades diversas, que conforman Unidades Geoeconómicas diferenciadas.</p> <p>Existencia de información cartográfica del territorio y planes ambientales actualizados.</p> <p>Existencia de una gran diversidad de recursos naturales.</p> <p>Disponibilidad de recursos para la generación de energía solar y eólica.</p> <p>Cuenta con una capacidad instalada de infraestructura y equipamiento para el desarrollo productivo, turístico y de comercio exterior.</p> <p>Patrimonio colonial e inca en arquitectura, música, tradiciones, riqueza culinaria.</p>	<p>Centralismo en la asignación de recursos y toma de decisiones.</p> <p>Predominancia Metropolitana de Lima y Callao.</p> <p>Predominancia Metropolitana de la capital departamental.</p> <p>Inexistencia de zonificación económica y ecológica de la región.</p> <p>Desconocimiento de las potencialidades en la Organización Territorial.</p> <p>Desarticulación de la Inversión regional y local.</p> <p>Inexistencia de un plan de Acondicionamiento Territorial.</p> <p>Falta de instrumentos de gestión con criterios de zonificación ecoproductiva.</p> <p>Ineficiente aplicación de la legislación existente que evite el deterioro y el desequilibrio ambiental.</p>	<p>Altos niveles de pobreza en el área urbana marginal y rural.</p> <p>Ocupación desequilibrada del territorio</p> <p>Inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales tiende al deterioro y desequilibrio ambiental (minero y energético).</p> <p>Desigual distribución de los equipamientos (educación, salud, turístico) y servicios (agua desagüe, luz) existentes en la región</p>

		<p>No se toma en cuenta la identificación de Unidades geoeconómicas.</p> <p>Falta de implementación de sistemas de equipamiento y servicios regionales que integren todos los espacios económicos y sociales del departamento.</p> <p>Insuficiente integración con mercados regionales de Cusco, Apurímac, Madre de Dios, Puno, Moquegua y Tacna, en el ámbito nacional y en el ámbito internacional con Brasil y Bolivia.</p> <p>Insuficiente capacidad de carga instalada para recepcionar el turismo.</p>	
RECURSOS SOCIO CULTURALES	<p>Se realizan talleres participativos, consultas populares y foros descentralizados. Existencia de medios de comunicación. Existen experiencias asociativas positivas en cooperativas agropecuarias, asociaciones de comerciantes y fabricantes, asociaciones de servicios (cámara de comercio, colegios profesionales). CALs, mutuales y cooperativas de créditos. Diversidad cultural.</p>	<p>Falta de información y conocimiento de derechos ciudadanos.</p> <p>Bajo nivel cultural, descuido del enfoque de desarrollo humano.</p> <p>Discriminación por género, económica, étnica, educativa.</p> <p>Cultura de pobreza y baja autoestima de los estratos sociales pobres.</p> <p>Egoísmo, desconfianza y falta de organización.</p> <p>Prevalencia de cultura combi (facilismo y arribismo).</p>	<p>Limitado ejercicio de ciudadanía (derechos y Obligaciones) dificulta el desarrollo de las instituciones sociales, económicas, políticas.</p> <p>Bajo nivel de asociatividad en diversos aspectos de la sociedad (económico, productivo, social, político) dificulta construir capacidad de acción para el desarrollo. Población fuertemente marcada por rasgos de</p>

		<p>Cultura consumista que distorsiona la cultura y los valores sociales.</p> <p>Cultura de la desconfianza; individualismo creciente y discriminación.</p> <p>Falta de espacios de información y concertación para la toma de decisiones.</p> <p>Capacidad local débil para la toma de decisiones.</p> <p>Pérdida de memoria histórica e identidad regional.</p> <p>Deterioro del sistema educativo universitario, formación técnica de bajo nivel.</p> <p>Escasez de recursos humanos calificados.</p> <p>Falta de autonomía legislativa regional para un desarrollo sostenido.</p> <p>Problemas de salud pública no están con penas sustentadas en el código penal.</p> <p>Insuficiente acceso a la cultura universal por debilidad de canales y crisis económica.</p> <p>Precariedad de las organizaciones políticas.</p>	<p>desconfianza, discriminación, anomia, por ser una sociedad muy fragmentada y jerarquizada cultural, social y espacialmente con intensos flujos migratorios.</p>
ASPECTOS	<p>Existen organizaciones de bases y partidos políticos.</p> <p>Existen instituciones</p>	<p>Ausencia de mecanismos para hacer seguimiento a</p>	<p>Gestión Pública con capacidades de autonomía</p>

<p>ORGANIZATIVOS INSTITUCIONALES</p>	<p>tradicionales fuertes (comunidades campesinas). Se han dado alianzas exitosas entre organizaciones de base y ONGs. Hay experiencia de concertación importante. Voluntad descentralista y autonomista, liderazgo regional. Existe gente capaz en la administración pública, a pesar de sus remuneraciones e inestabilidad. La administración pública se adapta a las nuevas exigencias. Universidades modernas y profesionales en todas las áreas. Instituciones públicas tienen información sobre los problemas de Arequipa.</p>	<p>las autoridades.</p> <p>Los espacios de participación son limitados, predominan grupos de poder.</p> <p>Sistema burocrático y centralista.</p> <p>Marco institucional no favorece iniciativas descentralizadas y de la sociedad civil.</p> <p>Exagerado afán de protagonismo, politización del tema.</p> <p>Insuficiente difusión de lo que significa la concertación. Hay desconfianza de la población.</p> <p>Las leyes que determinan atribuciones y competencias no responden a las necesidades reales. Hay superposición y conflicto de competencias entre las municipalidades y las demás instituciones del sector público.</p> <p>Dependencia de recursos económicos.</p> <p>Presupuesto regresivo para la región.</p> <p>No hay mecanismos de control sobre los representantes elegidos, así como fiscalización de los gastos.</p> <p>No hay conciencia de servicio público. Falta</p>	<p>recortadas que genera ineficiencia para el desarrollo y la concertación regional.</p> <p>La baja calidad e inequidad en la prestación de los servicios públicos atenta contra la conservación y elevación de la calidad de vida de la población.</p>
---------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>de capacitación y dependencia excesiva del medio.</p> <p>Ausencia de un marco estratégico del desarrollo regional.</p> <p>Falta de transparencia en el uso de los recursos y en el nombramiento de funcionarios</p>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

VISIÓN DE FUTURO DE LA REGIÓN AREQUIPA

1. VISIÓN

Arequipa como Región descentralizada constituye un centro dinamizador y articulador de la economía macroregional del sur del Perú, y punto de encuentro de negociaciones comerciales internacionales, en especial con países latinoamericanos y de Asia.

Desarrolla sus ventajas comparativas y competitivas con una infraestructura adecuada, líder de innovaciones tecnológicas, estructura productiva y de servicios empresariales modernos, que aprovecha plenamente sus potencialidades y vocaciones productivas.

Destino turístico competitivo y de certificación nacional e internacional, que promueve actividades socioeconómicas para una mejora en la calidad de vida de la población.

Es un modelo de ocupación territorial y ambiental símbolo democrático de gobernabilidad, liderazgo y respeto a los derechos humanos, hospitalario, con equidad social y que difunde su tradición e identidad cultural.

2. EJES ESTRATÉGICOS

- Centro dinamizador y articulador de la Macro Región Sur
- Desarrollo económico productivo priorizando la agroindustria de exportación.
- Destino turístico competitivo de certificación nacional e internacional, ofertando servicios con infraestructura moderna y de calidad.
- Ubicación territorial estratégica y de gestión sostenible del medio ambiente.
- Fortalecimiento de la identidad, y participación ciudadana, con una población altamente calificada e innovación tecnológica continua.
- Participación decidida del sector privado con inversiones y reinversiones, propiciando mayor presencia de la Región Arequipa en los mercados regional, nacional e internacional.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

EJE	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
CENTRO DINAMIZADOR Y ARTICULADOR DE LA MACRO REGIÓN SUR.	1. Potenciar el rol de la Región Arequipa en la Macro Región Sur, logrando su desarrollo articulado e integral de las diferentes actividades económicas productivas, sociales y de servicios, que conlleve a la generación de empleo sobre la base de programas productivos.	1. Ejecutar proyectos productivos que propicien un crecimiento sostenido. 2. Mantener permanente coordinación interinstitucional para incrementar y efectivizar la ejecución de proyectos concordados del sector público y privado. 3. Cumplir un rol estratégico que conlleve a consolidar y/o viabilizar el desarrollo de los departamentos que conforman su entorno. 4. Instalar empresas orientadas a la producción de bienes para la exportación, y en menor medida para el mercado interno 5. Dotar a la Región Arequipa de todos los factores que le permitan un proceso de innovación.
DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO, PRIORIZANDO LA AGROINDUSTRIA DE EXPORTACIÓN.	1. Desarrollar la cadena productiva de fibras de camélidos sudamericanos (crianza, mejoramiento genético, transformación) posicionándolos en los mercados regionales e internacionales.	1. Realizar la explotación sostenible de camélidos sudamericanos mejorando la genética y su crianza. 2. Implementación de empresas de fibra de alpaca: Tops, hilados, confecciones y artesanía.
	1. Desarrollar las cadenas productivas de frutales, cereales y flores orientados a mercados nacionales e internacionales	1. Instalación de plantas de transformación de productos agrícolas competitivos. 2. Organización y capacitación de agricultores para desarrollar clusters productivos de diversos cultivos
	2. Impulsar el desarrollo de la cadena productiva de productos lácteos, orientados a mercados nacionales e internacionales	1. Fortalecimiento y reactivación de actividades y empresas de productos lácteos 2. Marquetear y posesionar nacional e internacionalmente y la producción láctea arequipeña
	3. Desarrollar y ampliar la actividad y la frontera agrícola, productos tradicionales, no tradicionales y de exportación (cebollas, maíz, ajo, orégano, páprika,	1. Incentivar la agricultura orgánica y los cultivos alternativos creando los centros de producción orgánica 2. Ampliar la frontera agrícola 3. Mejorar y organizar la adecuada distribución y captación de agua de riego con sistemas tecnificados

	aromáticos y semilleros.	4. Planificar la producción agrícola regional aprovechando las oportunidades de suelo, reconversión de cultivos y uso racional de recurso hídrico
DESTINO TURÍSTICO COMPETITIVO DE CERTIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL OFERTANDO SERVICIOS CON INFRAESTRUCTURA MODERNA Y DE CALIDAD	1. Integrar y diversificar la actividad turística de la región, garantizando la competitividad y sostenibilidad de sus recursos, tanto nacional como internacional	1. Promover el turismo a nivel nacional e internacional 2. Mejorar la oferta turística: hotelera, servicios turísticos de pequeña y mediana escala, red de operadores turísticos, formación empresarial con enfoque de calidad y servicio 3. Desarrollo de productos y servicios turísticos locales, vivencial, aventura, naturaleza, cultural y juvenil 4. Actualización permanente del inventario turístico regional, para proteger y preservar el patrimonio.
UBICACIÓN TERRITORIAL ESTRATÉGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE	1. Realizar la ocupación racional del territorio con equipamiento (vial, educación, salud, turismo, servicios de agua, desagüe y luz) y mejora de servicios	1. Realizar el acondicionamiento territorial instalando servicios básicos y promoviendo el crecimiento equilibrado del departamento. 2. Formulación de planes directores y reguladores de los centros poblado
FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON UNA POBLACIÓN ALTAMENTE CALIFICADA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICAS	1. Establecer un centro de generación de innovaciones tecnológicas y servicios en las actividades agropecuaria, industrial, educativa, salud, etc.	1. Implementación del centro de innovación tecnológica, biotecnológica, con mejoramiento del control de calidad de productos y servicios regionales 2. Potencializar la educación e investigación tecnológica de alto nivel
PARTICIPACIÓN DECIDIDA DEL SECTOR PRIVADO CON INVERSIONES E REINVERSIONES, PROPICIANDO MAYOR PRESENCIA DE LA REGIÓN AREQUIPA EN LOS MERCADOS REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	1. Las entidades públicas y privadas impulsan el desarrollo de la competitividad en producción y servicios.	1. Los gremios empresariales (Cámara de Comercio, Industria, Cámara PYME y otras), promueven desarrollo y fortalecen. Cadenas productivas y servicios competitivos. 2. El Gobierno Regional promueve y facilita acciones y espacios de soporte para la generación y consolidación de un mercado competitivo. 3. El Gobierno Regional Lidera la concertación de los actores involucrados en el desarrollo de la competitividad.
	2. Consorcios y Alianzas	1. Formación y fortalecimiento de asociaciones empresariales para mejorar la competitividad.

	Estratégicas Empresariales permiten el desarrollo de mercados competitivos	2. El sector empresarial conforma consorcios y alianzas estratégicas para la apertura, fortalecimiento y posicionamiento de mercados
--	----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1. Se fomentará la asociación y los consorcios empresariales de agricultores, ganaderos y productores que posibiliten un manejo adecuado de costos en sus adquisiciones y una mejor oferta de sus productos.
2. Se promoverá que entre las instituciones del Estado, empresas privadas, universidades, municipios y productores se realicen alianzas estratégicas para mejorar la inversión y el rol de cada sector dentro de la cadena productiva, principalmente en agro exportación, camélidos, turismo, acuicultura.
3. Se fomentará líneas y fuentes financieras para actividades relacionadas a las vocaciones productivas de la región que tengan posibilidades de desarrollo y crecimiento competitivo.
4. Se realizará un seguimiento permanente sobre el estado de la infraestructura productiva del departamento, asignando los fondos que permitan su conservación, modernización y potencialidad de uso.
5. En cada provincia se impulsará que los ciudadanos tengan una conciencia turística con conocimiento de sus atractivos y permita a la población participar en la oferta turística correspondiente.
6. Una estrategia importante es la difusión y marketing o (atractivos turísticos, oferta productiva, servicios) mediante medios multimedia, ferias, misiones, etc. buscando el posicionamiento de la imagen regional.
7. El acondicionamiento territorial se realizará organizando el territorio en función de las posibilidades de crecimiento económico, haciendo una zonificación equilibrada e integrando ejes productivos geográficos.
8. Priorizar el cuidado del medio ambiente concertando esfuerzos y capacidades en actividades integrales de áreas verdes, forestación, reforestación, tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas.
9. La planificación y programación deberán estar relacionadas con el desarrollo de las provincias y de la región, será una tarea concertada entre las instituciones involucradas, con consulta de los potenciales beneficiarios.
10. Se desarrollarán estrategias y acuerdos que hagan posible una mayor integración y posicionamiento binacional y continental de nuestra región.
11. Se impulsará una estrategia muy dinámica en la integración macroregional del Sur, buscando ejes inter-departamentales económicos, viales, turísticos, productivos, con otros departamentos del sur.
12. Paralelamente al desarrollo de los proyectos de integración en el eje Perú – Brasil se deberá impulsar una oferta competitiva de productos y servicios para el mercado y la demanda brasileña.

13. El recurso agua, por no ser abundante en nuestro espacio geográfico, exige que realicemos un manejo adecuado de las cuencas y que el uso de agua esté en función a criterios de productividad, aplicando tecnología de riego apropiada.
14. Habrá una reingeniería en el personal de instituciones públicas y municipios, facilitando su continua especialización y actualización para lograr competencias eficientes y eficaces.
15. Se realizará un afianzamiento de los valores culturales, patrimoniales y principales características que identifican Arequipa en el que participará principalmente los niveles escolares del departamento.
16. Las prioridades de la política de lucha contra la pobreza del Gobierno tendrán una atención especial, entre ellas los programas sociales más importantes son: El Programa A Trabajar, la electrificación en zonas rurales, la extensión de la frontera sanitaria y el seguro para todos, el Programa de Agua Potable y Alcantarillado, el Programa PROJoven, el Programa Huascarán, el Programa Mi Vivienda.
17. Se asumirá con responsabilidad los grandes objetivos del Acuerdo Nacional:
 - Democracia y estado de derecho.
 - Equidad y justicia social.
 - Competitividad del país.
 - Estado eficiente, transparente y descentralizado.

PROYECTO EDUCATIVO¹⁵ REGIONAL DE AREQUIPA 2006 – 2021

COPARE AREQUIPA, 2008

VISIÓN EDUCATIVA PARA LA REGIÓN AREQUIPA

En la Región Arequipa, al año 2021 tenemos una educación con equidad, calidad y participación comprometida, articulada con lo productivo, que permite el desarrollo integral sostenido de la persona con perspectiva local, regional, nacional y globalizada.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

La elaboración del proyecto Educativo de Arequipa se retorna con mucho interés a partir de octubre del 2005 hasta mediados de diciembre, teniendo en cuenta aspectos muchos más técnicos. De esta manera el COPARE precisa los Objetivos Estratégicos. Similar ejercicio se realiza para perfilar los resultados esperados. Respecto a las políticas, generales y específicas, el trabajo fue amplio y mediante metodologías participativas se construyeron y definieron.

En suma, se ha intentado realizar un trabajo sistemático, que incluya la participación fundamentalmente, constatado con la revisión técnica. Sin embargo se espera aún una etapa de consulta con expertos, así como la validación ampliada y descentralizada del documento frente a la ciudadanía interesada e instituciones involucradas con el tema educativo.

PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD QUE RESPONDE A DEMANDAS Y POTENCIALIDADES REGIONALES

La equidad y la calidad se presentan como un binomio indesligable para la educación peruana. En Arequipa se ha apostado por un cambio en la educación que vincule a la equidad con la calidad de siempre apuntando en dirección a cubrir demandas y aprovechar potencialidades debidamente identificadas.

La constatación que se sostiene desde el proyecto Educativo Regional, pone énfasis en la complementariedad que hay entre la calidad y la equidad. Casassus sostiene que el juicio de la calidad “está ligado a la noción de equidad”. Lo que significa que “cuando se piensa en calidad de la educación, no la pensamos en abstracto, o como un proceso tutorial de uno a uno. Si no, cuando se habla de calidad en educación, se trata de la masificación de la educación”.

La calidad educativa según la Ley General de Educación N° 28044 es definida como “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. La calidad educativa por lo tanto se entiende como el logro a partir de la conjugación de una serie de factores que parten no

¹⁵ PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE AREQUIPA 2006 – 2021, COPARE AREQUIPA, 2008, en:
http://www.grearequipa.gob.pe/publicaciones/docgestion/proy_educativo_regional_ag_p_2006_2021.pdf

sólo del sector, sino también de las instancias que velan por el bienestar social tanto del educando, como del docente.

Existen dos interesantes abordajes para la comprensión de los sistemas actuales, el primero tiene que ver con la constatación empírica de los “problemas de burocratización de la administración, de rutinización de las prácticas escolares, de obsolescencias de los contenidos curriculares, de incidencia de los resultados finales” (Aguerrondo, 2003). Este primer aspecto está referido al fracaso (o retraso) de los sistemas educativos, y la consecuente “baja calidad” de su servicio. El segundo abordaje tiene que ver con las demandas de un contexto, ya no sólo local o nacional, sino también global. Pero la concepción de la calidad como “demanda” exige respuestas a las demandas individuales, sociales y de un sistema educativo definido (Casassus, s/f).

Inicialmente, se puede sostener que las principales demandas regionales están orientadas hacia la reactivación económica, y su consecuente crecimiento. Como veíamos en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional, se requiere una educación de calidad capaz de formar agentes económicos competitivos, y en la posibilidad de insertarse a mercados locales y globales. En el cuarto eje, abordan tanto los aspectos relacionados a la “identidad, la participación ciudadana, como también una poblacional altamente calificada”.

Esta tónica conjuga también con el mandato que expresa la visión del Proyecto Educativo Regional de Arequipa, en el cual el discurso al respecto a la articulación productiva, en los planos, locales, nacionales y globales están plenamente vigentes; aunque no se sesga hacia lo económico, sino que presenta un panorama de desarrollo “integral”, explicitado ya en el acápite a lo que refiere.

SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN PARA LA REALIZACIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL

En este objetivo se expresa que la educación es también un medio que permite la realización individual y coadyuva a la realización social que forma ciudadanos capaces de decidir su realización personal y familiar, así como el desarrollo de su comunidad. Y que en este sentido el núcleo del objetivo es la formación ciudadana para nuestra región.

La ciudadanía implica la práctica de derechos y obligaciones dentro de los valores éticos y morales, principalmente de democracia, equidad y solidaridad. Esto significa que el educando desde que nace hasta que muere debe desarrollar su rol ciudadano, es decir debe conocer, tomar conciencias y practicar sus derechos, así como sus obligaciones.

En este se considera tomar conciencia y practicar las convenciones necesarias para convivir en sociedad. Cada ciudadano de forma independiente, desarrolla un rol en diversos aspectos humanos. Esto significa que el ser social elige su rol, expande su afectividad, y sus capacidades desarrolladas en la formación ciudadana.

La convivencia social implica la práctica de valores, la apreciación ética y estética del mundo. La educación es un tema gravitante e impostergable si queremos mejorar la calidad de vida en nuestros países. Como dice Edgar Morín “Debemos hacer de la enseñanza una tarea política, una misión de transmisión de estrategias para la vida”.

TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO: SOCIEDAD EDUCADORA PARTICIPANDO Y GARANTIZANDO EL PROCESO EDUCATIVO

La propuesta de una sociedad educadora tiene sus raíces primigenias en el trabajo desarrollado en la ciudad e Barcelona en 1988, cuando desde el municipio y la sociedad civil se lanzó la idea de una ciudad educadora, que buscaba convertir la actividad cultural y social de la ciudad y el entorno urbano en espacios escolares para una educación permanente.

Otro antecedente muy importante son los trabajos de Francesco Tonucci sobre La Ciudad de los Niños, que proponía que la ciudad reconozca la existencia de los niños y las niñas como ciudadanos y por lo tanto se construya a su altura, siendo entonces la ciudad un soporte fundamental para aprender en ella y de ella.

En esta búsqueda de construir una Ciudad Educadora, se desarrollo en Barcelona España en el año de 1990 el Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, que tuvo como final la elaboración y aprobación de la Carta de las Ciudades Educadoras, donde a través de 20 principios, explicita la intencionalidad de una ciudad educadora donde la educación se convertía en el eje transversal de todos los procesos e interrelaciones sociales que se dan al interior de la ciudad, es decir construir una ciudad para la educación permanente, integradora e incluyente. “La ciudad educadora es un sistema complejo en constante evolución y puede tener expresiones diversas; pero siempre concederá prioridad absoluta a la inversión cultural y a la formación permanente de su población”.

La construcción de una sociedad educadora tomó como elemento fundamental del todo el proceso social a la educación, convirtiéndola en el eje transversal del desarrollo político, económico y cultural, donde las autoridades, empresarios, políticos y ciudadanos en general asumen la necesidad de propiciar compromisos y acuerdos para mejorar la calidad de la educación en sus ámbitos de gobierno y vida cotidiana. Se trata de que la educación es asumida como responsabilidad de toda la sociedad en su conjunto, sin desconocer que es en la escuela donde se desarrollan los procesos de aprendizaje formales, organizados y estructurados con responsabilidad de los educadores, pero valorando a la vez los procesos de aprendizaje que se desarrollan fuera de la escuela cuando el que aprende se interrelaciona con otros en su hogar; comunidad, trabajo y en general en su vida cotidiana, asumiendo la necesidad de promover una educación permanente durante toda la vida.

La propuesta asume que el aprendizaje contribuye al desarrollo personal del sujeto que aprende en la medida de dicho aprendizaje es una elaboración propia que ha sido desarrollada tanto en proceso educativos formales como informales. Así, la escuela se convierte en una “...potente institución socializadora de información y cultura...conocimiento”, pero no el único medio de aprendizaje, existen otros medios y canales para aprender los cuales se encuentran en todo el entorno que rodea al sujeto que aprende, siendo ese entorno social, cultural y físico el que también incide en su aprendizaje.

Asumiendo que el aprendizaje se da en todo lugar y en todo momento, cuando nos referimos a desarrollar procesos de aprendizaje permanentes nos estamos refiriendo a que la sociedad educadora no sólo apunta al proceso educativo formal que se da en la escuela sino también a la educación de todos y todas sus ciudadanos siendo la educación permanente y durante toda la vida.

Una sociedad educadora necesita un gobierno regional, provincial y local comprometido con la educación, sensibles a sus problemas y que comprenden la importancia de la educación como motor de cambio, transformación y desarrollo sostenible, priorizando su intervención de desarrollo educativo tanto en los aspectos físicos como en la potencialización de las capacidades de los actores educativos, responsables de la educación.

Construir una sociedad educadora significa entonces, involucrar y comprometer a todos los actores, instituciones, organizaciones, empresas públicas y privadas en el desarrollo educativo, significa generar espacios de diálogo y cogobierno en la gestión de la educación, pero a la vez significa corresponsabilidad en los procesos a desarrollarse, donde la sociedad en su conjunto ofrece oportunidades y producen iniciativas que permiten el desarrollo educativo de las personas con un énfasis especial en la escuela pero sin dejar de construir espacios y oportunidades para los que ya no se encuentran en la educación formal, es decir propiciar una educación permanente para la vida y durante toda la vida.

El ideal de la sociedad educadora es integrar a las fuerzas internas y externas con un sólo fin, mejorar los procesos educativos involucrando en dicha acción a todos los que conforman el entramado social e institucional de Arequipa, donde cada actor social es importante y fundamental, desde el espacio urbano hasta el espacio rural fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia con sus comunidades, la región y el país.

El proceso a desarrollarse debe ser amplio e integrador donde los medios de comunicación y las Tics juegan un rol importante de sensibilización, conocimiento, ejecución y compromiso con los objetivos formulados a partir de la propuesta de construir una sociedad educadora, un aspecto fundamental en este proceso es empoderar al ciudadano de lo que se quiere lograr, haciéndolo partícipe de la gestión de la educación en todos los ámbitos, tanto de la educación formal como de la educación informal.

CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN EDUCATIVA AUTÓNOMA, DESCENTRALIZADA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

En nuestro país se han intentado algunas experiencias en cuanto a desconcentración educativa, es decir a formas de organización administrativa del sistema en la que el Estado central delega determinadas funciones operativas a entidades no autónomas, regionales o locales, o a funcionarios intermedios, pero manteniendo concentrado en su poder la toma de decisiones. Estas experiencias enfrentaron obstáculos de ausencia de marcos jurídicos flexibles, de sistemas de planificación ordenados y por otra parte de corrupción generada en el aparato burocrático.

Algunas experiencias de desconcentración en el Perú fueron:

- La creación de regiones educativas en 1962.
- La Reforma Educativa de 1972, con la creación de las Zonas de Educación y los Núcleos Educativos Comunales (NEC).
- La creación de las Unidades de Servicios Educativos (USE).
- La experiencia de regionalización durante la década de los ochenta.

QUINTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: DOCENTES CALIFICADOS, AUTÓNOMOS E INNOVADORES SE FORMAN CONTINUAMENTE

El docente como agente directo en la formación - educación de los alumnos, cumple un rol insustituible. Es así que se llega al consenso de tomarlo como agente prioritario con políticas de formación y capacitación continua, fortaleciendo a través del mismo la mejora de la calidad educativa.

Diversos programas y políticas desde el sector de educación, se han orientado en este sentido. En la década del 90 fue a través del Plan Nacional de Capacitación Docente (PLANCAD), y en el gobierno del 2002-2006 con la propuesta de la "Nueva Docencia en el Perú". El Proyecto Educativo Nacional, también asume esta postura, planteando un objetivo que busca asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral.

El objetivo docentes calificados e innovadores que se forman continuamente, busca dar continuidad a las propuestas y demandas acerca de la mejora cualitativa y sustantiva del cuerpo docente, con una visión regional e integral, donde interviene la gestión descentralizada y se articulan procesos de acreditación.

SEXTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: RECONOCIMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD, GARANTIZANDO LA PROMOCIÓN DE SU DESARROLLO INTEGRAL.

Este objetivo expresa la necesidad de reconocimiento desde un enfoque de derechos y ciudadanía. Con este objetivo se pretende que tanto el Estado como la sociedad otorguen atención especial a esta población que se encuentra expuesta a un alto riesgo, reconociendo así en diversos estudios básicamente sobre patrones de cuidado de los niños y niñas de esta edad, y sobre su posición en las comunidades con mayor índice de pobreza.

La promoción de un desarrollo integral supone también la interseccionalidad, formulando políticas que articulen y complementen al sector educación con salud y eventualmente con las iniciativas y programas para la lucha contra la pobreza. Por tanto la responsabilidad a la que se alude, tendría que ver con la reducción de la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 3 años, reducción del riesgo de contraer enfermedades previsibles, así como anemia. Del mismo modo, crear entornos afectivos y de seguridad para complementar la estimulación oportuna de los párvulos.

SÉPTIMO OBJETIVO ESTRATÉGICO: INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL CAMBIO EDUCATIVO.

En las últimas décadas, las políticas para la promoción del desarrollo tecnológico e innovación en las regiones más desarrolladas constituyen uno de los factores decisivos de las políticas para la mejora de la competitividad de sus sistemas productivos. La innovación es un factor clave para el crecimiento económico y la obtención de tecnologías nuevas y avanzadas (Freeman. 1987; Porter, 1990). Así, mientras más industrializada es una región, mayor es también su potencial en el desarrollo científico y tecnológico; y a la inversa, mientras menos

industrializada es una región, menos importante tiene el desarrollo en la ciencia, tecnología e innovación.

Una sociedad del conocimiento es una sociedad con capacidad para generar, apropiar, y utilizar el conocimiento para atender las necesidades de su desarrollo, donde las comunidades, empresas y organizaciones avanzan gracias a la difusión, asimilación, aplicación y sistematización de conocimientos creados u obtenidos localmente, o accedidos del exterior. El proceso se potencia en común, a través de redes, empresas, gremios, comunicación inter e intra institucional, entre comunidades y países.

En tal sentido, se requiere que las empresas fomenten su capacidad e innovación, y adopten una actitud abierta al cambio para posicionarse mejor en el mercado. Se trata de una “innovación continua” que implica que no tiene un punto final, no se formula para alcanzar una meta concreta, sino que se incorpora a la propia estrategia de la empresa, institucionalizándose. Es necesario, pues, desarrollar una cultura de la innovación en la Región Arequipa.

OBJETIVO 1: EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD QUE CORRESPONDE A DEMANDAS Y POTENCIALIDADES REGIONALES

RESULTADO 1: Educación universalizada e inclusiva en todos los niveles, sin distinción de edad, género, etnia o localización.		
RESULTADO 2: Mejora de la calidad de los aprendizajes, generando capacidades críticas, afectivas y productivas		
PROCESOS		POLÍTICAS
RESULTADOS DE INICIO	Coordinación y concertación intersectorial para la vigilancia y promoción de las condiciones de educabilidad. Currículo regional insertado en una dinámica local y global, que fortalece las identidades, satisface las necesidades, resuelve las demandas y aprovecha las potencialidades del individuo y la sociedad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de óptimos factores que garanticen la formación de estudiantes con mejores condiciones individuales y sociales para el aprendizaje. 2. Desarrollo de investigación de los problemas, las demandas y potencialidades para la recuperación de saberes regionales y propuestas de nuevas temáticas. 3. Diseño, implementación y evaluación de un currículo regional que amplíe y mejore las oportunidades de aprendizaje, haciéndolas pertinentes y relevantes.
RESULTADO DE PROCESO	Institucionalidad innovadora que conjuga voluntades con emprendimiento, haciendo viable y sostenible la equidad y la calidad en educación, erradicando el analfabetismo, respetando la diversidad e incluyendo a poblaciones desfavorecidas.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Cambio en la institucionalidad educativa regional que garantiza la educación como derecho. 5. Alfabetización para la inclusión y el ejercicio de la libertad y la ciudadanía. 6. Dotar a las instituciones educativas públicas, prioritariamente en zonas rurales, con materiales y recursos para el aprendizaje.
RETROALIMENTACIÓN	Desarrollo de un sistema de monitoreo de la equidad y calidad educativa	<ol style="list-style-type: none"> 7. Acreditación y certificación de instituciones educativas de acuerdo a estándares regionales. 8. Funcionamiento del observatorio

	considerando la responsabilidad estatal y participación ciudadana.	educativo regional, de gestión compartida, y para la generación de información para la mejora educativa.
--	--------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO 2: LA EDUCACIÓN PERMITE LA REALIZACIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL

<p>RESULTADO 1: Estudiantes saludables, sensibles estéticamente, éticos, innovadores, competentes, comprometidos, solidario y líderes con conciencia crítica para la sostenibilidad del desarrollo regional.</p> <p>RESULTADO 2: Educación coadyuva a la transformación y cohesión de la sociedad, formación ciudadana, fortalece y revalora la identidad intercultural e integradora.</p>		
PROCESOS		POLITICAS
RESULTADOS DE INICIO	Garantizar la educación formal y no formal como elemento que potencia la libertad personal y social, el ejercicio pleno de derechos y la autodeterminación de los pueblos.	<p>9. Extensión de la educación comunitaria que contribuye al logro de ciudadanos que agencian el cambio en su realidad.</p> <p>10. Fortalecimiento de organizaciones locales y comunales para la promoción del desarrollo de sus capacidades de sus integrantes.</p>
RESULTADO DE PROCESO	<p>Una educación que promueve el cambio social y su dinamización, basada en la convivencia pacífica, la interculturalidad, la justicia y la democracia en un entorno de gobernabilidad.</p> <p>Espacios productivos y sociales que promueven la salud y el aprendizaje permanente para el ejercicio de la ciudadanía, con una conciencia ecocentrista.</p>	<p>11. Fomento de procesos para el empadronamiento ciudadano a través de la participación en toma de decisiones.</p> <p>12. Valorar la pluriculturalidad, el multilingüismo y la diversidad étnica.</p> <p>13. Formación y capacitación para el desarrollo personal y profesional e incremento del capital humano.</p>
RETROALIMENTACIÓN	Desarrollo de un sistema de monitoreo de la equidad y calidad educativa considerando la responsabilidad estatal y participación ciudadana.	8. Funcionamiento del observatorio educativo regional, de gestión compartida, y para la generación de información para la mejora educativa.

OBJETIVO 3: SOCIEDAD EDUCADORA PARTICIPANDO Y GARANTIZANDO EL PROCESO EDUCATIVO

<p>RESULTADO 1: Formación de capital social que revalora y promueve una cultura ecocentrista con identidad global y local en un marco normativo apropiado.</p>		
PROCESOS		POLÍTICAS
		14 Articular diversos espacios para

RESULTADOS DE INICIO	Sociedad educadora fortalecida, democrática articulada a redes y con los medios de comunicación críticos y reflexivos.	constituir una sociedad educadora comprometida e integrada con la visión regional. 15. Incorporación de los diferentes medios de comunicación en la educación de manera participativa, ética y asertiva. 16. Promoción de la participación, la asociatividad y el fortalecimiento del tejido social.
RESULTADO DE PROCESO	Gobierno regional y gobiernos locales, ciudades y comunidades que estimulan el desarrollo de la educación permanente sin ningún tipo de discriminación.	17. Construcción de ciudades y comunidades educadoras. 18. Preservación del medio ambiente, el buen manejo de los residuos sólidos y orgánicos como práctica extendida en la dinámica de las ciudades y comunidades.
RETROALIMENTACIÓN	Desarrollo de un sistema de monitoreo de la equidad y calidad educativa considerando la responsabilidad estatal y participación ciudadana.	8. Funcionamiento del observatorio educativo regional, de gestión compartida, y para la generación de información para la mejora educativa.

OBJETIVO 4: GESTIÓN EDUCATIVA AUTÓNOMA, DESCENTRALIZADA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

RESULTADO 1: Consolidación de la descentralización educativa según la diversidad y naturaleza de los espacios educativos. RESULTADO 2: Instituciones educativas, órganos descentralizados y redes con alto desempeño educativo.		
PROCESOS		POLÍTICAS
RESULTADOS DE INICIO	Se ejercen las competencias descentralizadas del sector, y se ha priorizado el financiamiento de la educación con un enfoque de atención de derecho en todos los niveles de gobierno.	19. Impulso para la consolidación de la autonomía financiera y administrativa para la gestión educativa regional. 20. Incremento en la distribución de los recursos propios regionales, destinados a la educación y para el financiamiento del Proyecto Educativo Regional.
RESULTADO DE PROCESO	Se aplica un enfoque estratégico y sistémico, basado en las necesidades del educando y considera la gestión del conocimiento, el manejo proactivo de consensos, los conflictos, la participación, la autonomía y el poder.	21. Innovación de la gestión pública con autonomía y participación.
RETROALI	Se tiene un sistema de	22 Evaluación del sistema educativo

MENTACIÓN	evaluación del desempeño institucional para todos los niveles de gestión. Desarrollo de un sistema de monitoreo de la equidad y calidad educativa considerando la responsabilidad estatal y participación ciudadana.	por procesos y resultados. 8. Funcionamiento del observatorio educativo regional, de gestión compartida, y para la generación de información para la mejora educativa.
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO 5: DOCENTES CALIFICADOS, AUTÓNOMOS E INNOVADORES QUE SE FORMAN CONTINUAMENTE

RESULTADO 1: Docentes éticos, comprometidos, innovadores con capacidades desarrolladas y vocación de servicio, están justamente retribuidos y reconocidos por la sociedad.		
PROCESOS		POLÍTICAS
RESULTADOS DE INICIO	Se dispone de un sistema certificado e innovador para la formación de competencias profesionales del maestro. Existe un sistema remunerativo y condiciones laborales apropiadas y dignas para el desempeño docente.	23. Acreditación y certificación de la formación profesional en educación, según estándares nacionales e internacionales. 24. Certificación de la formación profesional en educación.
RESULTADO DE PROCESO	La formación continua a desarrollado el talento docente tanto para la práctica pedagógica, así como para su realización personal y social.	25. Formación continua para el desarrollo de capacidades innovadoras.
RETROALIMENTACIÓN	Sistema de información permanente sobre el desempeño integral del docente.	26. Cambio en la institucionalidad educativa regional que garantiza la educación como derecho.

OBJETIVO 6: RECONOCIMIENTO DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD, GARANTIZANDO LA PROMOCION DE SU DESARROLLO INTEGRAL

RESULTADO 1: Estado y sociedad garantizan el desarrollo integral de niñas y niños menores de 5 años de edad. RESULTADO 2: Universalización de la educación para niñas y niños menores de 5 años, con calidad y equidad.		
PROCESOS		POLÍTICAS
RESULTADOS DE INICIO	Gobiernos subnacionales complementan la provisión de capacidades básicas y asignan un presupuesto	26. Asegurar el acceso de niñas y niños menores de 5 años a la estimulación temprana y la educación integral.

	público permanente para la infancia articulado con la cooperación internacional. Familia y comunidad fortalecidas asumen su rol impulsor del desarrollo integral de la niñez.	27. Fortalecimiento de capacidades de docentes y responsables de estimulación. 28. Promoción de una cultura de crianza centrada en los niños y las niñas.
RESULTADO DE PROCESO	Existe una concertación intersectorial e interinstitucional que dinamiza la cooperación para la integración de capacidades en torno a la infancia.	29. Articulación intersectorial que promueve y garantiza la salud y nutrición de la infancia.
RETROALIMENTACIÓN	Sistema de monitoreo y vigilancia de desarrollo integral de la infancia. Desarrollo de un sistema de monitoreo de la equidad y calidad educativa considerando la responsabilidad estatal y participación ciudadana.	30. Institucionalización del manejo continuo del instrumento que monitorea el desarrollo y crecimiento de la niñez. 8. Funcionamiento del observatorio educativo regional, de gestión compartida, y para la generación de información para la mejora educativa.

OBJETIVO 7: INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL CAMBIO EDUCATIVO

RESULTADO 1: Educadores y educandos investigadores, cooperando y realizando práctica social innovadora con la comunidad.		
PROCESOS		POLÍTICAS
RESULTADOS DE INICIO	Se tiene un sistema de investigación e innovación regional que contribuya a la educación.	31. Promoción de la investigación, la creatividad y la innovación.
RESULTADO DE PROCESO	Desarrollo y popularización del conocimiento científico y tecnológico en los procesos de enseñanza-aprendizaje de todos los niveles formativos con énfasis en el nivel superior.	32. Dinamismo de la investigación y la investigación.
RETROALIMENTACIÓN	Se evalúan los impactos y logros de la innovación en los procesos de desarrollo educativo regional. Desarrollo de un sistema de monitoreo de la equidad y calidad educativa considerando la responsabilidad estatal y participación ciudadana.	33. Sistema de seguimiento y monitoreo de las iniciativas de innovación y creatividad. 34. Funcionamiento del observatorio educativo regional, de gestión compartida, y para la generación de información para la mejora educativa.

LA EDUCACIÓN COMO PARTE DE ENFOQUE DEL DESARROLLO HUMANO

El desarrollo, tanto su teoría y enfoques ha ido cambiando hasta su concepción actual y también más concertada. El desarrollo ha sido desde su nacimiento un concepto polisémico (de múltiples significados) y dinámico, debido a las muchas formas de pensarlo y conseguirlo, hasta las etapas históricas a las que respondía. El desarrollo muchas veces fue dirigido por “modas” o tendencias hegemónicas, impuestas o copiadas que finalmente fracasaban. Estas situaciones motivaron la búsqueda de respuestas más complejas e integrales.

La diversidad y movilidad, el desarrollo ha hecho posible que se adopten dimensiones capaces de responder a realidades diversas y al momento histórico actual. Sus lineamientos generales son cada vez más universalizados, y se basan más en principios que en “recetas”, orientando su estrategia a las condiciones estructurales para la realización individual.

En el Perú en las últimas décadas, se han confundido los periodos de desarrollo con los de crecimiento, además de la dura crítica a los procedimientos de planificación cuestionados por su centralismo, que han evidenciado su rigidez e ineficiencia. Por lo tanto, las naciones en estos momentos pueden – y están casi exigidas a – comprometerse con enfoques de desarrollo que tengan como su finalidad a personas.

El desarrollo humano se enmarca en una sociedad democrática, un régimen de gobierno con estas características y las instituciones que alberga. Promueve fundamentalmente el proceso de descentralización, como estrategia para reducir las brechas existentes en países como el nuestro. La descentralización es el factor promotor de la autonomía para la planificación y la toma de decisiones, desde espacios e instancias más cercanas.

El desarrollo humano se basa en la visión de conjunto de las necesidades humanas y de las aspiraciones, metas y derechos de las personas que deben ser atendidas y satisfechas. Por lo tanto, mirar a la sociedad desde una perspectiva de desarrollo humano requiere de una racionalidad integradora, que acepta la igualdad y a la par reconoce las diferencias.

La propuesta para la mejora educativa entonces considera como una importante estrategia para el desarrollo a la descentralización, convirtiéndose esta en piedra angular y posibilidad para entregar los múltiples ejes económicos, culturales y territoriales que lo articulan.

Sin embargo, el punto central se guarda para la educación. La educación es el catalizador de desarrollo, elemento indispensable y reconocido en la formación de ciudadanos o de capital humano.

Entonces, el proceso de transformación de la educación peruana tendría que iniciarse reconociendo el carácter y la dimensión de las necesidades fundamentales de la población y de los núcleos sociales en los que se agrupan.

El PER Arequipa, contribuye al desarrollo regional, retomando la planificación a este nivel, partiendo de un análisis del estado actual de la educación y los factores que influyen en su desempeño.

Por lo tanto el PER parte de un diagnóstico general, para luego, plantear uno específico en educación. Como proyecto regional, se ha tomado en cuenta el marco general del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado en la Región Arequipa 2003-2021, así como los Planes Concertados de sus 8 provincias.

Arequipa se caracteriza por ser una región con un Índice de Desarrollo Humano muy desigual, pese a encontrarse según el ranking nacional, en un expectante cuarto lugar. Conviven en esta región provincias como Arequipa que ocupa el ranking nacional el puesto número 11, y La Unión esta en el puesto 145. Es resaltante en esta comparación entre provincias, las diferencias poblacionales. La provincia capital concentra el 76% del total de la población, mientras que La Unión el 2%. El desarrollo se supedita a la concentración de los servicios y su accesibilidad, así como a las oportunidades económicas productivas que genera la urbe. No queda sino que emprender un arduo trabajo sostenido para reducir las brechas, y desde el aprovechamiento de las potencialidades y otras estrategias creativas se puedan generar mejores oportunidades.

DEPARTAMENTO/ PROVINCIA	POBLACIÓN		ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	
	HABITANTES	RANKING	IDH	RANKING
AREQUIPA	1,140,810	7	0.6463	4
AREQUIPA	861,746	2	0.6582	11
CAMANÁ	51,314	112	0.6318	22
CARAVELÍ	31,477	146	0.6183	29
CASTILLA	36,568	137	0.6048	43
CAYLLOMA	72,214	75	0.5905	50
CONDESUYOS	18,963	172	0.5865	58
ISLAY	51,328	111	0.6421	18
LA UNIÓN	17,200	178	0.5235	145

ESCENARIOS PARA EL FUTURO RAÚL JAUREGUI MERCADO

Estamos viviendo una realidad cuyas características son el cambio y la complejidad; un periodo de transición entre la era industrial y la era de la hipertecnologización, la información y el conocimiento como principal activo de cambio.

El cambio espoleado por la avalancha de innovaciones tecnológicas y tal vez más rápido y multidimensional que nunca antes (Tezanos, 2000), exige perspectivas de análisis psicológico no sólo descriptivas o explicativas (¿qué está ocurriendo?), sino también prescriptivas (¿Qué puede ocurrir?) y normativas (¿Qué opciones hay para orientar el cambio hacia estados deseados?).

La complejidad, consecuencia directa del cambio, plantea un doble reto: por un lado, una perspectiva de análisis holista, amplia y abierta (mas heterodoxa y flexible, al integrar distintos enfoques y ámbitos de estudio en sus análisis), que permita tener una visión completa y no parcial de los procesos de cambio; por otro lado, buscar nuevos indicadores, herramientas y tecnologías para el análisis de la realidad social que ayuden a dar respuestas a las nuevas preguntas.

Por lo tanto, para abordar el estudio de la “nueva sociedad” a la que conduce este periodo de transición, cuyos rasgos distintivos serán el cambio y la complejidad, tal vez resulte conveniente abordar el análisis de la realidad social

liberándose de las pesadas alforjas del positivismo y el presentismo trabajando en una dirección más orientada hacia el futuro.

En lo que se refiere al estudio de megatendencias a escala global, la referencia por excelencia es la ya clásica obra de Jhon Naisbit y Patricia Alburdene (1990) quienes analizaron más de dos millones de artículos durante un periodo de doce años. Un estudio de tendencias futuras, es por definición, un estudio prospectivo. Las proyecciones, estimaciones y previsiones propuestas acerca del futuro pretenden anticipar rasgos generales de la sociedad del siglo XXI. El horizonte temporal definido por los expertos para establecer previsiones o delimitar tendencias concretas oscila entre los 25 y 50 años.

El escenario general acerca de la sociedad del siglo XXI es desglosado en escenarios parciales referidos a diversos ámbitos de estudio que confrontan lo social: la economía (las relaciones de producción, intercambio, comercialización y distribución, así como el acceso a la riqueza), la política (las relaciones de poder y representatividad de los colectivos sociales, y su adscripción o no a un área geográfica), la cultura (los sistemas de valores existentes, la dominación de unos sobre otros, los estilos de vida), la ecología o ecosistema (los procesos demográficos, la relación hombre/naturaleza, el medio ambiente) y la seguridad (todo aquello que tiene que ver con la supervivencia del sistema; paz, control social, sostenibilidad). Se toman en cuenta en tres perspectivas de análisis distintas pero complementarias: el nivel macro (referido a la totalidad del sistema, al planeta en su conjunto), el nivel meso (referido a organizaciones y colectivos, ya sean económicos, civiles o demográficos) y el nivel micro (referido al individuo, al ser humano).

ESCENARIO ECONOMÍA

El mundo del futuro que, a juicio de los expertos consultados, parece más probable y consistente tendrá en el ámbito de la economía los siguientes rasgos característicos:

- El capitalismo, sin competencia (modelos alternativos).
- Aparición de nuevos estados hegemónicos en Asia.
- Economía financiera, virtual y electrónica.
- Concentración empresarial sin parangón.
- Desigualdad, exclusión y pobreza.
- Movimientos reactivos: resistencia contra la globalización.

El listado que recoge de forma sinóptica las megatendencias (o tendencias generales) detectadas en el estudio Delphi (Bas, 2004)

MEGATENDENCIAS FUERTES

- Asia y especialmente China, se convertirán en el poder económico dominante en los próximos 25 años.
- En los próximos 25 años, a pesar de la existencia de algunas empresas locales emergentes, tendrá lugar una tendencia dominante a la continuación de fusiones para formar grandes corporaciones (megaempresas internacionales): comunidades fluidas, virtuales y autoorganizadas compuestas por incontables empresas autogestionadas.
- Total computarización de la vida humana en los países desarrollados para el 2025: equipamiento automático para los hogares (alrededor del 50% de la población), uso extensivo del comercio electrónico por parte de los individuos, teletrabajo (alrededor del 50%), uso masivo de Internet (alrededor del 90%).
- A pesar de la penetración de entidades corporativas transglobales, las innovaciones e iniciativas alternativas (por ejemplo cooperativas comunales,

nuevos sistemas de intercambio económico basados en la sustitución de dinero en comunidades locales, etc.) que lleven a cabo a los individuos se impondrán como factores centrales en la conducción del cambio en los próximos 25 años.

- Se dará una batalla campal de larga duración (movimientos sociales emergentes tanto en países desarrollados como en los subdesarrollados), incluso violenta, dirigida a reducir el poder de las corporaciones multinacionales y contra la creciente polarización social, en el 2010.

MEGATENDENCIAS APRECIABLES

- La economía global será una realidad operativa en el año 2020. Habrá mínimas barreras sociales, habrá corporaciones globales y computarizadas, trabajarán con base en redes informáticas, y posiblemente habrá una sola moneda global.

MEGATENDENCIAS DEBILES

- En el 2015 habrá una gran crisis financiera mundial, y el nivel de vida de los países desarrollados disminuirá en los siguientes 25 años.
- En el 2050, en los países más pobres los únicos sistemas tecnológicos de información avanzados serán aquellos disponibles en oficinas administrativas y en las pocas compañías extranjeras que operen activamente en estos países. Así, cerca del 90% de la población desconocerá que existe una economía informacional en su planeta.
- La sociedad de la información ofrece de nueva cuenta pleno empleo en los países desarrollados en el 2010.

El futuro que prevén los expertos para el siglo XXI sería pues, en lo que respecta a la economía y en términos generales, una continuidad de la pauta de transformación estructural de la economía industrial hacia otra informacional (la denominada “nueva economía”) que hoy en día ya viene emergiendo.

ESCENARIO POLÍTICA

El panorama que vislumbran los expertos para el mundo del siglo XXI en el ámbito de la política podría resumirse en las siguientes claves:

- Lógica economista.
- Control político y social.
- Democracia electrónica extensiva.
- Democracia participativa.
- Sofisticación de canales.
- Pérdida de participación real.
- Devaluación de la política formal.
- Emergencia de la sociedad civil.

Según las previsiones de los expertos, vamos hacia un mundo en el que (en lo que respecta al ámbito de la política) conglomerados coaligados puntualmente actuarán de forma conjunta, obedeciendo a intereses comunes y como protagonistas, tal vez en detrimento del hasta ahora actor principal en el sistema mundial, Estados Unidos. Una vez afianzado el capitalismo como sistema económico globalizado, las alianzas políticas se basan en intereses coyunturales, puntuales, de corto plazo, y los liderazgos inmutables dejan de tener sentido.

Todas estas ideas fueron objeto de debate entre los expertos. A partir de sus estimaciones se pueden extraer las siguientes megatendencias o rasgos generales de la sociedad del siglo XXI, en lo que respecta al ámbito de la política:

MEGATENDENCIAS FUERTES

- En el año 2025 el sistema mundial, formado por entidades glociales (globales-locales) con un poder reducido de las naciones-estado, será gobernado por coaliciones ad hoc organizadas en torno a sus asuntos puntuales, con la ONU como principal organismo director.
- En el 2025 la forma dominante de organización política será la región geográfica (agrupación de ciudades y áreas urbanas), que sustituirá, aunque tal vez no formalmente, si en términos prácticos a la nación-estado.
- En el 2050 los sistemas basados en internet será ampliamente utilizados (tanto en las dictaduras como en las democracias) para el control político y de la opinión pública.
- La ascensión de partidos políticos extremistas aumentarán, principalmente en sociedades polarizadas y subdesarrolladas, en los próximos 25 años.
- En el 2025 la democracia directa (participativa) basada en internet, con la posibilidad de interacción directa entre los equipos de candidatos volantes, campañas y votos por computación serán algo usual en la Unión Europea, Estados Unidos y en la mayoría de los países desarrollados.
- En el 2015 la mujer tendrá acceso, de la misma forma que lo hace el varón, a posiciones de toma de decisiones políticas, económicas y culturales: el poder masculino será transformado por el poder femenino.

MEGATENDENCIAS APRECIABLES

- Hacia el año 2050 las corporaciones multinacionales se harán presentes (e incluso podrían sustituir) a las naciones en la ONU.
- La lucha de las ideologías será aún mayor de lo que fue en el siglo XX.
- En el año 2020, temiendo al “otro”, los países desarrollados se convertirán en fortalezas atrincheradas.

MEGATENDENCIAS DÉBILES

- En el 2025 el 90% de la población vivirá en regímenes democráticos.
- En el 2025 el 90% de la población de los países más pobres no tendrá derechos humanos y/o cívicos.

Los resultados obtenidos hablan de un futuro en el que la nación-estado no va a desaparecer totalmente, pero serán reducidas sus capacidades, sus competencias y, por lo tanto, su relevancia como modelo de organización sociopolítica dentro del sistema mundial. Así la flexibilización de la que tanto se viene hablando en el ámbito de la empresa privada y la economía desde hace años es un rasgo también extensible a lo político, y a la administración de los públicos.

ESCENARIO CULTURA: LA CULTURA E-GLOCAL

Los rasgos básicos que, según los expertos, configuraran la sociedad del siglo XXI son:

- Globalización de la cultura (hábitos, costumbres, idioma) occidental.
- Culturas locales luchando por sobrevivir.
- Conflicto cultural: de la esquizofrenia individual al choque global.
- La comunicación electrónica: herramienta aglutinante.
- Expansión de las cibercomunidades alternativas.
- Generalización de la teleeducación.

Vamos pues, hacia un “glocalización” de la cultura: un proceso donde simultáneamente y en distintos niveles convivirán actividades e instituciones culturales de carácter local con la cultura occidental; en ambos casos, en gran

parte gracias a las herramientas electrónicas de última generación que permitan la comunicación a distancia en tiempo real.

En el nivel meso se destaca el drástico cambio que se prevé en el ámbito educativo: la globalización y principalmente el uso masivo de nuevas tecnologías en los distintos niveles educativos pueden hacer que los estados-nación pierdan el control real sobre la currícula. La globalización económica, preñada de un neoliberalismo que en la mayoría de las ocasiones supedita en interés colectivo al beneficio y la rentabilidad económica, está propiciando una disminución del apoyo estatal público al sector de la enseñanza, un sector que, al igual que otros, como el de la salud, prestarán cada vez más atención a las evoluciones del mercado.

Por otro, este giro a la privatización progresiva de la enseñanza implica que la oferta educativa se “dosifique”, convirtiéndose en un mercado de productos en el cual estos han de luchar por llegar al “cliente” y obtener patrocinadores privados. La introducción masiva de las tecnologías de comunicación en la enseñanza posibilita la comercialización mundial del producto educativo: cualquier ciudadano con recursos suficientes, equipamiento tecnológico, habilidades como usuario de dicho equipamiento y conocimiento del idioma empleado puede cursar en línea (online) y a distancia cualquier programa de grado o postgrado. Los cursos y los programas docentes, pues, se convierten en productos susceptibles de ser adquiridos en la red con facilidad.

La pérdida de control de los diseños curriculares (que quedaría según lo visto a la merced de la ley de la oferta y la demanda) se considera que puede ser sectario, en el sentido de que beneficie a grupos concretos de población, a una élite con los recursos y/ o conocimientos necesarios para tener acceso a la oferta educativa en función de sus prioridades reales, y aprovecharla. El elitismo en educación se prevé como algo más grave en el mundo subdesarrollado.

En general los rasgos que presenta la cultura en el siglo XXI tienen las siguientes tendencias:

TENDENCIAS FUERTES

- En el 2050 habrá una cultura global (de corte occidental y estadounidense), con un impacto bajo en los países más pobres debido a problema de acceso a los medios de comunicación y la tecnología, junto con una fuerte producción cultural regional/local y culturales, locales donde la gente participara en familias.
- En el 2020 habrá tensiones, basadas en lo cultural, entre la democracia liberal de corte occidental (sociedades basadas en la tecnología) y sociedades fundamentales con un fuerte componente religioso/ideológico (por ejemplo, islamismo, nuevo puritanismo, confucionismo, etc.); tensiones peligrosas para la estabilidad mundial.
- En los próximos 50 años el inglés se convertirá (hacia el año 2025) en el idioma universal del comercio, la política, la tecnología y la cultura; y, posteriormente (hacia el 2050), en el primer idioma en los países desarrollados, debido al carácter tecnológico (basado en internet) del proceso de socialización de los niños.
- En los próximos 25 años habrá un creciente y generalizado crecimiento de comunidades virtuales y grupos de interés.
- En el 2025 las naciones-estados serán incapaces de controlar los currículos educativos al contrario de cómo lo hicieron en el pasado.

- En los próximos 50 años las culturas nacionales y los idiomas estarán en peligro de perder originalidad y rasgos esenciales, debido al proceso de la globalización.
- En el 2050 la mayoría de los estudiantes desarrollarán sus capacidades y el acceso a la educación desde su hogar por medio de recursos electrónicos.
- En los próximos 25 años los individuos formarán parte cada vez más de comunidades electrónicas "virtuales" y estarán menos involucrados en el nivel local.

TENDENCIAS APRECIABLES

- La individualidad sufrirá una crisis aguda hacia el año 2025, como consecuencia de una creciente homogenización cultural impuesta por la sociedad de la información y el conocimiento.
- Las creaciones electrónicas liderarán una revolución artística.

Como se aprecia, los temas centrales en lo que refiere a megatendencias de futuro en materia de cultura para el siglo XXI recuperan viejas preocupaciones, como la colonización cultural a manos de occidente (a través de las imágenes y el idioma), los posibles conflictos derivados de la resistencia a ésta y el futuro de la educación. Pero también ponen en relieve problemáticas recientes, como el papel multidimensional y complejo de la cibernética en el cambio cultural.

ESCENARIO ECOSISTEMA: ¿UN MUNDO SOSTENIBLE?

El interrogante pretende reflejar básicamente dos cosas: el consenso de que, partiendo del hecho objetivo de que nos hallamos inmersos en una espiral de deterioro ecológico que se encuentra en una fase de preocupación, la propia supervivencia del ser humano pasa por la sostenibilidad y el respeto absoluto (en el sentido de disponer de garantías que aseguran la explotación racional del ecosistema a tasas que permitan su reproducción natural) al medio ambiente.

Además, la duda generalizada de que realmente se puedan aglutinar voluntades colectivas, sensibilizar conciencias e instrumentar políticas eficaces en la medida y de la forma necesarias para frenar esa espiral y reconducir la tendencia. Las ideas base sobre las que se asienta el desarrollo de este escenario de futuro se pueden resumir como sigue:

- Crisis ambiental y colapso de los sistema ecológicos.
- Grandes movimientos de población.
- Estilo de vida "sostenible" en los países desarrollados.
- Concentración poblacional en metrópolis.
- Ingeniería genética como problema ecológico.

En el nivel macro, se avizora un deterioro ambiental grave caracterizado por cambios radicales en el ecosistema: cambio climático y pérdida de la biodiversidad, desertización generalizada, elevación del nivel del mar, calentamiento global como consecuencia del efecto invernadero, contaminación y aparición de nuevas enfermedades, etc., son algunas de las previsiones que se han expuesto en el momento de plantear una visión sobre el futuro del ecosistema.

Las tendencias parecen ir en la siguiente dirección:

TENDENCIAS FUERTES

- En el 2050 el control y la reparación ecológicos será un asunto global dominante para evitar el colapso ecológico.
- Una gran ola de movimientos migratorios provenientes de los países/regiones subdesarrollados.
- En el 2050 el 75% de la población mundial vivirá en ciudades.
- Habrá ecocatástrofes locales en todo el mundo unidas a una insuficiente y poco sólida cooperación entre estados en este campo.
- Las tecnologías de la información y comunicación no desestimarán el transporte sino que aumentarán la propensión a viajar.
- En el 2030 los estilos de vida cambiarán para responder al deterioro del ecosistema en una forma sostenible de vivir (incluyendo la participación activa en organizaciones ambientales de carácter global), algo usual entre la mayor parte de la población del mundo desarrollado.
- Habrá un creciente interés por la vida comunal; las ciudades serán transformadas en una red de pequeñas áreas.
- Las casas y oficinas tenderán en gran medida sistemas ecológicos autosuficientes.

TENDENCIAS APRECIABLES

- Aproximadamente en el 2025 se darán cambios drásticos en el clima, desertificación, una elevación de los océanos y una disminución de la diversidad ecológica, que afectarán seriamente al ambiente, lo que conducirá a una gran crisis (colapso de muchos ecosistemas).
- La bioingeniería generará incertidumbre y riesgo, provocando, hacia el 2050, algún tipo de catástrofe

ESCENARIO SEGURIDAD: LA SEGURIDAD COMO PROBLEMA GLOBAL

Los rasgos generales que los expertos definen en materia de seguridad para el siglo XXI son:

- El ambiente, problema de seguridad de primer orden.
- Aumento de los conflictos locales por razones económicas (desigualdad).
- Posible choque cultural global de raíces tecnoeconómicas.
- La tecnología, fuente de problemas de seguridad en todos los niveles.
- Organismos internacionales vigilantes de la seguridad mundial.

ESCENARIO SEGURIDAD: LA SEGURIDAD COMO PROBLEMA GLOBAL

Los rasgos generales que los expertos definen en materia de seguridad para el siglo XXI son:

- El ambiente, problema de seguridad de primer orden.
- Aumento de los conflictos locales por razones económicas (desigualdad).
- Posible choque cultural global de raíces tecnoeconómicas.
- La tecnología, fuente de problemas de seguridad en todos los niveles.
- Organismos internacionales vigilantes de la seguridad mundial.

Tal como se muestra, las reflexiones previas no son gratuitas; los ámbitos de la economía, la cultura, la política y la ecología participan directamente, muchas

veces entrelazados, en las tendencias definidas como propias del ámbito de la seguridad. Las tendencias se prevén en siguiente orden:

TENDENCIAS FUERTES

- En el 2050 serán fuerzas ambientales (en lugar de millares) la verdadera amenaza para la supervivencia del planeta.
- En el 2025 no habrá guerra mundial; pero proliferaran los conflictos locales originados principalmente por la escasez de recursos y la desigualdad (aunque estén disfrazados de aspectos ideológicos, nacionalistas, o religiosos).
- Serios problemas de seguridad en los sistemas de tecnología informacional generarán situaciones de crisis: el “ciberterrorismo” provocará una revuelta en el 2025.
- Hacia el 2025 las diferencias sociales, principalmente (pero no exclusivamente) entre países y/o regiones, acentuadas por la exclusión de amplios grupos de población de la economía informacional, se convertirán en un riesgo tanto para la seguridad intra regional como para la interregional.
- Hacia el 2010 la OTAN se extenderá a Rusia y a Medio Oriente.
- En los próximos 25 años la privacidad individual será progresivamente vulnerada por la vigilancia electrónica y la especulación con datos personales (se ejercerá una especie de control social generalizado basado en la electrónica).
- En el 2050 la vigilancia electrónica aumentará entre el vecindario y los centros de seguridad comunal, en algunos casos regionalmente.

TENDENCIAS APRECIABLES

- Aunque la ONU permanezca como la organización líder en seguridad mundial, la OTAN se convertirá hacia el 2020 en una especie de “policía mundial” establecida como el gestor real de la seguridad mundial, con el fin de mantener su status quo.

TENDENCIAS DÉBILES

- El arsenal nuclear será abolido en los próximos 25 años.
- Hacia el 2025 una especie de biochip insertado en el cuerpo humano garantizará la vigilancia individual y el control social se expandirá, al menos en los países desarrollados.

El control social a través de la tecnología, que tantos visionarios de la ciencia-ficción anticipaban el siglo pasado, se dará de manera inexorable. Pero los expertos no consideran (o tal vez temen aventurar) la posibilidad de que este control llegue a punto de alterar “físicamente” a los ciudadanos.

CUATRO RUTAS HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD¹⁶

**CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACIÓN. 2010**

Para lograr estudiantes e instituciones pertinentes y de calidad en la nueva sociedad del conocimiento, consideramos fundamental revisar los objetivos de la educación (competencias, capacidades, valores y actitudes); estar atentos a los resultados en áreas básicas como la lectoescritura y el razonamiento matemático; mejorar el clima en el que se dan los aprendizajes, y extender la cultura de la calidad. Por ello, proponemos las siguientes rutas de acción:

- Ruta 1. Trabajo de las capacidades desde el Diseño Curricular Nacional.
- Ruta 2. La mejora de los resultados educativos en las áreas básicas.
- Ruta 3. Mejora de la convivencia escolar: el clima en el aula y la disciplina.
- Ruta 4. La cultura de evaluación de las instituciones educativas.

RUTA 1

TRABAJO DE LAS CAPACIDADES DESDE EL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL

EL APRENDIZAJE DE LAS CAPACIDADES

Para promover aprendizajes en nuestros alumnos, debemos partir teniendo en cuenta los procesos psicológicos básicos: atención, percepción y memoria. Desde ellos se pueden trabajar las capacidades fundamentales que, por ser aplicables a una gama amplia de situaciones y contenidos, se constituyen en la base del trabajo interdisciplinar:

Razonamiento lógico, comprensión, expresión, orientación espacio-temporal y manejo de la información. También se pueden operar en paralelo las capacidades específicas, propias de cada área, por estar ligadas a sus contenidos particulares.

El desarrollo de dichas capacidades se realiza en el marco de hábitos del pensamiento que requieren práctica constante: Metacognición, creatividad, pensamiento crítico y pensamiento resolutivo.

La facultad de tomar decisiones y utilizar conscientemente los procesos básicos, las capacidades y los hábitos se denomina pensamiento estratégico, y nos lleva a lograr el pensamiento comprensivo, objetivo final del proceso de enseñanza-aprendizaje, y entendido como habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe.

¹⁶ CUATRO RUTAS HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. 2010

RUTA 2

LA MEJORA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS EN LAS ÁREAS BÁSICAS

LO QUE DICEN LAS EVALUACIONES

Diversas evaluaciones nacionales e internacionales del rendimiento académico de los estudiantes muestran que las principales dificultades de los estudiantes están en las áreas básicas del aprendizaje: Comunicación y Matemática.

La evaluación censal de estudiantes de 2º grado de primaria (2008), realizada por el Ministerio de Educación, ratifica que un alto porcentaje de los estudiantes, casi al finalizar el año escolar, no lograron todos los aprendizajes del nivel: 30% en el caso de comprensión de textos escritos y 54.7% en matemática. Sólo 16.9% de los estudiantes logró los niveles de aprendizaje esperado en comprensión de textos escritos y el 9.4% en matemática.

Otra prueba, esta vez la del Laboratorio Latinoamericano de la Calidad Educativa, que promueve la Unesco, aplicada en el 2006, se refiere a que los estudiantes del tercer grado de primaria tienen serias dificultades de lectura, en especial en las habilidades de argumentación, explicación, descripción y palabras y expresiones. A escala vigesimal los promedios de rendimiento en esas habilidades se sitúan entre 6 y 9.5. Tratándose de Matemática, las dificultades se concentran en la solución de problemas simples y problemas complejos. En esas habilidades los promedios de calificación están entre 6.5 y 7.

Donde mejor se sitúan los estudiantes es en Narración, con 11 sobre 20, y en reconocimiento de objetos y elementos, con un promedio de 10.

Ante esta realidad proponemos trabajar planes específicos de mejoramiento de los rendimientos académicos cuyo propósito esencial sea mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las áreas básicas de comunicación y matemática.

En otros términos, ir convirtiendo progresivamente el contenido de los proyectos educativos institucionales en planes de mejoramiento institucional que incorporen políticas y estrategias que prioricen el esfuerzo de la institución educativa en aquello que se considera lo más crítico en términos de aprendizajes.

DOS APORTES AL ANÁLISIS DE LOS RENDIMIENTOS EDUCATIVOS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA

A. COMPRENSIÓN LECTORA.

El aprendizaje de la lectura implica dos procesos centrales: la decodificación y la comprensión.

Las conductas observables y medibles de una decodificación automatizada son: velocidad lectora (cuán rápido lee) y calidad lectora o lectura oral (cuán bien decodifica).

Es creciente la investigación que muestra que existe una estrecha relación entre ambos procesos. Esto significa que los niños que leen más rápido tienen más altas posibilidades de alcanzar mayores niveles de comprensión lectora.

La propuesta es medir la velocidad lectora no porque nos interese formar lectores veloces, sino porque la velocidad lectora nos permite conocer el nivel de automatización de la lectura que tienen los estudiantes y esta puede ser un indicador de la comprensión lectora. Para ello se propone seleccionar un texto adecuado al grado educativo que cursan los estudiantes y evaluar el número de palabras que logra leer en cada minuto.

No se trata de textos largos, pueden ser de dos a seis párrafos, dependiendo del grado. Si bien el interés principal está en la velocidad, es preciso que para mejorar la calidad de la lectura prestemos atención y ayudemos a corregir:

- La precisión y exactitud de la lectura (¿el estudiante omite palabras o sílabas? ¿Sustituye o introduce palabras? ¿Repite palabras? ¿Se salta líneas?).
- La fluidez (¿hace las pausas adecuadas? ¿Respeta las unidades de sentido: palabras y frases?)
- La entonación (¿respeta los signos de puntuación? ¿Modifica el timbre, ritmo, fuerza y volumen de voz según las intenciones del autor o los personajes?)

ruta 3

MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR: EL CLIMA EN EL AULA Y LA DISCIPLINA

APRENDER A VIVIR JUNTOS Y A DEFINIR Y ALCANZAR METAS DESEADAS

En el Informe Dólors se proponen cuatro pilares de la educación (APRENDER A CONOCER, APRENDER A HACER, APRENDER A VIVIR JUNTOS y APRENDER A SER) y se afirma que “Estos cuatro pilares de la educación deben recibir una atención equivalente a fin de que la educación sea para la persona una experiencia global y que dure toda la vida en los planos cognoscitivo, afectivo y práctico”. (Informe Dólors, 1996: 95-108)

Lograr esto supone claridad en las metas, tanto personales como grupales, voluntad para esforzarse para alcanzarlas, respeto por las personas y una convivencia sana y justa.

Esto es en esencia lo que en la escuela llamamos disciplina y que genera el clima en el aula, una de las variables decisivas en el logro de aprendizajes en la escuela.

Sin un buen clima en el aula difícilmente podrá haber aprendizajes significativos.

Se suele confundir la disciplina con el orden. La disciplina tiene que ver con motivación, con actividades, con metas, con justicia, con respeto, con convivencia, Es por ello que creemos que más que problemas de disciplina, hay estudiantes o grupos con problemas que deben atenderse de modo personal y con respeto.

La manera en que se maneja la convivencia, el clima del aula y la disciplina, es un elemento fundamental de la formación de los ciudadanos. Cada decisión al

respecto es una lección fundamental y más importante que cualquier sesión de formación ciudadana y cívica sobre lo que es la justicia, el respeto, los derechos humanos y la democracia.

El clima del aula es uno de los factores fundamentales de la calidad educativa, pues la indisciplina:

- Reduce y distrae el tiempo de aprendizaje.
- Afecta el clima de relaciones entre alumnos y entre el profesor y sus alumnos.
- Mina el principio de autoridad, e incrementa la probabilidad de consumo de drogas y formas violentas de resolver los conflictos.

La disciplina puede y debe ayudar a que los alumnos y alumnas:

1. Logren el reconocimiento de sí mismos y de los otros como personas con necesidades y deberes.
2. Se pongan en el lugar del otro como inicio a la educación a la empatía, la cooperación solidaria y justa.
3. Se organicen para vivir mejor, realizando ajustes necesarios en la distribución y en el ejercicio del poder.
4. Generen un clima escolar positivo que “ayude-a-crecer”, donde se superen las dificultades que se presenten en el trabajo.
5. Planteen y resuelvan los conflictos sin violencia.
6. Logren las metas conocidas y deseadas y alcancen los perfiles deseados.

En la institución educativa la disciplina debe apuntar a la autodisciplina o disciplina voluntaria, entendida como la disposición interior por la cual una persona o un grupo conoce y desea lo que le conviene para crecer (ética de máximos) y, por ello, aceptan, eligen o crean las condiciones y las normas que le ayudará a realizar dichas metas, de tal manera que haya armonía entre sus conducta y las normas (ética de mínimos).

Para lograr ésta, es preciso que:

1. El tema de la disciplina y la convivencia se centren más en los fines que en los medios, más en las personas que en las cosas, más en las actitudes e intenciones que en los actos, más en las relaciones que en las normas y reglamentos.
2. Hayan maestros adultos cercanos, no seres perfectos, sino compañeros de camino capaces de contagiar ilusión y ganas de vivir mejor. Adultos que puedan ser tomados como modelos, que no se disfracen de niños o adolescentes, que sean cariñosos y exigentes, que formen en el esfuerzo y la ilusión. Pues sólo cuando te sientes amado por alguien, aceptas que te corrija, que te castigue, que te diga las cosas.
3. Se construya una disciplina preventiva (a través del reglamento) de manera participativa (aula-asamblea), donde se propongan y fundamenten los comportamientos y las actitudes que todos desean, explicando por qué es bueno y deseable que tales o cuales conductas y actitudes deban ser aprendidas y realizadas.

RUTA 4

CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y LA CALIDAD EDUCATIVA

La finalidad de la evaluación institucional es la mejora de la naturaleza y calidad de la gestión, de los procesos y productos, y de la efectividad laboral.

A través de la evaluación institucional las organizaciones educativas podrán:

1. Conocer los aciertos que necesitan potenciarse y las debilidades que deben corregirse.
2. Comprender mejor los actos pedagógicos y administrativos que se ejecutan para verificar si los procesos para alcanzar los resultados son los más adecuados.
3. Verificar los resultados que se obtienen; si están en armonía con los estilos de formación y gestión, y el perfil del estudiante que la institución se haya propuesto.
4. Recomendar, a partir de las conclusiones de la evaluación, las medidas que formen parte de un Plan de Mejoramiento Institucional de la gestión y resultados educativos.

Si el objetivo de la evaluación es reflexionar sobre la situación actual para transitar por un camino más estructurado de mejora continua, el requisito es que los referentes para la evaluación, estén definidos previamente y sean susceptibles de medirse en su cumplimiento. Por tanto, se necesita que los planes incorporen metas, responsables y plazos de cumplimiento de cada una de esas metas. Por ahora la concepción de los Planes Anuales de Trabajo ni los Proyectos Educativos Institucionales se basa en un enfoque de gestión por resultados.

Es importante destacar que la evaluación institucional implica una auto-evaluación y que tiene una finalidad eminentemente formativa, no punitiva. Se evalúa para mejorar, no para castigar. Por lo tanto, la evaluación exige ejecutarse en un marco de total transparencia, sinceridad y planificación anticipada. Las reglas de juego tienen que estar claramente establecidas y difundidas con la anticipación debida.

Además, la evaluación debe ser un espacio de reflexión compartida, lo que permitirá al personal directivo, los docentes y los padres de familia, retroalimentarse, mejorar sus desempeños, utilizar mejor los recursos disponibles, verificar el cumplimiento los objetivos propuestos, y fortalecer la identidad con la institución.

1. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La evaluación de las instituciones educativas debe responder a las preguntas siguientes:

- ¿Qué evaluar?
- ¿Cómo evaluar?
- ¿Cuándo evaluar?
- ¿Quién evalúa?
- ¿A quién se dirige la información de la evaluación?

Qué evaluar. Esto lo define la propia institución. El ideal es evaluar todo el funcionamiento de la organización pero no siempre ello es posible por consideraciones de financiamiento, tiempo, recursos, urgencias o necesidad de abordar más profundamente ciertos aspectos de la gestión.

Las opciones pueden ser alguna o más de una de estas alternativas:

1. Evaluar íntegramente el funcionamiento de la institución educativa. La gestión general en sus componentes pedagógico, administrativo, financiero y de proyección hacia la comunidad.
2. Evaluar una parte del funcionamiento de la institución educativa. Parte de la gestión o uno o más programas de reforma emprendidos por la institución educativa en los años recientes. Puede interesar, por ejemplo, que el interés central de la evaluación esté en el análisis de las áreas críticas de funcionamiento del servicio; en especial, el rendimiento escolar en las asignaturas y grados críticos.
3. Evaluar a la institución a través del desempeño docente para lograr el objetivo de impulsar las buenas prácticas, fortalecer el equipo de profesores, mejorar el clima de trabajo, el compromiso y motivación del profesorado.
4. Evaluar a la institución a través del desempeño de los alumnos. Se debe emplear pruebas diagnósticas o estandarizadas orientadas a medir cómo progresa el rendimiento de los alumnos.
5. Evaluar la gestión directiva. Evaluar el desempeño, la capacidad de gestión y liderazgo de los directivos, coordinadores y docentes, así como su compromiso con las metas institucionales.

2. EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

No es necesario construir una metodología a emplear pues en la red de la Internet se puede encontrar mucha de ellas. Lo importante es tener en cuenta tres criterios:

1. Adecuada a las características y necesidades de la institución educativa.
2. Fácil de aplicarse.
3. Obtener resultados en plazos razonables.

En la institución educativa pública la práctica de la evaluación es casi inexistente. De allí que se recomienda empezar con herramientas muy sencillas.

Un aspecto fundamental de la forma cómo llenar la información de estos cuadros es que tiene que ser el producto de una reflexión colectiva; es decir, no se trata de una encuesta, sino de un cuestionario a ser discutido por el equipo directivo y de profesores en conjunto; también teniendo para algunos indicadores a algunos padres de familia y estudiantes como invitados. La ventaja de un análisis colectivo del cuestionario es que resulta altamente pedagógico para los participantes, los cuales a la vez que evalúan el desempeño de la institución educativa, se van autoevaluando e identificando formas de cómo mejorar.

Para cada indicador o grupo de indicadores hay que identificar una o dos medidas de mejora del desempeño a ser implementadas por la institución educativa.

Todo aquello calificado como muy satisfactorio es una fortaleza de la institución y aquellos indicadores que son bajamente calificados las debilidades.

El objetivo debería ser que cada cierto tiempo, cada año, la institución se autoevalúe en base a estos indicadores y que se vaya revisando en qué medida los correctivos recomendados se implementaron y qué impacto tuvieron.

BIBLIOGRAFÍA

Declaración Mundial sobre Educación para Todos, La Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, UNESCO, Jomtien, 1990.

Foro Mundial de Educación Dakar, Senegal, 26-28 abril 2000, Educación Para Todos, Balance hasta el año 2000, Documento estadístico, Resumen ejecutivo, © UNESCO 2000

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS Y ENTRE TODOS, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, Cochabamba, Bolivia, 6 de Marzo de 2001, Secretaría General de Educación, España 2004.

EDUCACIÓN PARA TODOS EN LAS AMÉRICAS, Marco de Acción Regional, UNESCO – PNUD, Santo Domingo, 10-12 febrero, 2000

PRIMERA REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL PROYECTO REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, La Habana, Cuba, 14-16 de noviembre, 2002.

MESA REDONDA MINISTERIAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA TODOS CELEBRADA LOS DÍAS 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2005 CON MOTIVO DE LA 33ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO, UNESCO, París, 2005

ESTRATEGIA REGIONAL DE SEGUIMIENTO A CONFINTEA V – CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE UNESCO – SANTIAGO, 1999, Reuniones subregionales de Montevideo (Mercosur y Chile), Cochabamba (área andina) y Pátzcuaro (México, América Central y Caribe Latino)

Compiladora: Graciela Messina, UNESCO/CEAAL/CREFAL/INEA, Santiago, Chile, 1999

APRENDER A VIVIR JUNTOS: ¿HEMOS FRACASADO?, Síntesis de las reflexiones y los aportes surgidos durante la 46a Conferencia Internacional de Educación de La UNESCO GINEBRA, del 5-8 de Septiembre de 2001, UNESCO: Oficina Internacional de Educación, 2003.

EXPEDIENTE ABIERTO SOBRE LA EDUCACIÓN INTEGRADORA, Diseñado por Créagraphie, París, Impreso en Francia en los Talleres de la UNESCO 2003.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, INFORME 2010, NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, 2010.

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021, LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA EL PERÚ, PROPUESTA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, LIMA, 2006

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2003 – 2011, GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, AREQUIPA, MARZO 2003.

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE AREQUIPA 2006 – 2021, COPARE AREQUIPA, 2008

CUATRO RUTAS HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. 2010